



Revista Electrónica

Temas de Antropología y Migración

*Dossier: Artículos del V Seminario
de la Red de Investigadores/as Argentinos/as
sobre Migraciones Internacionales
Contemporáneas (IAMIC).*

**Equipo de Investigación sobre
Antropología y Procesos Migratorios**

Instituto de Ciencias Antropológicas,
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

N° 10
Diciembre 2018
Buenos Aires
Argentina

10

ISSN 1853-354X



Comité Asesor

RAFAEL ALARCÓN, El Colegio de la Frontera Norte, México.

ROBERTO BENENCIA, Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

JAVIER DE LUCAS, Director del Colegio de España en París, Francia / Universidad de Valencia, España.

JORGE DURAND, Universidad de Guadalajara / Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

BELA FELDMAN, Universidade Estadual de Campinas, Brasil.

SANDRA GIL ARAUJO, Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

BARBARA HINES, University of Texas at Austin, Estados Unidos.

ANTONIO IZQUIERDO, Universidad de La Coruña, España.

MARTA MAFFIA, Universidad Nacional de La Plata / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

JORGE MARTÍNEZ PIZARRO, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CYNTHIA PIZARRO, Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

RITA SEGATO, Universidad de Brasilia, Brasil.

CHRISTIAN ZLOLNISKI, University of Texas at Arlington, Estados Unidos.



Dirección

Corina Courtis
María Inés Pacea

Equipo Editorial

Brenda Canelo
Carolina Kobelinsky
Sandra Gil Araujo

Diseño Editorial

Selva Zabronski / www.casaestudio.com.ar

Dirección postal: Gervasio Espinosa 1622, planta alta.
(C1416CEJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina.

E-mail: revista.antropologiaymigracion@gmail.com
www.migrantropologia.com.ar

Los artículos reflejan el punto de vista de sus autores, y no necesariamente el de la revista.



Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Para ver una copia de esta licencia, visita <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>



Tabla de contenidos

- 10** | **PARTE I - Mercados de trabajo: algunas lecturas renovadas sobre las migraciones laborales**
Coordinación: *Cecilia Jiménez Zunino*
- 13** | Segregación laboral
María José Magliano y Ana Inés Mallimaci Barral
- 20** | Clase social y migraciones
Cecilia Jiménez Zunino y Verónica Trpin
- 27** | Circulaciones migratorias
Cynthia Pizarro y Ana Ciarallo
- 41** | **PARTE II - Construcciones sociales de los desplazamientos humanos. Territorio, movilidad, migración y frontera.**
Coordinación: *Brenda Matossian*
- 45** | Movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto
Judith Freidenberg y Susana Sassone
- 51** | Fronteras y multiescalaridad en ámbitos urbanos
Brenda Matossian y Gabriela Mera
- 58** | Territorios migratorios
Fulvio Rivero Sierra
- 65** | Aportes metodológicos
Aproximaciones cualitativas sobre las narrativas espaciales de la movilidad
Judith Freidenberg y Susana Sassone



68 | Desafíos metodológicos para el estudio
de las fronteras urbanas
Brenda Matossian y Gabriela Mera

71 | Avances y encrucijadas en los aspectos metodológicos
del concepto de territorio migratorio
Fulvio Rivero Sierra

73 | Conclusiones

82 | **PARTE III - Las políticas migratorias como
herramientas de construcción social. Categorías en disputa.**
Coordinación: *Sandra Gil Araujo*

86 | La integración en el campo de las migraciones.
Notas sobre el contexto europeo.
Sandra Gil Araujo y Laura Yufra

94 | Consideraciones sobre la (re)configuración
de la condición de refugiado.
Janneth Clavijo

102 | “Trata de personas”: categoría jurídica,
hecho social y narrativa contemporánea.
María Inés Pacecca

110 | Gobernabilidad migratoria: producción y circulación
de una categoría de intervención política.
Eduardo Domenech



129 | **PARTE IV - Procesos de identificación, memoria y trayectoria en contextos migratorios**

Coordinación: *Brígida Baeza*

132 | Grupos migrantes en contextos de resignificación de memoria y territorialidad

Evangelina Pérez, Mariana Ferreiro y Brígida Baeza

147 | Memoria y trayectoria: categorías para pensar los procesos de identificación y las relaciones generacionales en contextos migratorios

Gabriela Novaro y Anahí Viladrich

160 | Conclusiones

Presentación

Acerca de redes y otras herramientas¹

Este número especial de la *Revista Temas de Antropología y Migración* recoge una parte de los diálogos que hace ya casi diez años lleva adelante la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC). Con el propósito de constituirse en un espacio de discusión, reflexión e intercambio de experiencias de investigación sobre las migraciones internacionales, la Red se conformó en 2009 en el marco del Programa Raíces (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación). Desde ese entonces, la Red convoca periódicamente a alrededor de 25 científicos sociales argentinos/as con especialización en la temática que residen en distintas regiones del país (Buenos Aires, Córdoba, Jujuy, Neuquén, Tucumán) o en el exterior (España, Estados Unidos, Uruguay).

Los sucesivos seminarios de la Red (Buenos Aires, 2010; San Salvador de Jujuy, 2011; Córdoba, 2013; Neuquén, 2015 y Buenos Aires, 2017) han dado lugar a diversas publicaciones que compilan las versiones finales de los trabajos presentados y discutidos en cada oportunidad. La primera compilación, a cargo de Cynthia Pizarro, se tituló *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate* (Ed. Ciccus, 2011). Gabriela Karasik se encargó de *Migraciones internacionales. Reflexiones y estudios sobre movilidad territorial contemporánea* (Ed. Ciccus, 2013), que reunió los trabajos presentados en el seminario de 2011. Luego, Verónica Trpin y Ana Ciarallo compilaron los debates en dos etapas de los seminarios de 2013 y 2015 en *Migraciones internacionales contemporáneas. Procesos, desigualdades y tensiones* (Publifadecs, 2016).

En esta oportunidad, este número de la Revista alberga los cuatro documentos de elaboración colectiva discutidos en el *V Seminario de migraciones internacionales Contemporáneas – Conceptos y herramientas para la investigación*, realizado en el Instituto de Investigaciones “Gino Germani” de la Universidad de Buenos Aires los días 10 y 11 de

¹ Esta publicación fue realizada gracias al aporte financiero del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

agosto de 2017.² En continuidad con una dinámica de trabajo previamente acordada, el diálogo se organizó en torno a cuatro amplios ejes temáticos:

- Mercados de trabajo, coordinado por Cecilia Jiménez Zunino,
- Movilidad territorial, coordinado por Brenda Matossian,
- Políticas, coordinado por Sandra Gil Araujo,
- Identidades y memoria, coordinado por Brígida Baeza.

En el marco de cada eje se seleccionaron y, posteriormente, se revisaron críticamente una serie de términos, conceptos y herramientas analíticas de uso habitual en el campo de los estudios migratorios. Con la convicción de que las categorías utilizadas no solo estudian sino que también *construyen* a las migraciones, a las personas y a las poblaciones migrantes, los textos que aquí se presentan invitan a repensar nuestras miradas e instrumentos de indagación desde una perspectiva histórica: una especie de genealogía de la caja de herramientas del campo de los estudios migratorios. Estos documentos, debatidos y escritos colaborativamente, abren camino en ese sentido.

El apartado “Mercados de trabajo: algunas lecturas renovadas sobre las migraciones laborales” reúne los aportes del eje de trabajo que se enfoca en el análisis de conceptos clave para la comprensión y problematización de las migraciones: segregación laboral, clase social y circulaciones migratorias.

Con el título “Construcciones sociales de los desplazamientos humanos: Territorio, Movilidad, Migración y Frontera” desde el eje de movilidad se propone una reflexión en torno a los conceptos de movilidad, territorio, migración y frontera; los contextos dentro de los cuales emergieron y sus principales implicaciones teóricas. Con ese objetivo, el texto se organiza en tres líneas de análisis: a) movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto; b) fronteras y multiescalaridad en ámbitos urbanos, y c) territorios migratorios. También se incluye un apartado específico con los posibles enfoques metodológicos.

² Participaron en el V Seminario: Brígida Baeza, Ana Ciarallo, Janneth Clavijo, Corina Courtis, Judith Friedenber, Sandra Gil Araujo, Cecilia Jiménez Zunino, María José Magliano, Ana Inés Mallimaci Barral, Brenda Matossian, Gabriela Mera, Gabriela Novaro, María Inés Pacecca, Claudia Pedone, Cynthia Pizarro, Fulvio Rivero Sierra, Susana Sassone, Verónica Trpin, Anahí Viladrich y Laura Yufra.

El apartado “Las políticas migratorias como herramientas de construcción social. Categorías en disputa” reúne los aportes del eje de políticas. Estos textos se enfocan en la dimensión política del hecho migratorio y, en particular, en cuatro categorías elaboradas en el campo de las políticas públicas, pero reproducidas y legitimadas en buena parte de los estudios sobre las migraciones internacionales: integración, refugio, trata de personas y gobernabilidad migratoria. Se reconstruyen sucintamente los antecedentes históricos de la configuración y aplicación de estas categorías y se da cuenta de las implicancias de sus usos.

El eje de memoria enfocó su reflexión en los “Procesos de identificación, memoria y trayectoria en contextos migratorios” En esta oportunidad parten de la relación entre territorialidad y memoria para analizar los procesos por los cuales determinados grupos migrantes seleccionan recuerdos y deciden olvidar o silenciar otros, con especial atención en las mujeres como transmisoras de memoria. También atienden al papel de la memoria en grupos migrantes en términos generacionales, principalmente en jóvenes que deben afrontar situaciones de desigualdad social que condicionan sus trayectorias, diferenciándose de los casos de sus padres y madres.

En definitiva, los textos que componen este número de la *Revista Temas de Antropología y Migración* dan muestra del potencial de la reflexión y el trabajo colectivo. Cabe aclarar que esta labor de ningún modo se limita al terreno de lo conceptual. Apuesta a ser también herramienta de intervención política. La próxima cita es en la ciudad de Córdoba, en agosto de 2019. Para seguir andando y abriendo caminos.

Buenos Aires, noviembre de 2018.



Parte I

**Mercados de trabajo:
algunas lecturas renovadas
sobre las migraciones laborales**

Coordinación

Cecilia Jiménez Zunino

Autoras

Ana Ciarallo

Cecilia Jiménez Zunino

María José Magliano

Ana Inés Mallimaci Barral

Cynthia Pizarro

Verónica Trpin

Mercados de trabajo: algunas lecturas renovadas sobre las migraciones laborales

Resumen:

Las investigaciones recientes sobre migraciones han amplificado y desbordado la categoría económica de “mercados de trabajo”. Desde diferentes disciplinas se ha densificado la mirada sobre la dinámica de inserción laboral de los migrantes, dando entrada a la visualización de formas diferenciadas a partir del género, la pertenencia de clase, la raza, el origen nacional y el status migratorio, que suelen comprenderse desde la categoría de *segregación laboral*. De forma complementaria a los nichos de inserción de los migrantes en el mercado de trabajo de destino, se comienza a atender a la desigualdad de las posibilidades migratorias que tienen distintas *clases sociales*, considerando el origen social de los migrantes como factor que define modalidades, destinos y experiencias migratorias diferentes. La consideración de ambos espacios, origen y destino, se entretiene desde la conceptualización de las *circulaciones migratorias*, entendidas como un recurso para la reproducción social de los trabajadores y trabajadoras, de sus familias y de sus comunidades.

Palabras clave: Segregación laboral, Clase social, Circulaciones, Interseccionalidad

Introducción

En los últimos años se ha producido un nuevo abordaje de los procesos migratorios a través de la mirada puesta en la movilidad de los sujetos, que considera el carácter multidireccional de las vidas de los migrantes. Esta tendencia hace foco en el movimiento espacial, social y cultural en contraposición a las miradas más estáticas que se centraban en el estudio de las relaciones entre lxs migrantes con sus lugares de origen y/o con los de destino.

En el marco de la articulación entre migración y trabajo, una de las temáticas que más interés ha despertado, tanto en términos académicos como políticos, ha sido la cuestión de la segregación laboral. Este proceso alude a las formas diferenciadas de inserción laboral de las personas a partir del género, la pertenencia de clase, la raza, el origen nacional y el status migratorio. Estas marcaciones justifican y legitiman la concentración de los y las migrantes en ciertos sectores del mercado de trabajo a la vez que condicionan sus trayectorias laborales. Si bien la segregación laboral no es un fenómeno novedoso, las transformaciones socio-económicas de las últimas décadas, en el marco de una nueva

geografía social global, le imprimieron determinadas particularidades en base a una creciente multidimensionalidad y heterogeneidad de los universos laborales. Esto se expresa en un doble proceso: por un lado, la concentración de los y las migrantes en ciertos sectores del mercado de trabajo y la reproducción de formas de explotación y dominación asociadas al trabajo migrante, ya sea femenino o masculino, a partir de la inserción en actividades en general inestables, mal pagas e informales.; por el otro, el despliegue de un conjunto de prácticas de lucha y de resistencia frente al empobrecimiento y la precariedad que ha afectado a cada vez más sectores de la población migrante y que se materializan en categorías como “globalización desde abajo”, “neoliberalismo desde abajo” y “economía mundial informal”.

De otra parte, y desbordando los enfoques neoclásicos de corte economicista sobre las migraciones, emerge en las últimas décadas una problematización de las clases sociales que participan en los procesos migratorios. Esto supone reconocer la diversidad de perfiles sociodemográficos que protagonizan estos movimientos. Muchos estudios comienzan a despejar la incidencia de múltiples categorías (género, etnia, generación, nivel educativo, etc.) que configuran distintos tipos de migraciones. Complementando la visión sobre la segregación laboral y los diferentes nichos de inserción de los migrantes en el mercado de trabajo de destino, comienza a prestarse atención a la desigualdad de las posibilidades migratorias, considerando el origen social -y no solo geográfico- de los migrantes, como factor que define modalidades, destinos y experiencias migrantes diferentes.

Por último, el foco en la movilidad se condensa en la categoría “circulación migratoria”, entendida como un recurso para la reproducción social de los trabajadores y trabajadoras, de sus familias y de sus comunidades. Estas movilidades pueden ser analizadas desde diversas aristas, según se haga mayor énfasis en la dimensión socio-espacial, en la socio-temporal o en la experiencial. En este sentido la categoría “circulaciones migratorias” constituye una herramienta que permite complejizar el análisis de las migraciones laborales al indagar sobre los factores macro, meso y micro estructurales que inciden en la movilidad territorial de lxs trabajadorxs y en las maneras en que ellxs los resignifican, reproduciéndolos o transformándolos.

Las páginas siguientes pretenden ofrecer a través del análisis de los conceptos clave “segregación laboral”, “clase social y migraciones” y “circulaciones migratorias” elementos de comprensión y problematización de las migraciones.

Segregación laboral

María José Magliano y Ana Inés Mallimaci Barral

La segregación laboral ha ocupado un lugar central en las discusiones y reflexiones teóricas y políticas sobre migraciones y trabajo.¹ En términos generales, la segregación laboral es una característica de los mercados de trabajo que, a partir de un conjunto de variables económicas, culturales, políticas y sociales, concentra a ciertas personas en determinados tipos de empleos y las excluye de otros, acotando el horizonte de posibilidades de inserción laboral para determinados grupos sociales. De este modo, la segregación en tanto categoría descriptiva del mundo laboral supone dar cuenta de una desigual distribución de puestos de trabajo. En el campo de los estudios sobre migraciones, en particular, la segregación laboral ha remitido tradicionalmente a la presencia diferencial entre nativos/as y migrantes en diferentes ocupaciones que suele expresar la estructuración diferencial del mercado de trabajo en relación con la valorización social, las condiciones de trabajo y los salarios. Asimismo, esa estructuración diferencial se ha nutrido del estatus migratorio (esto es, la condición de regularidad/irregularidad migratoria) y de las redes y/o capital social de los y las migrantes que actúan sobre los modos y posibilidades de inserción y circulación laboral en los contextos de destino.

En términos teóricos, desde las ciencias sociales existe una vasta producción que ha buscado explicar este proceso y sus implicancias sociales, culturales, económicas y políticas. En el transcurso del siglo XX surgieron un conjunto de teorías orientadas al análisis de la cuestión del mercado de trabajo y su segregación. Entre ellas, podemos mencionar la teoría del mercado de trabajo, la teoría del mercado dual y aquellas teorías de orientación marxista preocupadas por las divisiones de la clase trabajadora en base a una lectura de los conflictos y las desigualdades que jerarquiza a la clase social por encima de las demás formas de clasificación social. Según estas perspectivas, el mercado de trabajo no es homogéneo, lo que quiere decir que no puede hablarse de un solo mercado de trabajo sino de mercados de trabajo distintos (primario y secundario) que se caracterizan por tener diferentes sistemas organizativos y disponer de diversos tipos de trabajadores/as (Borderías, 2008). De esta manera, las segmentaciones de los mercados laborales no son consecuencia “natural” de las divisiones técnicas del trabajo, sino que constituyen mecanismos históricamente específicos de movilización, gestión, socialización

¹ La selección de textos realizada para la reconstrucción y análisis crítico de la categoría segregación laboral no intenta ser exhaustiva ni reflejar el completo estado de la cuestión en torno a esta temática.

y distribución de la fuerza laboral, de su desarrollo y utilización, así como del propio reparto social del trabajo (Riesco Sanz, 2003: 112-113). Asimismo, estas teorías plantearon los beneficios que reporta al sistema capitalista mundial la diferenciación laboral entre los “nativos” y los “migrantes” (Blanco, 2000).

La segregación laboral no es un fenómeno novedoso, por el contrario ha sido estructurante de cada etapa del desarrollo capitalista. Sin embargo, la segmentación del mercado de trabajo se ha ido modificando en el contexto de una nueva geografía social global desde finales del siglo XX en adelante (Castles, 2013; Sassen, 2003). La desregulación económica de las últimas décadas bajo el auge neoliberal ha derivado en una creciente jerarquización, precarización e informalización del empleo en especial para los/as migrantes (y no solo para ellos/as). En la actualidad, sostienen Mezzadra y Neilson (2016: 137), las prácticas de movilidad constituyen una parte fundamental de la heterogeneidad y precariedad resultante del trabajo vivo (el trabajo como subjetividad) comandado y explotado por el capital. El desafío, continúan estos autores, es comprender la profundización de tal heterogeneidad para poder explicar la proliferación de los límites y las fronteras que caracterizan al mundo global actual. De este modo, las investigaciones más recientes sobre migración y trabajo muestran la existencia de múltiples fronteras que atraviesan el campo del trabajo vivo, incluyendo aquellas entre el trabajo productivo, “improductivo”, y reproductivo; el trabajo libre y “no libre”, el formal y el informal (Mezzadra y Neilson, 2016: 159). Asimismo, en tanto proceso multidimensional y heterogéneo, estas investigaciones muestran cómo la segregación laboral se articula con otras formas de segregación que enfrenta la mayoría de las y los migrantes en las sociedades de destino. La posición desigual en los mercados de trabajo puede traducirse también en una posición desigual frente al espacio urbano (segregación espacial), el ámbito educativo y en la esfera política.

Esa multidimensionalidad y heterogeneidad coinciden en señalar estudios recientes sobre el mundo del trabajo contemporáneo, no puede ser explicada a partir de los marcos teóricos más tradicionales que pensaban especialmente la segmentación del mercado laboral en términos de una división entre “nativos” y “migrantes”. De hecho, la preeminencia de la nacionalidad y de la clase social, por sobre los demás ejes de desigualdad presentes en aquellos estudios más clásicos, obturó la posibilidad de análisis más profundos sobre las jerarquías y las discriminaciones presentes en el mundo laboral. En este sentido, la compleja estructuración de los procesos de segregación laboral requiere la inclusión de múltiples dimensiones explicativas, ya sea de género, etnicidad, raza, en otras.

Es bajo este marco que los análisis de esos procesos han tenido un desarrollo importante dentro de la literatura feminista, al permitir visibilizar la presencia desigual de mujeres y varones en el mercado laboral, sustentada y legitimada por la división sexual del trabajo. Esta presencia desigual se asentó en la construcción de ocupaciones “femeninas”, las cuales son comprendidas como una extensión de las tareas “naturales” de la mujer asociadas al espacio doméstico. En la segregación laboral femenina se intersecan dos tipos de segregaciones: la horizontal y la vertical. La primera revela en qué sectores y ramas de actividad se reúnen las mujeres, dando cuenta de una distribución desigual de varones y mujeres en las distintas ocupaciones configuradas como “masculinas” y “femeninas”, la dificultad de pasajes entre unas y otras, así como la valoración social diferenciada entre esas ocupaciones. La segunda hace referencia a la concentración de las mujeres en los escalones más bajos de una actividad, expresando las dificultades del ascenso a posiciones jerárquicas en los diferentes sectores del mercado de trabajo (lo que se ha conocido como “el techo de cristal”). Esta doble segregación es especialmente evidente para el caso de las mujeres migrantes. En el escenario de la reestructuración global contemporánea, la feminización de la fuerza de trabajo ha avanzado en forma paralela a los procesos de desregulación y flexibilización del mercado laboral (Sassen, 2003), convirtiendo a las ciudades globales (y no solo ellas) en demandantes de mano de obra femenina y migrante para la ocupación en empleos de servicios necesarios para sostener a quienes gestionan la economía mundial. La ubicación de las mujeres en sectores del mercado de trabajo vinculados al empleo doméstico y del cuidado, sustentada en la idea de que son las “más aptas” (en términos materiales y simbólicos) para el ejercicio de determinadas actividades, permite pensar en los sentidos e implicancias de la segregación laboral y en los procesos de reproducción de desigualdades sociales a partir de la división sexual del trabajo.

En un escenario actual caracterizado por la feminización del trabajo así como de las migraciones, encarnadas en las trabajadoras domésticas y del cuidado migrantes (Mezzadra y Neilson, 2016), las investigaciones en torno a las inserciones laborales de las mujeres migrantes cobraron un gran dinamismo, ofreciendo herramientas para reflexionar críticamente sobre la multidimensionalidad de la segregación laboral y la proliferación de fronteras dentro del mundo del trabajo. Aquellas trabajadoras expresan no solo las múltiples caras de la feminización, sino también el modo en que se sostiene y reproduce cotidianamente la vida humana a partir de una actividad que puede ser remunerada o no (Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014: 9). Las actividades de cuidado se encuentran distribuidas “de manera desigual en nuestras sociedades, en tanto han recaído principalmente sobre las mujeres y no pueden pensarse por fuera de las relaciones de dominación: relaciones asimétricas entre varones y mujeres, pero también entre clases y razas” (Molinier y Legarreta, 2016: 6).

Desde la economía feminista, en particular, se ha insistido en la indispensable visibilización de las tareas desarrolladas para el sostenimiento cotidiano de la vida humana como un trabajo esencial, a pesar de que en su gran mayoría no tienen remuneración. El trabajo reproductivo, sostiene esta perspectiva, es una parte fundamental del funcionamiento de la economía y, por tanto, un problema de la esfera pública y no de los hogares (Federici, 2016; Quiroga Díaz, 2011). Así pues, las investigaciones desde la economía feminista han sacado a la luz el trabajo no remunerado, haciendo emerger a toda una esfera de actividad económica que antes no se veía y donde las mujeres han estado históricamente presentes (Pérez Orozco, 2014: 46). La invisibilidad que ha caracterizado a ese trabajo se explica en que las cuestiones vinculadas a la reproducción de la vida no se constituyeron como una preocupación política relevante, en parte debido al hecho de que los trabajos involucrados en esa tarea han sido configurados como competencia exclusiva de las mujeres y, además, no remunerados (o mal remunerados). En el campo de los estudios migratorios las indagaciones sobre los trabajos de cuidado se han vuelto centrales pues hacen posible analizar los alcances y las especificidades de la segregación laboral que enfrentan varones y mujeres en nuestras sociedades.

Desde perspectivas poscoloniales, a su vez, se ha enfatizado en la necesaria articulación entre la historia del capitalismo y la “producción de razas”, entendidas no sólo como un suplemento del capitalismo sino como un fenómeno inscrito en su desarrollo genético (Mbembe, 2016). En el campo de los estudios migratorios, la segregación laboral se basa en procesos de racialización de los y las trabajadores/as migrantes a partir de lo que se concibe como “colonialidad del trabajo”. Esto supone una “división racial jerárquica del mercado laboral que arrastra el legado de un sistema colonial, en el que se defendían a través de diferencias fenotípicas conceptos raciales, denotando superioridad o inferioridad” (Gutiérrez-Rodríguez, 2017: 176). Según estas argumentaciones, la producción de fronteras raciales (Anthias y Yuval Davis, 1992; Fassin, 2011), así como de género y de clase, resulta una condición indispensable para el control de la mano de obra (Aquino, Varela Huerta y Décosse, 2013: 9). Estas investigaciones pusieron de manifiesto los modos en que las marcaciones identitarias, justifican y legitiman la concentración de ciertos migrantes en determinados sectores del mercado de trabajo, ya sean urbanos o rurales, y en las jerarquías laborales más precarizadas (Baeza, 2013; Trpin y Pizarro, 2017).

Desde las últimas décadas, y en el marco de nuevas reflexiones sobre las experiencias de los grupos subordinados y de las relaciones de poder que estructuran las sociedades, la perspectiva interseccional intentó dar algunas respuestas a las posiciones desiguales presentes en diferentes espacios de lo social, siendo el mercado de trabajo un lugar central

en el cual analizar las lógicas de las diferencias y las desigualdades. La interseccionalidad pone en el centro de la discusión las bases materiales de la desigualdad (históricamente situadas) a la vez que destaca el carácter relacional de las posiciones y clasificaciones sociales, complejizando los enfoques que pretenden reducir y explicar las experiencias de los y las sujetos/as a través del lente de una sola categoría (en especial la clase social). El potencial de la interseccionalidad para pensar la segregación laboral, en tanto experiencia de múltiples opresiones, parte del reconocer que las posibilidades de que las personas obtengan un empleo dependen no sólo de su capital humano, sino también de su género, origen étnico-nacional, estatus legal, edad, sexualidad, ubicación y otros criterios no económicos (Castles, 2013). En esta misma dirección es que Mezzadra y Neilson (2016: 165) reconocen la imposibilidad de considerar a los trabajadores como “sujetos neutrales que existen independientemente de las relaciones de poder ligadas al género, a la etnia, a la raza que se encuentran inscritas en sus cuerpos”. Así, la intersección de esas formas de clasificación social condiciona y predispone a los/as sujetos migrantes, sus formas migratorias y sus oportunidades de inserción en el mercado de trabajo. La segregación laboral, siguiendo este argumento, expresa una de las consecuencias centrales de la activa, cotidiana y naturalizada presencia de los mecanismos de generización, etnización y jerarquización de la fuerza laboral. Procesos legitimados y naturalizados que hacen posible la justificación de la incorporación de los y las migrantes en actividades específicas como si fuera un producto de sus capacidades individuales (y a veces “étnicas”).

Asimismo, el foco puesto en la segregación laboral permitió constatar otros procesos como aquellos asociados a la constitución de “nichos laborales” que favorecieron el resguardo de los/as migrantes en determinados sectores de la economía y la posibilidad de hacer una carrera laboral con movilidad social, a partir del hecho de la persistencia y consolidación a lo largo de tiempo de un patrón de inserción segmentada (Benencia 1997; Mallimaci Barral, 2016; Portes y Bach, 1985). Es decir, cierta segregación del grupo permitiría la emergencia de nichos de trabajo protegidos que evitan los costos de emplearse en el mercado de trabajo secundario, al mismo tiempo que constituyen una vía de movilidad social ascendente para los inmigrantes (Portes y Bach, 1985). Estas visiones, como señala Riesco Sanz (2003: 104), pretenden cuestionar la habitual adscripción de la fuerza de trabajo migrante a los mercados de trabajo secundarios y suponen la existencia de una alternativa para generar movilidad ascendente a partir de los recursos que circulan por las redes. Aun reconociendo la existencia de estos nichos de mercado “protegidos”, ello no implica la negación de las desigualdades y formas de “inclusión diferenciada” (Mezzadra y Neilson, 2016) dentro de los mercados de trabajo, sino una muestra de las posibles estrategias y márgenes de acción de los actores en las limitaciones que les impone el contexto social.

En relación con esos márgenes de acción, la mirada puesta en la segregación laboral brinda también elementos para dar cuenta de las luchas y resistencias que los y las migrantes despliegan en escenarios laborales caracterizados por altas dosis de explotación. Desde enfoques como la autonomía de las migraciones, el cual parte de considerar a la migración como una fuerza creativa dentro de las estructuras sociales, culturales y económicas (Papadopoulos, Stephenson y Tsianos, 2008), se pretende observar los movimientos y conflictos de la migración desde una perspectiva que priorice las prácticas, los deseos, las expectativas y los comportamientos de los propios migrantes (Mezzadra, 2012:160). Siguiendo esta perspectiva teórica, distintos estudios empíricos han analizado en profundidad las luchas de los “sin papeles” en Europa (Varela Huerta, 2013). El protagonismo de estos sujetos -que fueron construidos jurídica y políticamente como “ilegales” y estigmatizados socialmente como “clandestinos” (Mezzadra, 2013:16)- supuso una mayor visibilidad de los/as migrantes en el espacio público a partir de apropiarse y resignificar determinadas prácticas políticas y de ejercer formas de ciudadanía. Estas acciones, vinculadas con la condición migratoria y jurídica de los sujetos, se convirtieron en las luchas migrantes por excelencia. Sin embargo, estas luchas no se reducen a la condición jurídica de la migración. En muchos casos, no son “los papeles” el problema y disparador de las luchas y resistencias sino los mecanismos de explotación de la mano de obra migrante, en el marco de un mercado segmentado en función del género, el origen nacional, la adscripción étnico-racial y la clase social (Magliano, Perissinotti y Zenklusen, 2017).

Es a través del análisis de las luchas y las resistencias de los y las trabajadores, migrantes en nuestro caso de análisis, que categorías como *globalización desde abajo*, *neoliberalismo desde abajo* y *economía mundial informal* revelan las estrategias que los sujetos despliegan muchas veces en “los límites entre el mundo legal e ilegal, ensanchando los contornos en el marco del sistema mundial no hegemónico” (Lins Ribeiro, 2015: 408). Las prácticas provenientes “desde abajo”, sugiere Gago (2014: 18), combinan condiciones de extrema precariedad con formas comunitarias, con tácticas populares de resolución de la vida, con emprendimientos que alimentan las redes informales y con modalidades de negociación de derechos que se valen de esa vitalidad. Esas prácticas habilitan el surgimiento y proliferación de procesos productivos -que pueden ser a la vez informales y subterráneos pero vinculados a cadenas de valor transnacionales y a grandes marcas locales (Gago, 2014: 24)- en los espacios urbanos que no pueden ser comprendidos por fuera de los procesos migratorios (Magliano y Perissinotti, 2017). Este conjunto de estudios busca explicar y hacer visible el modo en que esos sujetos tratan de encontrar formas de subsistencia en economías nacionales y mundiales que no tienen la capacidad para

proporcionar empleo a todos sus ciudadanos (Lins Ribeiro, 2015: 410). Los talleres textiles y el comercio informal, inserciones laborales que concentran a un importante porcentaje de migrantes latinoamericanos y africanos, son ejemplos claros de procesos productivos que articulan (no sin tensiones) formalidad e informalidad, lo local y lo global, formas de explotación y de resistencia.

En definitiva, la concentración de los y las migrantes en ciertos sectores del mercado de trabajo y la multiplicación de ciertas economías (informales, precarias, no hegemónicas, populares) expresan dos aristas, relacionadas e imbricadas, de procesos complejos que configuran la segregación laboral. Por un lado, la reproducción de formas de explotación y dominación asociadas al trabajo migrante, ya sea femenino o masculino, a partir de la inserción en actividades en general inestables, mal pagas e informales. Por el otro, el despliegue de un conjunto de prácticas de lucha y de resistencia frente al empobrecimiento y la precariedad que ha afectado a cada vez más sectores de la población migrante, en un marco de profundas transformaciones en el mundo del trabajo en los últimos tiempos.

Clase social y migraciones

Cecilia Jiménez Zunino y Verónica Trpin

La categoría clase social es polisémica y polémica en las ciencias sociales. Se comienza a utilizar más sistemáticamente desde comienzos de la Modernidad como principio de ordenación y clasificación de la población en conjuntos relativamente coherentes y homogéneos de personas. Si bien se ha aplicado este concepto para describir y explicar el funcionamiento de las sociedades modernas, no ha sido tan utilizado para interpretar el papel que juega en las dinámicas contemporáneas de la inmigración. En efecto, para la comprensión de la movilidad geográfica, la dimensión de clase social ha sido abordada de manera despareja en la historia de los estudios migratorios.

Dos de los lugares de recepción de la inmigración masiva durante la primera mitad del siglo XX, Francia y Estados Unidos (Noiriel, 1988), que han generado estudios de impacto y cierta tradición teórica en las ciencias sociales, elaboraron de manera diferente el papel de la clase social en sus análisis. Mientras en Estados Unidos atendieron rápidamente desde la Escuela de Chicago a la dimensión cultural y étnica de las migraciones (prescindiendo del papel de las condiciones sociales en términos de *clase*), en Francia ocurrió lo contrario al producirse un excesivo énfasis del estudio de la “nueva clase obrera” (Green, 2002), sin mencionar las supuestas diferencias étnicas o culturales que pudieran derivarse de diferentes lugares de origen migratorio. Noiriel (1988) atribuye el *olvido* francés especialmente a los sociólogos durkheimianos, empeñados en acentuar el papel de los grupos profesionales como generadores de integración y solidaridad orgánica, y de ese modo esconder los rasgos etnificables de la mayoría de los sociólogos de la época (de origen judío). Detrás de sendas omisiones se encuentra, en definitiva, el modelo de integración previsto por las sociedades receptoras de flujos: el *meltingpot* estadounidense, y la integración jacobina de la República francesa (Green, 2002). Esto se tradujo en la visibilidad de la clase social en los estudios migratorios, más presente en el contexto francés, aún a costa de un falso republicanismo que pasaba por alto las características (y efectos) de la dimensión étnica y racial. Y en la invisibilización de la clase en su variante estadounidense.

Algunas teorías que han abordado la migración como fenómeno de clase lo hicieron enfatizando su dimensión económica. Guarnizo (2010) señala que corrientes como el estructuralismo histórico analizan las migraciones como parte de un proceso de conflictos entre clases sociales, incluyendo las relaciones sociales de producción y las fuerzas que determinan el proceso de acumulación de capital. Así, la clase como fenómeno vinculado a

las migraciones ha sido más habitual entre los enfoques marxistas e histórico-estructurales, en los que podemos encontrar los trabajos de Sassen (1993), Piore (1979), Wallerstein (1979), entre otros.

El inmigrante en cuanto trabajador se integra en la historia de la división internacional del trabajo desde hace siglos. Para Wallerstein, la interrelación entre necesidad del capital y necesidad de trabajo se produjo históricamente en tres etapas: primero con el éxodo rural que nutrió de brazos a la industria, luego la inmigración masiva para complementar ese primer movimiento y, por último, con la inversión de flujos, siendo el capital el que se exporta hacia donde el trabajo es más barato (Green, 2002). En esta apuesta por comprender la relación entre desarrollo del capitalismo y el reclutamiento de trabajadores de diversos orígenes que se desplazan, Wolf apela a pensar la creación de nuevas clases trabajadoras, en tanto se evidencia desde la segunda Guerra Mundial la intensificación del “reclutamiento y el empleo de clases trabajadoras en escala internacional” (2005:464). Para este autor, como parte de este proceso se han recreado heterogeneidades de la fuerza de trabajo (racializando y etnicizando trabajadores) que garanticen un ordenamiento jerárquico de la mano de obra en los mercados de trabajo.

Desde estos estudios se observa que el fenómeno migratorio constituye un fenómeno de clase, en términos de transferencia de población de periferias hacia centros, tanto migración rural-urbana en la incipiente gestación del capitalismo, como en los actuales mercados transnacionales de capital y circulación de fuerza de trabajo (Herrera Lima, 2005).

Por esta vía de indagación encontramos multitud de trabajos que analizan la cuestión de la conformación de mercados de trabajo segmentados y el papel que cabe en ellos a los inmigrantes. Guarnizo señala que la migración desde esta perspectiva responde y reproduce “desajustes estructurales dentro de, y entre unidades independientes del sistema mundial” (2010:53). En efecto, otro modo en que apareció el concepto de clase social en los estudios migratorios es en el abordaje de los mercados de trabajo segmentados. Para Piore, por ejemplo, la existencia de mercados laborales duales divide las inserciones de los trabajadores de acuerdo con su origen étnico-nacional. En el primero de estos segmentos, los empleos son estables, y están destinados principalmente a la mano de obra nacional. En el segundo, las cualificaciones exigidas a los obreros son menores, son más vulnerables a los ciclos económicos y suelen albergar a trabajadores migrantes (Rea y Tripier, 2003). También la aproximación de Castles y Kosack enfatiza que las migraciones internacionales constituyen un factor estratificador que se ha incorporado a las relaciones entre clases de las sociedades de Europa Occidental, situándose los

trabajadores migrantes en el estrato más bajo de la clase trabajadora (Ribas Mateos, 2004). Los trabajadores migrantes entrarían en conflicto con los autóctonos por los recursos escasos (puestos de trabajo en mercados laborales flexibilizados y precarizados).

Una figura de interés que tiene que ver con la clase social y que cobra relevancia en estos debates es la del *empresariado étnico* (Portes, 1999; 2005). A través de las redes de connacionales y de los vínculos con los países de origen, los inmigrantes escaparían a las condiciones hostiles de los mercados laborales del país receptor, generando ellos mismos su propio mercado de trabajo. Hay diversas opiniones respecto a las bondades de este nuevo nicho: mientras que Portes y sus colaboradores lo consideran en términos relativamente positivos, como un nuevo modo en que los inmigrantes pueden insertarse, incluso protagonizar algún tipo de movilidad ascendente; otros autores, como Edna Bonacich, critican este optimismo, resaltando que la empresa étnica está repleta de contradicciones (Green, 2002). Es decir, si estos emprendimientos están sustentados sobre la supuesta solidaridad familiar o comunitaria, puede que se apoyen también en relaciones asimétricas al interior de las redes o familias.

Una de las limitaciones de las perspectivas estructurales, que abonaron los abordajes de las migraciones como parte de la reproducción del capitalismo, es que no incluyeron la cultura como parte constitutiva de las clases sociales y del cuestionamiento del orden social. Wolf esboza un diálogo entre cultura y clase social al señalar que el capital recluta trabajadores “en una amplia variedad de entornos culturales y sociales y los inserta en jerarquías políticas y económicas” (2005: 464); el autor observa así la heterogeneidad de trabajadores como parte de “diásporas proletarias más y más diversas” en el mundo, aunque enfatizando una perspectiva del sistema mundial en el que las experiencias locales quedan en un segundo plano.

Por su parte, Raymond Williams (1980) avanzó en repensar la clase como categoría histórica e instalar la problemática de la cultura en la teoría marxista, no como lo diverso en la clase, sino reformulando este concepto con su adaptación de la idea gramsciana de hegemonía. Dicha perspectiva dialoga con la noción de clase sostenida por E. P. Thompson, al criticar el “reduccionismo económico que elimina las complejidades de motivación, conducta y función” (1989:64).

Cabe destacar que el papel de la cultura en el análisis de la configuración de las clases sociales es relativamente reciente. Fue abordada mayormente en términos de “conciencia o imaginario de clase”, como vehículo entre la estructura y la agencia, pero siendo relativamente silenciados los aspectos vinculados a la etnicidad, el género, la raza y la

generación. Los procesos de estructuración de estas categorías están íntimamente mediados por la dimensión cultural de la vida social: estructura y cultura son mutuamente constitutivos, lo que marca una nueva agenda de investigación para las clases sociales (Devine y Savage, 2005).

Para ciertas perspectivas del marxismo culturalista inglés, los debates giraron en torno a la preocupación por introducir tanto la acción de los sujetos en la historia, como la cultura como un elemento que no debía ser reducido por el determinismo económico. Así, el concepto de *experiencia de clase* (Thompson, 1989; Meiksins Wood, 1983; Saraví, 2015) se torna fundamental para comprender el entrelazamiento de dimensiones objetiva y subjetiva, entendiendo a las clases como relaciones y procesos que requieren la exploración del modo en que se estructura la sociedad en formaciones de clases, antes que concebirlas como producto automático de los modos de producción. Al entenderlas de este modo, se articula como fundamental en la configuración de las clases la *experiencia*. Dicho concepto significa precisamente que “las “estructuras” objetivas hacen algo a las vidas de las personas, y que por eso es, por ejemplo, que tenemos clases y no sólo relaciones de producción. La tarea de los historiadores y los sociólogos es explorar qué es lo que estas “estructuras” hacen a las vidas de las personas, cómo lo hacen y qué es lo que las personas hacen acerca de ello o, como diría Thompson, cómo las presiones determinantes de los procesos estructurados son experimentadas y manejadas por las personas” (Meiksins Wood, 1983: 23-24).

En el terreno de los estudios migratorios, Sayad apela a la categoría “experiencia social del emigrante” para el abordaje de la migración de campesinos argelinos como trabajadores a Francia y concibe las migraciones como totalidad y al migrante como emigrante/inmigrante, desandando la desigual relación entre las sociedades de emigración y las sociedades de inmigración y cómo se confronta lo “nacional” y lo “no nacional” (2008). La experiencia migratoria impregna la vida de los/as sujetos/as y se hace cuerpo en tanto inmigrante trabajador: “la acción de mecanismos (económicos, sociales, jurídicos, culturales, etc.) que, más allá de la reglamentación que imponen y más allá o al mismo tiempo que la regulación de los comportamientos que funcionan, cada uno en su dominio, tienen todos como efecto inculcar la moral individualista de la que están impregnados los *extranjeros*, y los *extranjeros de baja condición social* (los inmigrados), el trabajador inmigrado (sobre todo magrebí) hace el aprendizaje, con frecuencia a su pesar y casi siempre a su costa. (...). Tiene otra experiencia de su cuerpo” (Sayad, 2010:287).

La experiencia corporal de la clase como inmigrante se constituye en una relación de alteridad, en tanto “al no ser ciudadano, es decir; miembro del cuerpo social y político [la

nación] en el que vive, no tiene por función más que el trabajo, el inmigrado no habría tenido que ser; 'idealmente', más que un cuerpo puro, una máquina puramente corporal, una pura mecánica" (2010:288). Si bien rescatamos de este autor la dimensión de la experiencia corporal de la clase en procesos migratorios, presenta una limitación de género, al centrarse en la experiencia masculina de la inmigración (Gil Araujo, 2010).

Como se observa, los estudios migratorios no han escapado a las influencias economicistas, neocoloniales y androcéntricas para pensar las clases sociales. Desde los debates entablados en la teoría social a lo largo del siglo XX, la clase se ha constituido en un concepto dominante para interpretar la desigualdad, con primacía por sobre otras manifestaciones, siendo limitada la posibilidad de observar la "convivencia" de relaciones sociales productivas o económicas con otras fundadas en términos no económicos, como la esfera de la reproducción doméstica o las categorías nacionales, étnicas y de género. Este concepto movilizó así amplios debates y aplicaciones en el campo antropológico, sociológico e historiográfico que es preciso recuperar desde los aportes del llamado "giro cultural" en los estudios de las clases sociales, de la teoría feminista y de la crítica decolonial. Muchos/as autores/as complejizaron el estudio de las clases sociales incorporando más dimensiones de análisis que "desestructuraron" la categoría en su sentido económico y la ampliaron como clasificación de la desigualdad, al incorporar otras variables como pertenencia étnica, género, generación, nacionalidad y experiencias ancladas territorialmente. Asimismo, se recupera un cuestionamiento a una historia mundial homogeneizadora que suplió historias plurales formuladas a partir de diferentes perspectivas "a cuya lógica se someten todas las experiencias diversas que de esta manera, siguen sin ser comprendidas en su especificidad, y subrepresentadas, o en la mejor de las hipótesis, representadas a partir de la perspectiva y de acuerdo con la periodización que da sentido a los países centrales" (Pires Do Rio Caldeira, 1989: 9).

Por otro lado, las críticas al eurocentrismo son complejizadas por el diálogo instalado por la teoría feminista entre procesos migratorios y las pertenencias de género, al problematizar la universalidad de la categoría mujer al abordar las diversas experiencias de mujeres migrantes. La diferencia instalada como parte de las relaciones de clase en las experiencias migratorias es analizada y vivida por Brah como mujer-migrante "paki", diferencia en las que se dirimen otros sentidos de pertenencia en contextos de lo "no nacional". Para la autora, "la experiencia se revela como espacio para el debate: un espacio discursivo donde se inscriben, reiteran o repudian subjetividades y posiciones de sujeto diferentes y diferenciales" (2004: 122). Por lo tanto, es importante establecer qué matrices ideológicas o campos de significación y representación se hallan en juego en la formación de sujetos diferentes, y cuáles son los procesos económicos, políticos y culturales que

cincelan experiencias históricamente variables. En esta línea de indagación, Falquet (2009), al analizar la migración de mujeres trabajadoras, recomienda abordar las relaciones de género, clase y raza no tanto como interseccionadas, sino como “consustanciales” y “co-formadas” a partir de un objeto concreto: la reorganización de la división del trabajo y en especial del “trabajo considerado como femenino” en la actual dinámica del capitalismo, que modifica simultáneamente las relaciones sociales de sexo, de raza y de clase en contextos que portan históricas marcas coloniales. Observa que la mayor parte del “trabajo desvalorizado” ha sido ejecutado por la población migrante. Señala que la perspectiva de la “co-formación” de las relaciones de poder explica por qué esos trabajos (si bien pueden ser ejercidos por individuos de sexo masculino, en especial si han sido etnicizados y naturalizados con este fin: migrantes, esclavos o colonizados) son resueltos en su mayor proporción por personas socialmente construidas como mujeres etnicizadas y racializadas.

De esto modo, se observa que la categoría experiencia desde los aportes feministas se constituyó en una categoría a desentrañar en el cruce entre clase, relaciones de género e involucrando las diversas marcaciones étnicas y raciales. La opresión vivenciada por mujeres trabajadoras se constituye en un desafío para recuperar en su complejidad las experiencias de clase. Los estudios que recuperan la “interseccionalidades”, en tanto “sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Crenshaw, 1991:359) realizan un aporte relevante. Este abordaje ayuda a visualizar de qué manera convergen distintos tipos de discriminación (Anthias, 2006), insistiendo en que “las estructuras de clase, racismo, género y sexualidad no pueden tratarse como ‘variables independientes’ porque la opresión de cada una está inscrita en las otras –es constituida por y es constitutiva de la otras-” (Brah, 2004: 138).

Los nuevos acercamientos a la estratificación y la movilidad social celebraron el “giro cultural” en la sociología de las clases sociales, y revalorizan las aportaciones que algunos conceptos de Pierre Bourdieu pueden hacer al análisis de las clases sociales (Crompton, 1997; Devine y Savage, 2005; Devine, 2005; Vester, 2005; Weininger, 2005). La línea de trabajo que ejercita este viraje en los estudios de las clases que lleva a cabo Bourdieu (1998; 1999; 2011) enfoca el concepto de clase social desde múltiples variables que trasciendan lo estrictamente económico. La clase no se define sólo por la posición en las relaciones de producción (como para el marxismo), ni por una categoría socio-ocupacional (como en los índices que suman profesión, ingresos, nivel de instrucción y construyen estratos), sino por una distribución de múltiples variables. Además de esas variables, se consideran como fundamentales para las clases un conjunto de caracteres auxiliares, que funcionan como exigencias tácitas de algunas ocupaciones, como han estudiado Pedreño (2005), Actis y Esteban (2008) o Trpin (2004) acerca de los atributos necesarios para lograr empleo en

ciertos nichos de actividad, como la hostelería, los cuidados, la construcción o el trabajo rural. De este modo, la clase se define por la *estructura de las relaciones* entre diferentes propiedades (condición económica y social, origen social y étnico, trayectoria, sexo, edad, estatus matrimonial, etcétera). No se trata de sumar todos esos atributos, ni de establecer una cadena de propiedades ordenadas a partir de una de ellas, sino de reconstruir *redes enmarañadas*, estableciendo la *causalidad estructural de una red de factores*: por medio de cada uno de los factores se ejerce la eficacia de todos los demás, ya que “la multiplicidad de determinaciones no conduce a la indeterminación, sino a la *sobredeterminación*” (Bourdieu, 1998: 106). Aplicado al estudio de las migraciones internacionales, enfocarse en las clases sociales permite sobreponerse relativamente a los límites que impone el nacionalismo metodológico, bajo la hipótesis de un *campo de clases sociales transnacional* (Jiménez Zunino, 2010).

En suma, los procesos de formación de clases, en los que se retoman tanto las constricciones objetivas (distribución de distintos tipos de recursos y capitales) como las subjetivas (cierre o apertura de los haces de posibles: lo pensable como posible o imposible, etcétera) parecen indicar caminos adecuados para pensar los procesos de configuración de las clases sociales, en tanto relaciones sociales (no sustancias). Así, en esta lectura de las clases podemos enmarcar el papel que juegan las características asociadas a la condición de los/as migrantes en la distribución de variables pertinentes para definir posiciones en un espacio social. El estatus migratorio y jurídico, la nacionalidad y la etnia, sumado al género, se configuran así en atributos de suma importancia para la distribución de recursos o poderes en las sociedades contemporáneas, que se agregan a los relacionados con la ocupación, los niveles educativos y los grupos de edad, por mencionar los más trabajados (Jiménez Zunino, 2011). Esta mirada compleja de las clases sociales, en las que podemos incorporar a los migrantes, si bien es acreedora de las inserciones en los mercados laborales, no se restringe a ellos. Otras esferas y dinámicas de la vida social emergen como relevantes para definir las “valorizaciones sociales” de las propiedades de los sujetos y ubicarlos así en un espacio relacional de posiciones.

Circulaciones migratorias

Cynthia Pizarro y Ana Ciarallo

En los últimos años se ha producido un nuevo abordaje de los procesos migratorios a través del prisma de la movilidad, en contraposición a la mirada estática que había prevalecido anteriormente. Esta última indagaba principalmente lo que sucedía en los lugares de origen y/o en los de destino, privilegiando el análisis de los factores que incentivan a las personas a “irse” y los modos en que se articulan en los lugares a los que “llegan”. En contraste, el foco en la movilidad se centra en el movimiento en sí mismo, retomando los aportes de los estudios transnacionales que enfatizan el carácter multidireccional de las vidas de los migrantes en espacios sociales (o campos) transnacionales.

Las movildades de personas pueden ser analizadas desde distintas aristas, según se haga mayor énfasis en la dimensión socio-espacial, en la socio-temporal o en la experiencial, aludiendo tanto a las decisiones subjetivas, a los contextos relacionales, como a los factores estructurales que influyen el hecho de que un o una migrante tome una ruta en lugar de otra.

El enfoque de la geografía social sobre las movildades sostiene que las *circulaciones migratorias* no son meros movimientos que los y las migrantes realizan en el espacio geofísico, dentro de los límites de los territorios de los Estados-nación en los que nacieron o cruzando las fronteras internacionales. Estas circulaciones, movildades o tránsitos no son sólo los itinerarios conformados por los lugares en los que estuvieron, sino que implican la capacidad de agencia de los y las migrantes para moverse en el espacio, movilizand recursos y relacionand lugares dispersos.

La categoría circulación migratoria trasciende las definiciones clásicas que clasifican a la migración como definitiva o temporal, ya que considera formas más complejas de la movilidad humana tales como movimientos circulares, retornos puntuales, idas y vueltas, doble residencia, entre otras. Por otra parte, remite a un campo de relaciones sociales y espaciales dando cuenta de las maneras en las que los y las migrantes logran relacionar y articular lugares dispersos entre el “aquí” y el “allá” a través de relaciones y redes sociales.

Así, el foco en la movilidad de las personas permite poner en evidenciar que un creciente número de migrantes (particularmente los y las trabajadorxs migrantes) son “permanentemente” temporarix al tiempo que numerosas migraciones (sobre todo las

laborales) son continuamente “circulares”. La dimensión temporal, entonces, confluye con la espacial en el interés por analizar la manera en que las personas que se mueven de manera temporaria o circular construyen un sentimiento de membresía parcial en y entre las sociedades de origen y de destino. Esto mismo fue señalado por Pries (1997) cuando definió el “espacio social transnacional” como las estructuras sociales reticulares entre los lugares de salida y de llegada.

El enfoque sociológico de las movilidades se centra en los movimientos de los migrantes en el campo social migratorio, tomando en cuenta la dimensión procesual de sus trayectorias. En este sentido, Bourdieu plantea que una trayectoria es la “... serie de las *posiciones* sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones...” (1997: 82). Estos desplazamientos en el espacio social no son resultado del azar, sino que están influenciados por las limitaciones estructurales objetivas y por las propiedades incorporadas por lxs agentes.

Bourdieu argumenta, entonces, que a la hora de hacer sus desplazamientos lxs agentes tienen “un haz de *trayectorias* más o menos equiprobables que conducen a unas posiciones más o menos equivalentes –es el *campo de los posibles* objetivamente ofrecido a un agente determinado” (Bourdieu, 2000: 108). Además, las trayectorias son definidas por las propiedades que lxs agentes han adquirido en forma individual a lo largo de sus desplazamientos por distintos campos sociales, es decir, por su trayectoria individual.

En esta última dirección, Vaittinen (2014) remarca la capacidad de agencia que se corporiza en los cuerpos de cada migrante para entrelazar diferentes redes de relaciones mientras se mueven en el espacio global. Señala que las estructuras no pre-existen simplemente como espacios sociales (limitados) de agencia para los y las trabajadorxs, sino que ellxs renegocian constantemente el espacio social y, por lo tanto, los límites de su agencia. Así, es en el marco de este proceso de movilidad que las estructuras globales son rearticuladas. La autora argumenta que las trayectorias migrantes (re)construyen las estructuras explicando que: “el [cuerpo del o de la] migrante que se mueve a través del espacio global es en sí mismo una intersección de trayectorias dispares, de hecho un sitio de negociación: tanto un sitio donde la negociación tiene lugar como un objeto de negociación” (Vaittinen, 2014: 198, nuestra traducción).

Entonces, las trayectorias migratorias tienen lugar en espacios de movilidad tanto territorial como social. Por ello, pueden ser entendidas como recorridos que llevan a los y las migrantes de una posición social a otra, en un espacio intersectado por relaciones de

poder particulares. En tal sentido, el concepto *circulaciones migratorias* se imbrica con el de *trayectorias migratorias*, en tanto recorridos entre posiciones sociales definidas por los condicionamientos estructurales y por las disposiciones adquiridas por los y las migrantes a lo largo de sus movimientos entre distintos campos sociales. De este modo, las trayectorias migratorias constituyen movimientos espaciales, en los que se interiorizan ciertos condicionamientos estructurales y se experimenta la vida cotidiana de maneras particulares.

El enfoque antropológico sobre las movilidades de las personas permite indagar sobre la dimensión experiencial de estos procesos. Considera que la migración es más “una evolución de la subjetividad” (Haarhaus, citada por Vaittinen 2014: 196, nuestra traducción) que un movimiento físico debido a que es un fenómeno vivido y hecho cuerpo. Se plantea entonces la importancia de dar cuenta de las formas en que los y las migrantes mediatizan los condicionamientos estructurales y las maneras en que las estructuras objetivas se subjetivizan y se hacen cuerpo en el marco de sus *experiencias migratorias*.

Las movilidades de las personas también están modeladas por las características de los territorios en los que tienen lugar. Las experiencias migratorias se anclan en ciertas cartografías socioculturales que emergen de los movimientos cotidianos entre lugares que son familiares para lxs migrantes, aún cuando la distancia entre ellos sea muy grande. Musset *et al.* (2013) destacan su capacidad para hacer frente a lugares extranjeros y volverlos familiares en el marco de procesos materiales y simbólicos de apropiación del espacio y de territorialización.

En la misma dirección, Tarrius (2000) propone una antropología del movimiento para estudiar las maneras en que las personas construyen territorios circulatorios. Retomando la noción de geografías del espacio-tiempo de Giddens, plantea que los ritmos de la vida social caracterizan la organización de los intercambios generales de diversas poblaciones en marcos espaciales y cotidianos. Los caminos que utilizan las personas para realizar sus actividades generan ciertas proximidades sociales y espaciales que generan vecindades, en las que se anclan cohesiones e identidades grupales. Por otra parte, existen secuencias temporales o ritmos de vida que pautan las actividades de las personas. La lógica de esta organización de los tiempos manifiesta los momentos bloqueados y aquellos disponibles para que cada miembro del hogar o cada grupo poblacional realice determinados desplazamientos.

De hecho, estos movimientos no son actos soberanos de libertad, sino que están constreñidos por los regímenes de movilidad/inmovilidad que operan en diferentes escalas: global, nacional y local. Sheller (2014) y Glick-Schiller y Salazar (2013) remarcan la importancia de seguir las huellas tanto temporales como espaciales de los movimientos de personas, afectos, imágenes, códigos, pautas, discursos, objetos, bienes materiales y simbólicos. Hacen hincapié en la potencialidad heurística del análisis de las experiencias de movilidad e inmovilidad y de sus efectos sobre las personas y sobre los lugares, teniendo en cuenta aquellas relaciones de poder que gobiernan el ritmo y acotan la movilidad, favoreciéndola, paralizándola o constriñéndola.

Trayectorias migratorias de los y las trabajadores y trabajadoras

Si el concepto de circulaciones migratorias aporta un enfoque socio-espacial, el de trayectorias uno socio-temporal y el de experiencias uno vivencial para el estudio de los procesos de movilidad humana, ¿Cuáles serían los aportes específicos de estos enfoques para el estudio de las migraciones laborales?

Los espacios sociales migratorios en los que se mueve la mano de obra están atravesados por fronteras internacionales por lo que esta movilidad, muchas veces clandestina, es motivo de ansiedades estatales. Sin embargo, las denominadas migraciones laborales son, a la vez, el requisito para la acumulación del capital. Este movimiento de trabajadorxs es objeto de medidas que pretenden organizarlo, controlarlo y gobernarlo, a contrapelo de la promoción de la movilidad de bienes y capitales. Por su parte, lxs trabajadorxs acceden de manera desigual a la circulación, teniendo mayor o menor éxito en evadir y/o traspasar los controles estatales internacionales, así como las fronteras culturales y socioeconómicas, y logrando, también de manera diferencial, articularse en los mercados laborales disponibles para migrantes.

Tal como lo sugiere Cortes (2009), las migraciones laborales tienen una dimensión estratégica a pesar de los constreñimientos estructurales. La circulación migratoria es entonces un recurso para la reproducción social de los trabajadores y de las trabajadoras, de sus familias y de sus comunidades. Sin embargo, el hecho de que sea un recurso no supone la igualdad de posibilidades para todas aquellas personas, familias o comunidades que construyen los territorios circulatorios. De hecho, las trayectorias y experiencias migratorias son diversas, según como se anuden/interseccionen ciertos condicionamientos estructurales tales como las desigualdades de género, clase, etnia-raza, etnia-nacionalidad y estatus migratorio jurídico-administrativo (Anthias, 2001; Trpin y Pizarro, 2017).

Por otra parte, los cambios que tuvieron lugar en los últimos años, como por ejemplo las abruptas transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo, llevaron a algunos científicos sociales a advertir sobre los problemas que surgen cuando se analizan las problemáticas sociales solamente en términos estructurales (Lera *et al.*, 2007). Esto es, se está tomando conciencia de que las experiencias vividas, si bien están condicionadas por las posiciones sociales estructurales que ocupan lxs agentes, muchas veces varían según las trayectorias que lxs han conducido a ciertas situaciones singulares.

Este tipo de abordajes permite complejizar el análisis reduccionista de las migraciones laborales que realiza la teoría del *push and pull* y los planteos deterministas de las teorías del mercado de trabajo dual y de la dependencia centro-periferia (Guarnizo, 2010). Si bien estos enfoques dan cuenta de los factores estructurales (principalmente socioeconómicos) que condicionan los procesos migratorios, el giro de la “movilidad” permite indagar sobre los factores meso y microestructurales que inciden en ellos.

Así, tanto los factores macro como los meso estructurales moldean las circulaciones, trayectorias y experiencias de movilidad contemporáneas de las personas clasificadas como migrantes laborales, de modo tal que suelen articularse en ciertos mercados de trabajo segmentados por múltiples desigualdades. La intersección de dichas situaciones de opresión (presentes y pasadas) define sus posibles posiciones sociales y moldea sus trayectorias y experiencias migratorias, y, a la vez, dichas posiciones son activamente reproducidas, resistidas y/o transformadas por lxs migrantes, lo que da cuenta de su capacidad de agencia.

En el nivel micro, las circulaciones, trayectorias y experiencias migratorio-laborales también están condicionadas por diversos factores, al tiempo que son resignificadas por lxs migrantes. Las motivaciones y decisiones de migrar no son tomadas de manera individual, aún cuando se trate de travesías autónomas. Ariza (2007) invita a evitar esquemas analíticos excesivamente economicistas e instrumentales y a indagar sobre los factores subjetivos e identitarios que dan cuenta de las formas en que lxs migrantes resignifican los condicionamientos macro y meso estructurales que moldean su movilidad territorial. Tanto la estructura y el funcionamiento de la familia, como el rol que ocupan las personas en el seno de la misma según ciertas características (edad, género, posición en las relaciones de parentesco, linealidad de la descendencia, estatus marital, entre otras), influyen en la posibilidad de que determinados miembros migren.

Algunas cuestiones metodológicas para el estudio de las movilidades laborales

Rivera Sánchez destaca la utilidad de la trayectoria como una herramienta teórico-metodológica que "... permite realizar un recorte analítico de la biografía, ordenar, sistematizar e interpretar la experiencia migratoria en un intervalo de tiempo, condensando las imbricaciones entre las condiciones históricas de un sujeto migrante y la experiencia migratoria de la persona" (2012: 455-456).

La autora sostiene que "la reconstrucción analítica sistemática de los *eventos y episodios biográficos* ocurridos durante la experiencia migratoria contribuye a entender la naturaleza de tales movilidades e identificar los efectos y cambios en la vida de las personas que migran" (Rivera Sánchez, 2012: 460). Agrega que los estudios de las trayectorias migratorias buscan explicar la interconexión de los eventos que ocurrieron a lo largo del proceso migratorio y comprender el significado que el individuo otorga a los episodios biográficos. Señala que se trata de dar cuenta de los cambios que ocurrieron en ese período, de los factores intervinientes y de cómo fueron experimentados por el o la migrante. Por otra parte, incita a comprender cómo esos factores se interrelacionan con otros eventos, y cómo las decisiones y los cursos de acción individuales de los y las migrantes se conectan con los condicionamientos meso y macroestructurales.

Daniel Bertaux (1997) se destaca por la aplicación teórica y metodológica del método biográfico desde una perspectiva etno-sociológica. En primer lugar distingue entre la historia de vida y los relatos de vida. Mientras la primera hace referencia a la construcción de vida de un sujeto confeccionada por el/la cientista social y que incluye además documentos, testimonios de allegados, etcétera; el relato de vida constituye una descripción aproximada de la historia (objetiva y subjetivamente) vivida. La idea central de este enfoque es que a través de los relatos de las prácticas en situación se pueden comprender los contextos sociales en el seno de los cuales se inscriben.

Desde una mirada que incorpora elementos de la sociología de la vida cotidiana, Maurice Halbwachs (2004) invita a situar la selección de aquellas experiencias personales que son recordadas por los sujetos con las relaciones que mantienen con ciertos grupos sociales. El autor plantea que los conceptos de testimonio y de memoria colectiva solo tienen sentido respecto del conjunto del que forman parte quienes relatan sus vidas. Señala que la memoria selecciona ciertos acontecimientos que han sido vividos en común y, por lo tanto depende del marco de referencia del grupo que constituye la comunidad afectiva de la cual forma parte el "yo" que recuerda.

Uno de los autores representativos de los estudios de las trayectorias migratorio-laborales es Pries (1997), quien analiza los *proyectos biográfico-laborales* para estudiar la movilidad ocupacional de lxs migrantes y sus expectativas sobre su futura inserción laboral. Herrera Lima (2005), retomando esta propuesta, desarrolla una metodología para reconstruir las historias laborales de los y las migrantes que incluye dos niveles de análisis. En cuanto al nivel institucional, que refiere a las instituciones estructurantes de los mercados de trabajo, recomienda reconstruir las trayectorias laborales de los y las migrantes; esto es, interpretar las secuencias objetivas y claramente medibles de las personas a través de sus posiciones ocupacionales. Con respecto al segundo nivel de análisis, que alude a las conductas estratégicas de los y las migrantes, sugiere interpretar sus experiencias vividas en el mercado de trabajo; esto es, interpretar sus narraciones sobre sus biografías laborales.

Por su parte, Medeiros de Melo y Moraes Silva (2012) recomiendan estudiar las trayectorias migratorio-laborales considerando tanto el espacio productivo o profesional como el espacio doméstico. Plantean que se debe tener en cuenta la trayectoria familiar para entender la trayectoria de un individuo, puesto que lxs agentes ocupan simultáneamente varias posiciones en distintos campos.

En la misma dirección, Freidenberg remarca que “la migración es tanto un movimiento físico de un individuo a través de fronteras geopolíticas como un evento en el curso de una vida que afecta a individuos y familias” (2016: 14). Señala que el curso de vida de los y las migrantes consiste en tres transiciones, cuyo análisis permite relacionar sus historias biográfico-migratorio-laborales con algunos condicionamientos estructurales. Estas transiciones son: la decisión de partir, que varía según los factores político-económicos tanto del país de origen como del de destino; la llegada al país de destino; y la vida luego de llegar, que está atravesada por las comparaciones de los y las migrantes entre lo que imaginaban antes y las condiciones reales de sus vidas en el nuevo lugar. Tal como propone la autora, consideramos que un análisis de las historias de vida de los trabajadores y de las trabajadoras migrantes desde un marco conceptual que considere la movilidad en términos de circulaciones, trayectorias y experiencias migratorias, “permitirá explicar las relaciones entre tiempo y espacio para comprender la economía política de la migración así como las transiciones en el curso de vida” (2016: 18).

Bibliografía

- ACTIS, W. y ESTEBAN, F. (2008). Argentinos en España: inmigrantes, a pesar de todo. *Migraciones*, N° 23, 79-115.
- ANTHIAS, F. (2006). Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalinacional. En: RODRIGUEZ MARTINEZ, P. (Ed.). *Feminismos periféricos. Discutiendo las categorías sexo; clase y raza (y etnicidad) con Floya Anthias*. Granada: Editorial Alquila.
- ANTHIAS, F. y YUVAL DAVIS, N. (1992). *Racialized Boundaries. Race, Nation, Gender, Colour and Class, and the Antiracist Struggle*. London: Routledge
- ANTHIAS, F. (2001). The material and the symbolic in theorizing stratification: issues of gender, ethnicity and class. *British Journal of Sociology*, Vol. 52, N° 3: 367-390.
- AQUINO, V., VARELA HUERTA, A. y DÉCOSSE, F. (2013). Introducción. Pensar la migración en el contexto capitalista actual. En AQUINO, V.; VARELA HUERTA, A. y DÉCOSSE, F. (Coords.) *Desafiando fronteras. Control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. Oaxaca: Frontera Press, 7-24.
- ARIZA, M. (2007). Itinerario de los estudios de género y migración en México. En: Ariza, M. y Portes, A. (coords.) *El país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México: UNAM
- BAEZA, B. (2013). Trabajadores de la construcción: bolivianos y paraguayos en Comodoro Rivadavia. Identificaciones, diferenciaciones y conflictos. En KARASIK, G. (Coord.) *Migraciones internacionales. Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial contemporánea*. Buenos Aires: CICCUS, 2013, 361-382.
- BENENCIA, R. (2007). De peones a patrones quinteros. Movilidad social de familias bolivianas en la periferia bonaerense. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. 35, 63-102.
- BERTAUX, D. (1997). *Les récits de vie*. Paris: Nathan.
- BLANCO, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Madrid: Alianza Editorial.
- BORDERÍAS, C. (2008). El papel de las instituciones en la segmentación sexual del mercado de trabajo en España (1836-1936). *Revista de trabajo*. 6, 15-35.
- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona: Editorial Anagrama.
- BOURDIEU, P. (1998). *La distinción. Criterio y bases sociales para el gusto*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, P. (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Akal.
- BOURDIEU, P. (2000). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BRAH, A. (2004). Diferencia, diversidad y diferenciación. En BELL HOOKS, BRAH, ANZALDUA, et. al. *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños.
- CASTLES, S. (2013). Migración, trabajo y derechos precarios: perspectiva histórica y actual. *Migración y Desarrollo*. 11 (20), 8-42.
- CORTES, G. (2009). Migraciones, construcciones transnacionales y prácticas de circulación. Un enfoque desde el territorio. *Revista Párrafos geográficos*, vol. 8, n° 1: 35-53.
- CRENSHAW, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality; identity politics; and violence against women of color". *Stanford Law Review*, N°43 (6). 1241-1299.
- CROMPTON, R. (1997). *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Madrid: Tecnos.
- DEVINE, F. (2005). Middle-Class Identities in the United States. En DEVINE, SAVAGE, SCOTT y CROMPTON (Eds.). *Rethinking Class. Culture, Identities & Lifestyle*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- DEVINE, F. y SAVAGE, M. (2005). The Cultural Turn, Sociology and Class Analysis. En DEVINE, SAVAGE, SCOTT y CROMPTON (Eds.). *Rethinking Class. Culture, Identities & Lifestyle*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

- FALQUET, J. (2009). La règle du jeu: repenser la co-formation des rapports sociaux de sexe, de classe et de 'race' dans la mondialisation néolibérale. En Dorlin, E. *Sexe, race, classe: pour une épistémologie de la domination*. Paris: Actuel Marx Confrontation.
- FASSIN, D. (2011). Policing Borders, Producing Boundaries. The Governmentality of Immigration in Dark Times. *Annual Review of Anthropology*. 40, 213-226.
- FEDERICI, S. (2016). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- FREIDENBERG, J. (2016). *Contemporary Conversations on Immigration in the United States. The View from Prince George's County, Maryland*. Maryland: Lexington Books.
- GAGO, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmáticas populares*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- GIL ARAUJO, S. G. (2010). Una sociología (de las migraciones) para la resistencia. Selección de textos de Abdelmalek Sayad. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, N° 19, 235-273.
- GLICK SCHILLER, N. y SALAZAR, N. (2013). Regimes of Mobility Across the Globe. *Journal of Ethnic and Racial Studies*, Vol. 39, N°2: 183-200.
- GREEN, N. (2002). *Repenser les migration*. Paris: Presses Universitaires de France.
- GUARNIZO, L. (2010). Notas sobre la movilidad contemporánea del capital y del trabajo. En: Lara Flores, S. (coord.) *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*: 47-80. México: CONACYT, M. Á. Porrúa.
- GUTIÉRREZ-RODRÍGUEZ, E. (2017). Migración, colonialidad y feminización: trabajadoras domésticas latinoamericanas en Europa. En MAGLIANO, M. J. y MALLIMACI BARRAL, A. I. (Comps.) *Las mujeres latinoamericanas y sus migraciones*. Villa María: EDUVIM, 167-190.
- HALBWACHS, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- HERRERA LIMA, F. (2005). *Vidas itinerantes en un espacio laboral transnacional*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- JIMÉNEZ ZUNINO, C. (2010). Transnacionalismo y migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu, *Empiria*, España, N° 20, 13-38.
- JIMENEZ ZUNINO, C. (2011). Inserciones de argentinos en sociedades etno-fragmentadas. *Temas de Antropología y Migración*, N° 2, Diciembre, 46-73.
- LARA FLORES, S. (2010). Introducción. En: Lara Flores, S. (coord.) *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*: 7-15. México: CONACYT, M. Á. Porrúa.
- LERA, C. et al. (2007). Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social. *Revista Cátedra Paralela*, 4: 33-39.
- LINS RIBEIRO, G. (2015). Conclusión. La globalización desde abajo y el sistema mundial no hegemónico. En ALBA VEGA, C.; LINS RIBEIRO, G. y MATHEWS, G. (Comps.) *La globalización desde abajo. La otra economía mundial*. México: Fondo de Cultura Económica, 407-434.
- MAGLIANO, M. J. y PERISSINOTTI, M. V. (2017). Informal cities: Peruvian Migration, Textile Workshops and Urban Space in Argentina. *Sociología del Trabajo*. 146, 89-105
- MAGLIANO, M. J.; PERISSINOTTI, M. V. y ZENKLUSEN, D. (2017). Las luchas de la migración en contextos laborales: la experiencia de sindicalización de una trabajadora doméstica peruana en Córdoba, Argentina. *Revista Trabajo y Sociedad*. 28, 309-326.
- MALLIMACI BARRAL, A. I. (2016). Migraciones y cuidados. La enfermería como opción laboral de mujeres migrantes en la ciudad de Buenos Aires. *Universitas Humanística*, [S.l.], 82. Recuperado el 05 ago. 2016 de <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/13068>>.
- MBEMBE, A. (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Buenos Aires: Ned Ediciones.
- MEDEIROS DE MELO, B. y MORAES SILVA, M. A. (2012). Trayectorias migratorias: trabajadores rurales entre el Nordeste y los cañaverales de Sao Paulo, Brasil. En: Benencia, R., Herrera Lima, F. y Levine, E.

(Eds.) *Ser migrante latinoamericano, ser vulnerable, trabajar precariamente*: 59-80. México, D.F.: Siglo XX editores.

- MEIKINS WOOD, E. (1983). El concepto de clase en E. P. Thompson, *Cuadernos Políticos*, N° 36, pp. 83-105
- MEZZADRA, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. *Nueva Sociedad*. 237, 159-177.
- MEZZADRA, S. (2013). Prólogo. En: VARELA HUERTA, A. *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de las luchas migrantes*. Madrid: Traficantes de Sueños, 15-18.
- MEZZADRA, S. y NEILSON, B. (2016). *La frontera como método. O la multiplicación del trabajo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- MOLINIER, P. y LEGARRETA, M. (2016). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC*. 2016/1, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16084>
- NOIRIEL, G. (1988). *La creusset française. Histoire de l'immigration XIX-XX siècles*. Paris: Editions du Seuil.
- PAPADOPOULOS, D.; STEPHENSON, N. y TSIANOS, V. (2008). *Escape Routes. Control and Subversion in the 21st Century*. Londres: Pluto Press.
- PEDREÑO, A. (2005). Sociedades etnofragmentadas- En PEDREÑO y HERNANDEZ (Coords.) *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- PÉREZ OROZCO, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- PIORE, M. (1979). *Birds of Passage. Migrant Labour and Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PIRES DO RIO CALDEIRA, T. (1989). Antropología y poder: una reseña de las etnografías americanas recientes. *BIB, Rio de Janeiro*, 27, 1-96.
- PORTES, A. (1999). La mondialisation par le bas. L'émergence des communautés transnationales, en *Actes de la recherche en sciences sociales*, N° 129, 15-25.
- PORTES, A. (2005). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes. *Migración y Desarrollo*, Primer Semestre, 2 -19.
- PORTES, A. y BACH, R. (1985). *Latin Journey. Cuban and Mexican Immigrants in the United States*. Berkeley: University of California Press.
- PRIES, L. (1997). Migración laboral internacional y espacios sociales transnacionales: bosquejo teórico-empírico. En: Gambea S.M., Herrera Lima, F., *Migración laboral internacional. Transnacionalidad del espacio social*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Pp. 17-51.
- QUIROGA DÍAZ, N. (2011). Economía del cuidado: reflexiones para un feminismo decolonial. *Rev. Casa de la Mujer*. 20 (2), 97-116.
- REA, A. y TRIPIER, M. (2003). *Sociologie de l'immigration*. Paris: Éditions La Decouverte.
- RIBAS MATEOS, N. (2004). *Una invitación a la sociología de las migraciones*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- RIESCO SANZ, A. (2003). Enclaves y economías étnicas desde la perspectiva de las relaciones salariales. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. 21 (2), 103-125.
- RIVERA SANCHEZ, L. (2012). Las trayectorias en los estudios de migración: una herramienta para el análisis longitudinal cualitativo. En: Ariza, M. y Velasco, L. (coord.) *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*: 455-494. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM y El Colegio de la Frontera Norte.
- SARAVÍ, G. (2015). *Juventudes fragmentadas. Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. México: FLACSO- CIESAS.
- SASSEN, S. (1993). *La movilidad del trabajo y del capital: un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- SASSEN, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SAYAD, A. (2008). Estado, nación e inmigración. *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año XII, N° 13, 101-116.
- SAYAD, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado al padecimiento del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- SHELLER, M. (2014). The new mobilities paradigm for a live sociology. *Current Sociology Review*, N° 1: 1-23.
- TARRIUS, A. (2000). Leer, describir, interpretar. Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de "territorio circulatorio". Los nuevos hábitos de la identidad. *Relaciones*, Vol. XXI, N° 83: 39-66.
- THOMPSON, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.
- TRPIN, V. (2004). *Aprender a ser chilenos. Identidad, trabajo y residencia de migrantes en el Alto Valle de Río Negro*. Buenos Aires: IDES-Antropofagia.
- TRPIN, V. y PIZARRO, C. (2017). "Movilidad territorial y circuitos laborales en la Argentina: abordajes interdisciplinarios y debates conceptuales. *REMHU, Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*. Brasilia, Vol.25 no.49, pp. 35-58.
- VAITTINEN, T. (2014). Reading global care chains as migrant trajectories: a theoretical framework for the understanding of structural change. *Women's Studies International Forum*, 47: 191-202.
- VARELA HUERTA, A. *Por el derecho a permanecer y a pertenecer. Una sociología de las luchas migrantes*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- VEGA, C. y GUTIÉRREZ-RODRÍGUEZ, E. (2014) Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. 50, 9-26.
- VESTER, M. (2005). Class and culture in Germany. En DEVINE, SAVAGE, SCOTT, Y CROMPTON (Eds.). *Rethinking Class. Culture, Identities & Lifestyle*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- WALLERSTEIN, I. (1979). *El moderno sistema mundial*. Madrid: Siglo XXI.
- WEININGER, E.B. (2005). Foundations of Pierre Bourdieu's class analysis. En WRIGHT, E. O. (Ed.). *Approaches to Class Analysis*. Cambridge.
- WILLIAMS, R. (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Editorial Península.
- WOLF, E. (2005). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

ANA MARÍA CIARALLO es Licenciada en Trabajo Social, Magister en Sociología de la Agricultura Latinoamericana por la Universidad Nacional del Comahue y Doctora en Estudios Sociales Agrarios por la Universidad Nacional de Córdoba. Es codirectora en el Proyecto PICT *Trayectorias y experiencias migratorias de trabajadorxs bolivianxs y paraguayxs en áreas peri-urbanas y rurales de Argentina*. Ha participado en diferentes proyectos de investigación sobre temas relacionados con migraciones transfronterizas en ámbitos rurales. Se ha desempeñado como docente universitaria de grado y de posgrado en la Universidad Nacional del Comahue. Es integrante de la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Contemporáneas (IAMIC).

anacia7@hotmail.com

CECILIA INÉS JIMÉNEZ ZUNINO es Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de San Juan y Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Humanidades (IDH-UNC) e imparte clases de posgrado en diferentes universidades. Ha difundido sus resultados de investigación en revistas especializadas nacionales e internacionales. Pertenece a la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC) y al Seminario Internacional Movilidad y Desigualdad Social.

ceciliazunino@hotmail.com

MARÍA JOSÉ MAGLIANO es Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET/UNC) y profesora de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Posdoctorado en la Univeristá degli Studi di Padova (Italia). En la actualidad dirige el programa de investigación *Migraciones y espacio urbano* (CIECS-CONICET y UNC). Integra la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC).

majomagliano@gmail.com

ANA INÉS MALLIMACI BARRAL es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctora en Ciencias Sociales por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) en cotutela con la UBA. Es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) de la UBA. Profesora regular del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Integra el Programa de estudios de género (PEG) de la UNAJ, el área de Migración y Género del IIEGE y el grupo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) *Migraciones: desigualdades y tensiones* y la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC).

anamallimaci@gmail.com

CYNTHIA ALEJANDRA PIZARRO es Licenciada y Profesora en Ciencias Antropológicas, orientación sociocultural, por la Universidad de Buenos Aires; Magister en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Catamarca y Doctora por la Universidad de Buenos Aires, área Antropología. Se desempeña como investigadora independiente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Es profesora adjunta de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y directora de la Maestría en Desarrollo Rural de la misma Universidad. Ha dirigido proyectos de investigación y de extensión sobre migraciones laborales, procesos identitarios, procesos sociales agrarios, desarrollo rural y problemáticas ambientales. Ha difundido sus investigaciones en libros y en revistas especializadas nacionales e internacionales. En 2009 fue cofundadora de la Red de Investigadores Argentinos sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC) que coordinó hasta 2015 y de la que continúa siendo miembro.

cpizarro@agro.uba.ar

VERÓNICA TRPIN es Profesora en Historia por la Universidad Nacional del Comahue (UNCo). Magister y Doctora en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones. Actualmente es investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente de la Universidad Nacional del Comahue, vicedirectora del Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS-CONICET-UNCo) y directora de posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNCo. Dirige el Proyecto de Investigación *Trayectorias migratorias y laborales en territorios rurales y urbanos del Norte de la Patagonia* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo-FADECS). Es integrante de la Red IAMIC, que coordina desde 2015. Sus principales líneas de investigación son: migraciones, género y trabajo rural; interseccionalidad de las desigualdades.

vtrpin@hotmail.com



Parte II

**Construcciones sociales
de los desplazamientos humanos.
Territorio, movilidad, migración
y frontera**

Coordinación
Brenda Matossian

Autoras
Judith Freidenberg
Brenda Matossian
Gabriela Mera
Fulvio Rivero Sierra
Susana Sassone

Construcciones sociales de los desplazamientos humanos. Territorio, Movilidad, Migración y Frontera

Resumen

En este artículo nos proponemos reflexionar en torno a los conceptos de movilidad, territorio, migración y frontera, los contextos dentro de los cuales emergieron y sus principales implicaciones teóricas. Para ello avanzamos sobre tres ejes de análisis: I) movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto; II) fronteras y multiescalaridad en ámbitos urbanos y III) territorios migratorios. También dedicamos un apartado específico para cada uno de estos ejes aproximándonos a sus posibles enfoques metodológicos. Así se articulan estas diferentes nociones a lo largo de este trabajo, no como temas acabados sino como conceptualizaciones que deben ser puestas en cuestión.

Palabras claves: Territorios, Movilidades, Migraciones, Fronteras, Escalas.

Introducción

Llevamos varias décadas pensando y cruzando las nociones de movilidad y migraciones, así como su relación con multifacéticas dimensiones. Este artículo combina los aportes de la antropología, la geografía y la sociología. Nos moviliza la pregunta sobre el cómo pensar los desplazamientos humanos en el territorio o cómo acordamos en llamarlos movilidad para relacionarlos con la migración. Sabemos que es una cuestión transversal a las ciencias sociales y mucho se viene escribiendo. Desde las corrientes positivistas a las historicistas, la movilidad cuestiona la existencia humana. Es necesario convocar a un diálogo y a un encuentro de reflexión pues la producción científica contemporánea en la materia abunda en propuestas teóricas, pero sobre todo en multiplicidad de evidencias empíricas. Aquí se ponen en discusión algunas nociones que no están teniendo un sentido unívoco, como lo son movilidad, migración, territorio y frontera, que pueden verse en relación o bien individualmente.

Este artículo tiene por objetivo una relectura de estas nociones: primero, movilidad y migración, luego la relación entre migración y frontera y, por último, territorios migratorios, todas desde una perspectiva de los sujetos en tanto actores de las transformaciones de la

Globalización en las dinámicas de la movilidad y de las migraciones. Así este aporte colectivo se apoya en estos tres nodos temáticos: i) relectura teórica de las relaciones entre movilidad humana (o movilidad solamente) y migración; ii) sobre la relación entre migraciones y fronteras y iii) sobre la configuración de los territorios migratorios.

El primer nodo temático tiene por objetivo específico fijar los conceptos centrales: movilidad, migración y territorio, luego se repasan los modos de abordar la noción de movilidad en diversos ámbitos (los académicos, los políticos y los de la opinión pública) y, por último, la renovación teórico-metodológica que se ha dado sobre la cuestión de la movilidad a partir de un nuevo paradigma que se apoya en el sujeto móvil y sus anclajes espaciales bajo la configuración de lugares y territorios.

El segundo nodo temático se propone recuperar algunos debates en torno al concepto de frontera, ya no vinculado con los límites entre los Estados-nación, sino al interior de los entornos urbanos. Para ello se parte de algunas reflexiones introductorias sobre la relación entre migración y frontera, para luego hacer un salto de escala y centrarse en la emergencia de fronteras (territoriales, materiales y simbólicas) en los contextos metropolitanos que recortan mundos, construyen sentidos, definen membresías y extranjeridades. Asimismo, este nodo hace énfasis en el potencial analítico que la noción de frontera puede alcanzar en los abordajes interesados por las desigualdades socioterritoriales al interior de las ciudades actuales.

El tercer nodo temático aborda especialmente los aspectos más subjetivos de la relación entre el sujeto migrante y el espacio, el modo en que éste lo incorpora en la subjetividad y los mecanismos por los cuales construye, a través del movimiento, un espacio que vincula distintos lugares entre sí y sobre el cual opera. Para ello se revisa especialmente el concepto de *territorio migratorio* en su formulación original, y otras alternativas, se repasa las aportaciones posteriores de otros autores y se proponen otras precisiones de tipo conceptual y metodológicas.

Sobre los aspectos metodológicos, partimos de considerar que la pregunta por la metodología, por las formas de abordar y construir evidencia empírica sobre fenómenos tan complejos como son los procesos de movilidad y de migraciones, constituye un desafío profundamente enraizado con los retos de carácter teórico-conceptual que procuramos recuperar a lo largo del documento. En este sentido es que decidimos trabajar las cuestiones teóricas y metodológicas como un cuarto apartado de este artículo, respetando los tres nodos temáticos. Judith Freidenberg y Susana Sassone hacen su aporte sobre los cuatro tipos de aproximaciones cualitativas sobre las narrativas espaciales de la movilidad. Por su parte,

Brenda Matossian y Gabriela Mera recuperan algunos desafíos de la articulación de metodologías cuantitativas y cualitativas para abordar la cuestión de las fronteras territoriales urbanas. Finalmente, Fulvio Rivero Sierra se pregunta sobre la existencia de una metodología específica para el abordaje de los territorios migratorios y avanza en algunas cuestiones operativas, y también de análisis, sobre el mismo en base a la información recolectada.

Este capítulo pone en debate tres nodos temáticos, que articulan diferentes nociones, no como temas acabados sino como conceptualizaciones que deben ser puestas en cuestión.

Movilidad, migración y territorio: el papel del sujeto

Judith Freidenberg y Susana Sassone

Introducción

La vida contemporánea está configurada por los movimientos de personas, objetos, capital e información: hay movilidad de diferentes tipos. Un primer punto de debate es el cómo adjetivar la movilidad. ¿De qué movilidad hablamos? ¿Territorial, espacial, humana, de población? Podemos reconocer que el debate científico se inició a fines del siglo XX y su protagonismo va en crecimiento. Este apartado temático del eje presenta una colaboración interdisciplinaria entre una geógrafa humana y una antropóloga social que proponen: 1. Definir los conceptos movilidad y migración; 2. Comparar el uso de la movilidad en ámbitos académicos, políticos y de la opinión pública; 3. Revisar paradigmas de movilidad que tomen en cuenta la temporalidad del espacio y la espacialidad del tiempo; y 4. Aportar algunas generalizaciones en torno a la(s) teoría(s) sobre la movilidad.

Sobre las definiciones

Reflexionamos a poco sobre los tres conceptos clave respecto de los paradigmas de la movilidad humana:

Movilidad

Es un movimiento con una intencionalidad propia o forzada, con libertad o sin ella, que de uno u otro modo hace a una característica evolutiva del ser humano. Se trata de un desplazamiento en el espacio, en la superficie terrestre y que tiene diferentes escalas y temporalidades, tal como la movilidad cotidiana, el *commuting*, hasta los vuelos alrededor del planeta.

Migración

La entendemos como un movimiento con la intención, por lo menos al momento de la emigración, de cambiar de lugar de residencia. Si son las migraciones internacionales deben ser sometidas al control de fronteras entre Estados. Si son las migraciones internas replican las desigualdades en el acceso a los recursos. Los migrantes internacionales difieren de otras poblaciones que cruzan fronteras como, por ejemplo, los turistas, los diplomáticos, el personal calificado relocalizado o los desplazados por causas políticas o ambientales. Consideramos entonces que los migrantes son un tipo específico de sujeto móvil.

Territorio

Es el espacio donde se imbrican las relaciones sociales, enriquecido por los sentidos que las sociedades le dan, por sus acciones de construcción o de destrucción y en el que se ejercen controles, operando en diferentes escalas desde la local hasta la global. El territorio conjuga la doble dimensión de la materialidad y de las representaciones que definen el sentido de pertenencia y de identidad de las poblaciones.

Sobre la movilidad y sus ámbitos

De acuerdo con las audiencias a las que nos dirigimos, como científicos sociales debemos poner en valor los perfiles de los diferentes ámbitos en los cuales se reciben nuestros productos. Hemos seleccionado tres.

Movilidad para ámbitos académicos

Ciertamente los desarrollos teóricos y metodológicos en el campo de la movilidad y, en particular, de la migración nos sumergen en debates que son abiertos pues no hay una única teoría de la movilidad y tampoco una única teoría de las migraciones. Hay diversas teorías que coexisten. Podemos consensuar que la movilidad es un hecho de la existencia humana (y aun del universo) que transversaliza la(s) ciencia(s). Cada una conceptualiza datos y elabora categorías analíticas sobre movilidad. En nuestro caso, nos interesa la movilidad de las personas o lo que es lo mismo la movilidad de las poblaciones. Hay quienes priorizan la medición y otros se posicionan desde la experiencia de los sujetos que se mueven, que es nuestro enfoque prioritario. Como sea, a través de la comparación y el contraste de datos empíricos, se elaboran generalizaciones y/o aproximaciones sobre las cuales elaborar o probar teorías.

Movilidad en ámbitos políticos

Cada administración política del Estado define ideológicamente la idea de Nación, la que determina la clasificación de la población residente en términos sociodemográficos a efectos de implementar políticas públicas. La movilidad a través de fronteras internacionales genera clasificaciones de los desplazamientos varios y de las migraciones basadas en la distinción extranjero-nativo, según las categorizaciones de legalidad fijadas en las normas jurídicas de cada país. Se regula la conversión del individuo al transponer fronteras internacionales, no prestando demasiada atención a las movilidades internas.

Movilidad en el ámbito de la opinión pública

La opinión pública, que se forma en la interacción social cotidiana, es también muy susceptible a los discursos políticos difundidos por los medios periodísticos que muchas

veces omiten los resultados de las investigaciones científicas. Coexisten dos posturas en la opinión pública: si bien puede no importarnos el lugar de nacimiento de nuestro vecino con el que compartimos la vida diaria, sin embargo los medios de comunicación nos lo muestran como un otro, marcando diferencias, llegando hasta la estigmatización.

Sobre los Paradigmas de Movilidad

¿Qué es un paradigma y para qué sirve? Es un modelo de la realidad construido a través de la investigación sistemática que sirve para reducir la complejidad empírica a la interrelación entre elementos y factores. A la luz de nuestras investigaciones y reflexiones nos damos cuenta que mucho se habla de migración y poco de movilidad, cuando en rigor la segunda incluye a la primera y ambas encierran problemas comunes. Podríamos recorrer ejemplos varios; elegimos en mérito a la brevedad el caso de la turismofobia que está despertando enconos en las sociedades receptoras de distintas partes del mundo. Sabemos que se habla más de la migración, de allí que los ejemplos en los párrafos siguientes se orienten a ella, a pesar de que consideramos la migración como una instancia o un tipo de movilidad.

Como construcción social de otredad

La otredad como construcción social se inicia con la temprana aculturación en el ciclo de vida cuando aprendemos las normas sociales enfatizando diferencias y similitudes. En general, las diferencias apuntan a colocar al ego en una posición de superioridad respecto del alter. Cuando aplicamos la óptica de la otredad a la movilidad humana, podemos pensar en dos maneras de enmarcar el fenómeno o de buscar cómo pensarlo (Freidenberg, 2016, a y b).

(A) Pensar al *Otro* como problema social: Por ejemplo, al restringir la movilidad a categorías migratorias se problematiza la condición de extranjero. Así, afirman los discursos políticos y la opinión pública utilizando generalmente como referente a la clase trabajadora, con menos recursos para financiar una migración con aprobación gubernamental. Por ejemplo, se habla más de los indocumentados que de otros extranjeros; sobre aquellos se presume que no se asimilan a la sociedad constituida por nativos, que tienen muchos hijos, que muchas de sus conductas son reprobables, como la de ser alcohólicos y drogadictos. Dado este discurso, se considera que el “problema” debe ser erradicado a través de legislaciones que separen lo supuestamente nocivo del resto de la sociedad. El identificar conductas negativas como sinónimo del colectivo social de extranjeros genera una visión de amenaza a la sociedad. Estas ideologías, generadas en muchos casos por el Estado, se difunden en la opinión pública y producen dos resultados quizás no deseados judicialmente: uno, al legislar sobre el migrante cual criminal en vez de legislar sobre el criminal a secas, como en la reciente legislación en la Argentina (nos referimos al Decreto de Necesidad y Urgencia

70/2017, que modifica la Ley N°25.871) y en la de muchos otros países. Dos, este estereotipo es asimilado por el migrante, con consecuencias funestas para su integración a la sociedad.

(B) Pensar al *Otro* como tema social: Al ser la movilidad un fenómeno constitutivo de la sociedad contemporánea, lo que ocurre con los migrantes no es exclusivo a ellos, sino un reflejo de la sociedad toda. Cualquier decisión política sobre la movilidad humana por lo tanto atañe a todos los miembros de la sociedad, que comparten sus beneficios y problemas, independientemente del lugar de nacimiento o el tipo de documentos que valida su lugar en el mundo. La movilidad es un tema social sobre el que pensamos y legislamos, tal como otros temas sociales: los matrimonios gay, la planificación familiar, el abuso de drogas tanto ilegales como aprobadas farmacéuticamente.

La historia humana es rica en ejemplos de momentos de crisis en la sociedad en la que se apunta a un chivo emisario/expiatorio. El problema no está en el “chivo” sino en la formulación política del mensaje rara vez basado en la investigación sobre la movilidad. En los Estados Unidos, por ejemplo, aproximadamente 40 millones de personas han nacido en el extranjero y de ellos se estima que un cuarto es indocumentado. Pero el imaginario de la opinión pública y la conceptualización política del indocumentado como oriundo de México, mano de obra no calificada y sin mucha educación, conduce a planteos políticos que identifican la movilidad como problema y resultan en debates parlamentarios sobre la posible construcción de muros para separar los dos países, Estados Unidos y México. Sin embargo, la investigación demuestra que cruzar la frontera desde México no equipara a ser nacido en México y que aproximadamente la mitad de los indocumentados son personas que han excedido la estancia permitida por la visa, no gente que ha cruzado la frontera sin permisos legales. Otros, como los miles de irlandeses que residen en Washington, se convierten en indocumentados por exceder el tiempo del permiso de residencia. Y en Buenos Aires, muchos estadounidenses exceden su estadía permitida, o sea son indocumentados, y otros permanecen por largos períodos con visa de turista, cruzando al Uruguay cada tres meses para renovar el permiso de estadía en la Argentina (Freidenberg, 2011).

La movilidad centrada en la experiencia del sujeto

La cuestión del sujeto se ha convertido en una brújula que pone en valor la experiencia espacial de los actores en acción. Es un nuevo punto de vista sobre el individuo, que interroga la conciencia del sujeto sobre su situación y sus posibilidades de libertad y autonomía, frente a condicionantes físicos o sociales que interactúan para definir sus conductas y orientar sus decisiones para el movimiento. Ya Dardel (2013 [1952]) planteó una revolución que tardó varios años en llegar al escenario epistemológico. Raffestin (1987), al

analizar a Dardel, comenta que tardíamente se advierte que la geografía es una ciencia relacional de la existencia humana en el espacio. Lindón (2011) indica que con frecuencia se habla del sujeto geográfico como sujeto habitante, de modo que se conjuga el sujeto con el habitar. Y nosotras consideramos que el sujeto también puede asumirse como sujeto en movimiento, migrando o no.

En el caso de los migrantes ¿se puede ser habitante de un sólo lugar? En un sentido sí y en otro no, pues bajo la condición del transnacionalismo migrante, las personas se mueven, circulan y si no lo hacen en persona, envían remesas, por ejemplo (Basch, Schiller y Blanc, 1994). Por su parte, la posmodernidad pone en discusión el concepto de actor y lo convierte en sujeto, como lo analizan Berdoulay *et al.* (2010). El actor es el individuo o grupo de individuos de una organización, con poder para operar en el espacio geográfico (Noseda y Racine, 2001). En definitiva, sin abundar, el llamado *mobility turn* pone en el centro del debate la experiencia de movilidad del sujeto.

El paradigma de las nuevas movilidades, llamado *mobility turn*, es uno más dentro de los muchos giros epistemológicos en las ciencias sociales, que se avanza con el debate desde la geografía cultural y social (Creswell, 2010). Aparecen la revista *Mobilities*, a instancias de John Urry (Universidad de Lancaster, Reino Unido), textos claves (Urry, Creswell) y colecciones dedicadas al *mobility turn*, formas y espacios particulares de movilidad.

Por su parte, la movilidad en los sistemas migratorios no sólo se tiene en cuenta dentro del país de destino sino también en el retorno a su país de origen considerando duración, frecuencia, intensidad y motivos. Interesan las rutas y los itinerarios del viaje de llegada al país de destino o de regreso, incluyendo la duración del cruce de la frontera, las etapas de ciclo de vida y los ciclos migratorios, entre otros, desde este paradigma. Así, según Sheller (2012), las investigaciones sobre las movilidades combinan la teoría social y la teoría espacial de nuevas maneras, generando puentes entre la investigación micro-interaccional relacionada con la fenomenología de la personificación, el giro cultural y la hermenéutica; la teoría poscolonial y la teoría crítica; aproximaciones macroestructurales sobre los Estados y la economía política; y los elementos de ciencia y tecnología con los estudios de los nuevos media. El campo de estudio de la movilidad incluye nuevas aproximaciones metodológicas como es el caso de las trayectorias migratorias (Sassone, 2002 a y b y 2010).

Las fronteras interestatales: obstáculo y oportunidad en la movilidad

Más allá de que la movilidad es un derecho humano, sobre ella se ejercen una multiplicidad de controles por parte de los Estados. Queremos resaltar que existen modelos de control de la movilidad humana. Para el sujeto móvil, las fronteras representan, en términos generales, obstáculos y oportunidades a considerar al decidir un desplazamiento. Como obstáculos,

en la medida en que no siempre son permeables, sortear las fronteras, especialmente las internacionales, cruzarlas implica necesariamente resolver un abanico de dificultades objetivas, como la documentación, y otras subjetivas, como reconocer y aprender códigos sociales y culturales que permitan la supervivencia del otro lado con el menor costo posible. Por su parte, las fronteras presentan “oportunidades” para obtener valores agregados, no solo mejores ingresos sino también otros valores, como el acceso a la educación y a los servicios de salud. Por lo tanto, como obstáculo y como oportunidad, las fronteras deberían ser contempladas en los estudios sobre la movilidad desde la subjetividad de los sujetos. Si bien se presta mayor atención a los criterios operacionales de captura y registro de la movilidad, debería focalizarse los intereses de investigación en el modo en que las fronteras son significadas y resignificadas en la subjetividad del que se mueve.

Algunos aportes para la reflexión teórica

A lo largo de este apartado temático, hemos reflexionado sobre las definiciones, los ámbitos y los paradigmas de la movilidad humana. De lo expuesto, destacamos los siguientes aportes para contribuir a la reflexión teórica:

1. La movilidad humana ocurre en territorio en el que se amalgaman bajo relaciones dialécticas: la espacialidad, la temporalidad y la sociabilidad.
2. La migración no es sinónimo de movilidad, aparece con la creación de fronteras y con la aparición de los Estados nacionales.
3. La movilidad es un derecho humano, aunque las tipologías jurídico-políticas instauradas por el Estado controlan la movilidad en el afuera y el adentro del territorio político.
4. Las ideologías de Nación y la definición política de sujeto en cada momento histórico definen cómo se piensa la movilidad humana y la existencia o no de controles.

En suma, todos hablamos de la migración como movilidad humana, pero en rigor de verdad no son sinónimos, por el contrario la migración es una parte constitutiva de la movilidad humana. En este apartado, la conjunción de la antropología social y la geografía humana nos permitió aclarar algunas categorías analíticas que componen los paradigmas de la movilidad.

Fronteras y multiescalaridad en ámbitos urbanos

Brenda Matossian y Gabriela Mera

Algunas reflexiones introductorias en torno a la relación migración y frontera

La pregunta por la migración se encuentra profundamente vinculada con la noción de frontera. Dentro del complejo universo que constituye la movilidad territorial humana, el codificar a determinados desplazamientos (y a sus protagonistas) en términos de “migración” (inmigrantes/emigrantes) es una construcción social y política que se funda en el cruce de cierto límite o *frontera geográfica* (entre los Estados-nación o a su interior), con las consecuentes fronteras, distancias y jerarquías sociales y simbólicas que se erigen en torno a ello. Tal como afirma Benedetti (2014) frontera y movilidad resultan indisociables. Si, durante décadas, se estudiaron las fronteras vinculadas a una concepción lineal y estática, hace años que límites y fronteras, en tanto componentes del territorio, también se consideran “como entidades geohistóricas que se transforman de manera permanente a partir de las prácticas sociales” (Benedetti, 2014:15). Y a ello se suma la entidad espaciotemporal de “espacio fronterizo”, cuyos componentes básicos son el límite internacional y las dos o tres fronteras de los territorios linderos “con sus interacciones, unas veces amistosas y otras belicosas, donde incluso puede germinar una identidad singular, que está en permanente tensión con una multiplicidad de territorialidades multiescalares” (Benedetti, 2014:16). Esta perspectiva complejiza, tanto espacial como socialmente, la mirada sobre la frontera y destaca su carácter multiescalar.

En el marco de los estudios migratorios, numerosos antecedentes en el campo de las ciencias Sociales y humanas han complejizado esta noción, ampliando su sentido más allá de su rol como límite interestatal geopolítico. Tal como explica Caggiano (2003,22-23), “los efectos de los cruces de fronteras físicas se dan sobre diferentes fronteras simbólicas. Las migraciones internacionales, consecuentemente, pueden generar transformaciones en las fronteras simbólicas nacionales, pero pueden hacerlo también sobre otras fronteras y otros ejes identitarios”. Dentro de nuestra misma Red se han abordado estas temáticas desde ángulos diferentes que, sin ser mutuamente excluyentes, señalan especificidades.

En lo que refiere a las *fronteras estatales*, se ha indagado en la multiplicidad de formas en las que funciona la frontera como línea divisoria en el espacio geopolítico entre Estados-nación, donde el límite espacial se encuentra profundamente imbricado en la dimensión política de

la sociedad. En palabras de Pizarro, es fundamental comprender “el rol del Estado-nación en el control de [los] desplazamientos a través de la construcción de fronteras geopolíticas y culturales que favorecen intercambios desiguales de bienes, personas y capitales entre los Estados-nación; y, en su rol sobre las tensiones que genera la migración en las nociones de soberanía y ciudadanía...” (Pizarro, 2011:8). Y luego continúa afirmando que “La frontera se constituye no sólo en una metáfora sino también en una realidad fáctica que distingue entre los ciudadanos y los que no lo son, determinando sus condiciones de vida (Bartolomé 2008, Grimson, 2006, Kearney 2008b)” (Pizarro, 2011:8). Esta tensión entre ciudadanía y territorio es abordada también por Halpern (2011), quien analiza el vínculo ciudadanía/desplazamiento entre migrantes transnacionales, que implican tanto cuerpos como imaginarios de nación que se desplazan más allá de las fronteras.

Las fronteras son también estudiadas y comprendidas como instancia de exclusión que abarca una región, especialmente a sus espacios periféricos. Aquí vuelve a tomar protagonismo el rol del Estado, no sólo a través de sus *fronteras externas* (vinculado a las políticas migratorias), sino también de las *internas*, que, desde distintas jerarquías, se plasman a múltiples escalas. En este sentido, un aporte dentro de la Red ha sido el de Karasik (2011) en el cual se refiere a “las dos fronteras de Jujuy”, entendiendo el carácter de *región de frontera* de esta provincia no sólo por su ubicación respecto a Bolivia y Chile, sino también respecto a las formas en que la sociedad jujeña experimenta su posición de periferia del Estado-nación argentino, del que se sienten simbólicamente y socialmente excluidos por su oposición a la “cultura oficial metropolitana” (Karasik, 2011:416).

Si bien no ha sido un tema profundizado en el marco de las publicaciones de esta Red, también estrechamente vinculadas con las fronteras estatales, se encuentran los estudios que analizan estos espacios subjetivados por los actores: desde la frontera experimentada como obstáculo hasta aquella vivida como oportunidad. Por mencionar algunas referencias, Rivero Sierra (2012) analizó para el caso de los emigrantes bolivianos de la región de Toropalca (Bolivia) la relación entre las condiciones económicas y la percepción subjetiva de la migración a partir de la noción de “cultura migratoria”. El trabajo de Linares (2017) por su parte analiza las transformaciones en los espacios fronterizos, especialmente teniendo en cuenta las prácticas sociales de circulación de las “paseras” paraguayas entre Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay). La autora señala cómo los saberes de estas mujeres, el manejo de información sobre la “temperatura del puente o del puerto” y sus técnicas de cruce de los bultos, “funcionaron como un contrapeso al desequilibrio relacional con las normativas y con el control del Estado argentino” (Linares, 2017:90).

Fronteras y migraciones en ámbitos urbanos

En este breve documento interesa hacer un salto de escala y reflexionar en torno al concepto de frontera, ya no vinculado a los límites entre los Estados-nación, sino al interior de los entornos urbanos. En los contextos metropolitanos, la presencia de fronteras territoriales, materiales y simbólicas (que recortan mundos, construyen sentidos y definen otredades) introducen nuevos elementos analíticos y redoblan el desafío para los estudios preocupados por la relación entre migración y ciudad desde una perspectiva territorial.

En los últimos años, numerosos estudios urbanos señalan que las ciudades se encuentran divididas en fragmentos cada vez más pequeños, donde la microescala se presenta como unidad de análisis de las geografías del hoy. La fragmentación espacial y la segregación social se definen como conceptualizaciones centrales para abordar estos procesos. Si nos proponemos hacer una genealogía de los conceptos que utilizamos para estudiar la movilidad territorial y las migraciones, para el caso de las fronteras urbanas, interesa entonces rescatar algunos de estudios especializados con el objetivo de ponerlos en discusión. Los antecedentes de estos abordajes se hallan en las investigaciones de ecología humana desarrolladas por la Escuela de Sociología de Chicago a partir de los años veinte del siglo XX (Park, Burgess y McKenzie, 1925), quienes inauguraron toda una serie de teorizaciones y categorías en torno a la existencia de patrones residenciales de los inmigrantes en las ciudades, entendiéndolos como una dimensión central de su proceso de asimilación a la sociedad de recepción. Esta preocupación sería retomada más tarde por los sociólogos urbanos de la Universidad de California, conocidos como la Escuela de Los Ángeles (Shevky y Williams, 1949; Shevky y Bell, 1955; Tryon, 1955), con el denominado modelo de las áreas sociales. El concepto de *área social* fue acuñado aquí como modelo clasificatorio para “categorizar poblaciones de área central en término de tres factores básicos: rango social, urbanización y segregación” (Shevky y Bell, 1955). A partir de la puntuación que adquieren las poblaciones en estos tres ejes o factores, se procedía a delimitar áreas sociales homogéneas al interior de las ciudades. A estos se sumaron los aportes de Murdie quien, en 1956, sostuvo que para comprender estos procesos “es necesario remitirse a la organización de la sociedad y resaltar la vigencia de los factores básicos de la compleja división de las sociedades urbanas: el estatus económico, el estatus familiar, ciclo y estilo de vida y pertenencia a un grupo étnico minoritario (estatus migratorio)” (Murdie citado en Carter, 1974:311). Muchos de estos trabajos proponían estrategias metodológicas basadas en la aplicación de distintos índices con un enfoque de análisis espacial. Por su parte, Duncan Timms (1976) propuso utilizar la noción de mosaico urbano para su estudio sobre la diferenciación residencial aplicada a las ciudades australianas.

Más recientemente, Nel-lo y Muñoz retoman el debate en tono a las subdivisiones del espacio interior de la ciudad y afirman que “las viejas divisorias sociales en grandes unidades dan paso así a un caleidoscopio mucho más complejo donde las barreras no desaparecen, sino que se multiplican, encerrando ahora unidades mucho más pequeñas” (Nel-lo y Muñoz, 2004:296). Comprender cómo la fragmentación y la segregación dividen el espacio urbano en unidades cada vez más reducidas en superficie implica identificar las lógicas que subyacen en la emergencia de barreras o fronteras que las gestan. Es posible entonces identificar fronteras relacionadas con las tradicionales divisorias sociales vinculadas a la ciudad dual y, por otro lado, subdivisiones más recientes vinculadas a otras dimensiones de las desigualdades socio-espaciales (además de la clase, por origen, edad, religión, entre otras) y a la creciente polarización de las sociedades urbanas. La aceleración de los procesos de fragmentación y segregación urbana son, tal como propone Musset (2009:126), “a la vez causa y consecuencia del sentimiento de injusticia social compartido por amplios sectores de la población que no tienen acceso a los niveles de vida y a los servicios tanto públicos como privados reservados a clases sociales consideradas 'privilegiadas'”.

Otro aporte destacado proviene de Marcuse, quien se refiere a la ciudad de enclaves o ciudad compartimentada e indica que la relación entre el caos urbano y la fragmentación de las ciudades está lejos de ser azaroso (Marcuse, 1995). Por su parte, Mike Davis en *Ciudad de Cuarzo* detalla el contexto postliberal caracterizado por una obsesión por la materialidad de los sistemas de seguridad y por la consecuente construcción de fronteras sociales a partir de las políticas públicas en Los Ángeles (Davis, 2002).

Smith avanza en las reflexiones desde una mirada que logra condensar las diversas dimensiones implicadas dentro del transformaciones socioterritoriales cada vez más vertiginosas que fracturan el espacio interior de la ciudad: “las características de la nueva frontera urbana codifican no sólo la transformación física del medioambiente edificado y la reinscripción del espacio urbano en términos de clase y raza, sino también una semiótica más amplia” (Smith, 2012:49). Entre otras conceptualizaciones que refieren a las divisiones urbanas se encuentra la noción de umbral tal como la utiliza Stavrides (2016:22), en tanto “no es una frontera definitoria que mantiene al margen a la alteridad hostil, sino un complejo artefacto social que produce, mediante distintos actos de cruce definidos, diferentes relaciones entre la mismidad y la alteridad”. Simmel, en su análisis de la dialéctica entre espacio y sociedad, sostiene justamente que “el límite no es un hecho espacial con efectos sociológicos, sino un hecho sociológico con una forma espacial”; pero “cuando se ha convertido en un producto espacial y sensible, en algo que dibujamos en la naturaleza con

independencia de su sentido sociológico y práctico, esto ejerce una influencia retroactiva sobre la conciencia de la relación entre las partes” (Simmel, 1977:652).

En este marco, es interesante retomar la propuesta de Grimson (2002) de trasladar analógicamente algunos de los instrumentos de análisis de las fronteras nacionales para pensar a las fronteras intraurbanas que atraviesan los espacios metropolitanos. El concepto de frontera, sostiene, se caracteriza precisamente por su duplicidad: “frontera fue y es simultáneamente un objeto/concepto y un concepto/metáfora. De una parte, parece haber fronteras físicas, territoriales; de la otra, fronteras culturales, simbólicas” (Grimson, 2000:9). En este sentido propone la posibilidad de pensar la cuestión de las fronteras metafóricas o simbólicas que se producen y reproducen a nivel urbano a partir de los aportes desarrollados por los estudios de las fronteras territoriales. Parte para ello de la concepción de Van Gennep (1986: 30) de frontera como ese “espacio liminal” o zona de indefinición cuyo cruce (la acción misma de cruzar el umbral) implica un acto de pasaje de un mundo a otro, donde los “nativos” devienen “extranjeros”, y que, en tanto tal, se encuentra atravesado por una serie de prácticas y ritos de pasaje: “ritos preliminares a los ritos de separación del mundo anterior, ritos liminares a los ritos ejecutados durante el estadio de margen, y ritos postliminares a los ritos de agregación al mundo nuevo”. Siguiendo a Grimson (2009: 20), puede decirse que las fronteras devienen en parámetros cognitivos de la vida urbana, pues no sólo la ciudad se encuentra llena de “aduaneros”, que solicitan documentos o detienen pobres o migrantes, en particular cuando se encuentran en territorios ajenos, sino que los mismos habitantes tienden a recibir con extrañeza o sorpresa a los cuerpos intrusos que se hacen presentes en zonas impensadas para ellos.

Al plantear una analogía entre fronteras nacionales y fronteras intraurbanas, la propuesta de Grimson permite pensar que la producción de espacialidad en contextos urbanos, como dirían Henri Lefebvre (1972) y Edward Soja (1989), es un proceso que implica una constante construcción de fronteras espaciales internas, las cuales generan que las distintas zonas de la ciudad adquieran sentidos y valores diferenciales, donde “para el imaginario se dibujan dos territorios valorizados de manera opuesta: un territorio seguro y limpio, un territorio inseguro y peligroso. El pasaje de uno a otro lado puede requerir rituales muy diversos, dependiendo de si los que pasan son ‘nativos’ o ‘extranjeros’” (AAVV, 2002:183). Y esta construcción de territorios *locales* diversos al interior de los espacios urbanos, aún en su carácter simbólico, como sostiene Filc (2002), no puede entenderse por fuera de lo que son las *condiciones materiales* que reproducen este proceso en el que los sectores de menores recursos se encuentran aislados en sus propios barrios (Forni y Roldán, 1996; Neufeld, Carvino, Fournier y Soldano, 2001). Las desigualdades materiales y las diferenciaciones simbólicas conforman un entramado que se verá reproducido en términos espaciales,

delimitando territorios diferenciados, donde la presencia de estas fronteras implica una identificación negativa en torno a los “extranjeros”, quienes no parecen pertenecer a los ámbitos así definidos.

Todas estas consideraciones acerca de las formas de fragmentación urbana apelan a diferentes figuras metafóricas como la de mosaico, caleidoscopio, compartimento o cuarzo. Se muestra lo dificultoso de encontrar una metáfora que represente la complejidad imperante.

Buena parte de estos estudios hacen hincapié en la condición presente de esta característica de las ciudades bajo análisis. Entre ellos, Musset resalta por su peculiar mirada acerca de la importancia del estudio histórico al afirmar que “a pesar de las transformaciones recientes y a veces brutales, el espacio obedece a ciclos largos, escondidos detrás de ciclos más cortos, que influyen directamente sobre la organización actual de los territorios” (Musset, 2009:14). Se trata de un dilema teórico y metodológico conocido dentro de la *geografía* que Milton Santos sintetizó al afirmar: “en realidad, nuestro gran problema no es empirizar el espacio (...) sino empirizar el tiempo y el espacio al mismo tiempo” (Santos, 1996:80).

También apelando a nociones metafóricas, desde la arquitectura (Lolich, 2000) y desde la antropología (Gravano, 2005), se ha recuperado la figura del palimpsesto definido por la Real Academia Española como “manuscrito antiguo que conserva huellas de una escritura anterior borrada artificialmente”. Esta idea recupera la importancia de la historicidad y, aplicada al ámbito urbano, propone que “la ciudad ha ido entramando imágenes de sí misma que siguen dejando huella y sirven de superficie rugosa para la re-escritura de imágenes ulteriores” (Gravano, 2005:35). Desde la geografía podemos pensar que, además de las imágenes, vinculadas a la dimensión simbólica de las fronteras urbanas, ciertas materialidades propias de estas fronteras también se mantienen como huellas destacadas, aunque poco visibles dentro de la ciudad.

También en este sentido se posicionan, desde mediados de los noventa, lo que se denominan geografías corpóreas (*embodied geographies*, según la definición de Longhurt, 1995) en las que se reivindica el papel del cuerpo, las vivencias, la interpretación de los espacios y las relaciones (de poder) que se dan en éstos y, como consecuencia, haciendo foco “en la identidad personal o colectiva, que es planteada como una negociación donde los conceptos de movilidad, hibridez, frontera, barrera o cruce son cada vez más frecuentes” (Mendoza, 2006:164).

Por otro lado, cobra nueva relevancia la necesidad de considerar (y poner en diálogo) las múltiples escalas que atraviesan el fenómeno urbano, que Lefebvre (1972:85) resume analíticamente en tres: por un lado, el nivel global, el del Estado (como voluntad y como representación, es decir como concepción político-ideológica), donde se dan las relaciones más generales y abstractas, el nivel del espacio institucional. Por otro lado, el nivel meso, el de la “ciudad” en el sentido corriente del término, el conjunto específicamente urbano, que como tal presenta formas-funciones-estructuras. Y finalmente el nivel privado, el del habitar, que no es solo el “lugar de habitación” de los agentes (individuos, familias) y sus relaciones primarias, sino que se vincula también con “su relación con lo posible y lo imaginario” (Lefebvre, 1972: 89).

La pregunta por las fronteras exige no solo considerar todas estas escalas, sino también, y fundamentalmente, poner la mirada en las interrelaciones y las mediaciones que se establecen entre los distintos niveles y expresiones de la espacialidad y los procesos que la atraviesan. Y considerar que la manifestación espacial de ciertos hechos sociales (visibles a determinada escala analítica) puede remitir a la acción de actores o dinámicas que se producen a otra escala diferente, lo que Milton Santos (2000) denominó las verticalidades que tienen efectos en el recorte territorial definido sin estar necesariamente presentes (o ser observables) en él.

Este (muy breve) recorrido en torno a las distintas miradas y formas de abordar la cuestión de las fronteras urbanas (materiales y simbólicas), desde la bibliografía especializada, espera poner en valor su potencial analítico para los estudios interesados por la relación entre migración y ciudad desde una perspectiva socioterritorial, y redoblar el desafío de introducir elementos analíticos renovados y continuar profundizando las indagaciones de cara a estudios futuros.

Territorios migratorios

Fulvio Rivero Sierra

El territorio migratorio como una construcción subjetiva del espacio

Como se sabe, en sus orígenes los estudios migratorios han estado dominados mayormente con una mirada de impronta positivista del fenómeno, con lo cual, la concepción del espacio adoptada respondía a los preceptos “clásicos” de la geografía. En este sentido, el espacio era relevante desde sus aspectos físicos y también políticos, en la medida en que la migración siempre suponía el traspaso de alguna frontera política. De manera tal, que tanto las perspectivas macro, como aquellas de carácter funcionalista, no parecen haberle prestado demasiada atención a la perspectiva del migrante al momento de proponer sus explicaciones, resultaba aparentemente obvio que el migrante circulaba al ritmo de la demanda de mano de obra.

En contrapartida, durante al menos los últimos treinta años, las perspectivas micro sobre la migración han ganado terreno reclamando sobre la necesidad de reconstruir la mirada del migrante, en tanto actor indiscutible del fenómeno de las migraciones, para contribuir de ese modo a una comprensión más amplia de éstas, en un contexto donde la mirada estructural lo había “confinado” a “un número en una tabla”. Aunque quizás no sea necesario, se subraya que el enfoque cualitativo sobre las migraciones no reemplaza al cuantitativo, pero indiscutiblemente contribuye a enriquecer y complejizar las discusiones comprensivas de las mismas. De manera que el “giro cualitativo” de los estudios migratorios probablemente deba leerse en estas claves para ampliar su “productividad”.

El *espacio*, desde esta perspectiva, es una categoría relevante, no tanto como espacio material *per se* con cualidades naturales, físicas y económicas, sino como la resultante de una relación inextricable, entre el sujeto migrante y ese espacio, por la cual le incorpora “lugares” a su subjetividad mediante mecanismos complejos que lo transforman, lo redefinen, lo apropian y lo resignifican para sí (Lois, 2010). Pero, además, se trata de un espacio construido desde el movimiento (y por el movimiento) donde la concepción de éste está fuertemente vinculada con las matrices de socialización en el seno de una “cultura migratoria”.

El territorio migratorio

El concepto de *territorio migratorio* parece particularmente fértil para articular buena parte de las discusiones y preocupaciones teóricas antes expuestas de modo productivo. Sin embargo, una revisión de la literatura disponible acerca del concepto revela tres cuestiones.

La primera de ellas es que existen más menciones al concepto, que desarrollos teórico-conceptuales en un sentido estricto. La segunda es que, en ocasiones, el concepto se emplea como equivalente al de transnacionalismo. Y, finalmente, la tercera es que se percibe una escasez de propuestas metodológicas que vayan más allá de su empleo a modo de descripción del fenómeno migratorio.

De modo que conviene, antes de realizar nuestra propuesta, revisar el concepto y el modo en que se lo ha venido empleando para el estudio de las migraciones. Originalmente, Laurent Faret (2001) propone el concepto de *territorio migratorio* en una ponencia presentada en Toulouse. De este lado del hemisferio, probablemente sea la investigadora mexicana Sara Lara Flores (2006, 2010, 2012a, 2012b) quien más ha popularizado el concepto de Faret, especialmente en sus investigaciones acerca de los jornaleros del noroeste de México. También el investigador italiano Mirko Marzadro ha indagado alrededor de este concepto aun cuando el sentido con el que trabajó fue más en dirección al concepto de transnacionalismo. Los estudios de Marzadro (2009) se han orientaron a la dinámica de los bolivianos de Cochabamba emigrados hacia Bérgamo (Italia). También Maria A. Moraes Silva y Marilda Menezes (2012) han trabajado sobre los aspectos subjetivos a través de las historias orales de los trabajadores migrantes de Paraíba y de Minas Gerais con destino a localidades de São Paulo.

Lara Flores resume los aspectos centrales del concepto *territorio migratorio* de Faret de esta manera:

“De acuerdo con Faret (2001), el conjunto de lugares reales y aquellos que están en el imaginario, forman parte de un ‘territorio migratorio’. (...) En sus ires y venires por los distintos lugares por donde han circulado se va construyendo esta relación con el espacio, basada en hechos que se vuelven significativos, como por ejemplo: quién es el contratista que les dio un mejor trato, qué patrón les paga lo acordado, qué campos son en los que se puede ganar mejor, en qué campamentos se puede vivir menos peor, en qué lugares conviene más llegar, a qué otros lugares se puede ir a trabajar desde allí, o en qué lugar hay posibilidades de quedarse” (Lara Flores, 2006).

De acuerdo con Faret, el conjunto de lugares que componen un *territorio migratorio* no son puntos aislados, aun si geográficamente se encuentran dispersos. Es tanto lo que liga a esos lugares como los lugares mismos. Si acordamos con la propuesta de Faret, retomada por Lara Flores, los “territorios migratorios” construidos en la subjetividad del migrante se emplazan a través de una relación particular con el espacio, donde los hitos son marcados por hechos significantes para el sujeto. Las fronteras estatales que atraviesa el migrante, en

su “ir y venir”, son relevantes en la medida en que pueden ser resignificadas en términos de “obstáculos y oportunidades” y forman parte de la construcción de la decisión migratoria.

Faret, reseña Lara Flores (2006), plantea que los grupos con intensa movilidad ponen en práctica estrategias residenciales que contribuyen a una calificación relativa atribuida a los lugares, produciendo prácticas y reconocimientos colectivos. Son estrategias basadas en lógicas que permiten sacar ventaja de las desigualdades espaciales, en donde a cada lugar se le atribuye una “utilización” potencial en función de una cierta cantidad de información heterogénea, donde se combinan datos factuales, percepciones, grados de accesibilidad física y también social y simbólica a ellos. Se trata, dice, de una calificación de los lugares, incluso antes de ser vividos. Una significación que no es individual, sino que resulta de procesos colectivos de asignación de sentido.

Efectuadas estas precisiones podemos decir que el *territorio migratorio* es el conjunto de lugares (reales o imaginarios) incorporados en la subjetividad del sujeto migrante mediante mecanismos sensoriales, cognitivos y emocionales que le dan forma al modo en que éste se representa e interpreta el espacio y sus características materiales y simbólicas en el “ir y venir” a través de él. Es un territorio porque implica algún grado de apropiación y/o de control (los que pueden ser muy variables) sobre el mismo por parte del sujeto migrante. Se trata de una construcción compleja y heterogénea que puede incorporar espacios distantes a cientos de kilómetros como parte del territorio y dejar afuera lugares apenas distantes a metros del lugar de residencia. Al ser la movilidad espacial el principal recurso con el que cuenta el migrante, el conocimiento, control y expansión de este territorio resultan claves. Algunos autores, como Tarrius (2000), hablan de la interconexión de territorios migratorios de grupos diferentes que contribuyen a catalizar de estos procesos. Se trata de un espacio articulado por la práctica de la movilidad espacial sostenida en el tiempo. Los límites de dicho territorio pueden, o no, tener límites que coincidan con las circunscripciones político-administrativas (una frontera nacional, provincial o comunal) y, a la vez, contener otro tipo de fronteras de otra naturaleza (simbólica o imaginada) como una avenida o un puesto de peaje en una ruta.

Territorios migratorios y cultura migratoria

Para comprender el modo en que se conforman los *territorios migratorios* en la subjetividad de los migrantes se hace necesario subrayar el papel que tiene la acción de migrar en el seno de las culturas de las que provienen. Es por esta razón que hacemos hincapié en que el concepto de *territorio migratorio*, según como acá se propone, es aplicable a los actores sociales que provienen de alguna comunidad donde es posible constatar la presencia de una

cultura migratoria, en algún nivel de desarrollo. Es por ello por lo que seguidamente desarrollamos a continuación el modo en que definimos dicho concepto.

Existe cierto consenso entre los estudiosos de los procesos migratorios en que hay, al menos, dos usos generales del término *cultura migratoria* (Marroni, 2006; Kandel & Massey, 2002). El primero de ellos se refiere fundamentalmente a la cultura del emigrado. Este uso señala a la cultura de un grupo emigrado tal y como se practica en el país hospedante, atendiendo los cambios, continuidades e innovaciones que pudieran tener lugar. El segundo de los usos, por otra parte, hace referencia a las predisposiciones de los miembros de una sociedad determinada a la migración, tanto interna como internacional, motivadas por factores de orden histórico, cultural y socioeconómico (Margolis, 1993). Es sobre este último sentido que nos interesa indagar con más profundidad.

En esta última acepción de la cultura migratoria hay cuatro aspectos que se señalan como característicos: a) la socialización de las personas en un proyecto de vida que implica desplazarse de sus lugares de origen y la información de cómo pueden hacerlo; b) la autoreproducción del proceso; c) la existencia de regiones de origen y destino definidas, y d) las redes que se forman para vincular ambas. La *cultura migratoria*, en este sentido, es un capital social de raigambre comunitaria, propia de los habitantes de un contexto específico, independientemente de que hayan o no migrado, y de su disposición o rechazo a hacerlo (Marroni, 2006).

El análisis de la *cultura migratoria*, tal como lo entendemos en este texto, supone el examen de las transformaciones sociales que han tenido (y tienen lugar) en el seno de las comunidades de emigración; por una parte, como resultado de la incorporación generalizada de la práctica migratoria entre sus miembros y, por otra, por la transversalidad con que afecta, tanto a quienes se van, como a quienes se quedan. Es por ello por lo que la cultura migratoria debe ser interpretada en términos de *habitus* [1] (Bourdieu, 1988; 1991) y donde la acción de la movilidad, como recurso de reproducción social, se ha convertido en la principal forma de capital entre los miembros de estas comunidades. En los que se van, esta *cultura migratoria* se hace manifiesta de variado modo, por ejemplo, durante el proceso de “aprendizaje” del *know how* del acto mismo de migrar. En los que se quedan, por el modo en que muchos de los cursos de acción que éstos adoptan se hallan directa o indirectamente condicionados, por ejemplo, por “la ausencia” (real o potencial) de alguno de sus miembros (Rivero Sierra, 2012).

Atributos del lugar

La atribución de propiedades a un determinado lugar, por otra parte, es una de las partes más importantes en este proceso de construcción de territorios migratorios. Algunos autores, como Faret (2001) y Lara Flores (2012a), sugieren que la movilidad puede ser vista como articulación de lógicas en las cuales el objetivo es el de sacar ventaja de las desigualdades espaciales. Es jugar sobre el espacio, en donde cada punto tiene atributos a partir de propiedades objetivas, así como de significaciones subjetivas. Desde el punto de vista epistemológico, la asignación y/o el reconocimiento de atributos a un lugar por parte del migrante, da cuenta del despliegue de la subjetividad sobre el espacio a través de estas operaciones cognitivas, sensitivas y emocionales. Ahora bien, tales atributos pueden ser muy heterogéneos y proceder de distintas fuentes. Taxonómicamente, podemos plantear cinco tipos de atributos distinguibles analíticamente: *simbólicos*, *materiales*, *funcionales*, *afectivos/sentimentales* y *valorativos*.

Los *atributos simbólicos* son aquellas propiedades de carácter simbólico, generalmente difusas, que el sujeto migrante reconoce como tales desde el punto de vista cognitivo. Por ejemplo, una frontera. La frontera, entendida como un límite espacial, real o imaginario, es un claro ejemplo de este tipo de atributos. Tales delimitaciones pueden ser fijas o pueden ser una frontera por un tiempo y, luego, dejar de serlo. Las fronteras internacionales, aunque en distintos momentos puedan ser más o menos permeables, son un ejemplo del tipo de fronteras cuya existencia es independiente del sujeto migrante. Ahora bien, un puesto de control sobre una ruta que une la quinta de un horticultor boliviano, donde producen, con el mercado distribuidor, bien puede convertirse en una frontera, en particular, cuando los agentes de control abusan de los productores pidiéndoles pagos indebidos, aprovechándose de la situación tributaria irregular ante el Fisco argentino. En ese caso, cada vez que el productor tiene que pasar por ese control, el mismo se representa en la subjetividad como “un peaje” porque sabe que hay que pagar 500 pesos a los gendarmes para poder seguir circulando. Ahora bien, una vez que los productores consiguieron regularizar su situación tributaria, los gendarmes ya no pudieron seguir cobrándoles ilegalmente, con lo cual, el “peaje” como frontera, desapareció.

Los *atributos materiales* están vinculados generalmente con las características físicas del lugar, tales como los puestos de frontera (en la medida de que hay construcciones, retenes, etcétera.), las propiedades de la tierra (húmedas, secas, fértiles, etcétera.), los cursos de agua, las formas y vías de acceso, la urbanización, etcétera. Por supuesto, la existencia de este tipo de atributos es independiente de la mirada del sujeto migrante, aunque no por eso dejan de ser evaluados en la subjetividad como ya veremos más adelante.

Los *atributos funcionales* son aquellos por los cuales el migrante le otorga determinada función a un lugar determinado, tales como “donde está la casa”, “donde está el trabajo”, “donde se va a pasar las fiestas”, etcétera. El tipo y número de funciones que el sujeto puede concebir para a un conjunto de lugares puede ser muy variado.

Los *atributos afectivos/sentimentales*, por otra parte, son de un orden estrictamente subjetivo. Se corresponden con el modo en el que el sujeto se relaciona desde lo emocional con el espacio. Los sentimientos de pertenencia y ajenidad a un lugar, los de rechazo, de seguridad e inseguridad, de tristeza, alegría, etcétera, son ejemplos de ellos. Por supuesto, estos atributos dependen en gran medida del tipo de experiencias que ha desplegado el sujeto en un determinado lugar.

Los *atributos valorativos*, finalmente, son aquellos por los cuales el sujeto sintetiza una evaluación global de un conjunto amplio de factores entre los cuales, por supuesto, están los distintos atributos que hemos mencionado. En el discurso generalmente toma la forma de “tal lugar es buen lugar para trabajar”, “tal otro es bueno para trabajar, pero no para vivir”, etcétera. Generalmente se relacionan con sus proyectos y expectativas de vida.

Vías de incorporación del lugar. Lo cognitivo, lo emocional, los sentidos

Como ocurre en general con los procesos de subjetivación, la manera en que el sujeto incorpora el espacio es por cierto compleja. Sin negar esta dificultad, consideramos que es posible avanzar en su estudio a partir de algunas premisas epistemológicas. En primer lugar, como hemos propuesto más arriba, que el sujeto incorpora el espacio a partir de la subjetivación de propiedades materiales y simbólicas mediante mecanismos de interpretación y valoración que están modelados en alguna medida por los procesos sociales y culturales de los que proviene. A su vez, que la “imaginación” y la “experiencia” concreta sobre un determinado espacio juegan un papel importante en estos procesos, en la medida que la imaginación del espacio es sumamente importante, tanto en los procesos de toma de decisión de migrar, como en los procesos por los cuales el sujeto despliega sentidos de pertenencia y de territorialidad sobre un espacio determinado mediante experiencias y vivencias concretas del espacio. En segundo lugar, es posible reconstruir ese proceso mediante el empleo de técnicas de recolección de datos tales como distintas modalidades de la entrevista. Ahora bien, es posible reconocer en el discurso registrado en las entrevistas ciertos indicadores, que no suelen ser muy empleados en los análisis, pero que pueden ser muy reveladores en la significación que encierran, tales son los sentidos, como lo propone Tuán (1974).

“... la experiencia o conocimiento del espacio, involucra directa o indirectamente a todos los sentidos y no se reduce a la visión, se siente con todos los sentidos (...) el gusto, el olfato, el oído y la sensibilidad de la piel, si bien no permiten una experiencia espacial directa, en combinación con las facultades espacializantes de la vista y el tacto, enriquecen nuestra aprehensión del carácter espacial y geométrico del mundo” (Tuan, 1974).

En esa dirección, Rodríguez (2015) recorriendo los escritos de Tuan, nos recuerda que la inclusión de los sentidos en el estudio del espacio a partir del afecto o rechazo por los lugares plantea que la experiencia del espacio está mediada por una dimensión sensorial formada por los sentidos y una dimensión simbólica donde emanan nociones estructurantes del espacio como la amplitud y la vastedad recreadas por la mente, por cuanto ésta extrapola más allá de la mera experiencia sensorial.

Territorios migratorios, un concepto promisorio

A poco menos de veinte años de que el concepto fuera presentado en Toulouse, su empleo ha ido ganando terreno, lenta pero sostenidamente entre los investigadores. Probablemente debamos atribuir a su alto poder heurístico y, por lo tanto, al alto potencial para comprender procesos migratorios desde la perspectiva del sujeto migrante. Obviamente, y en la misma dirección, resulta particularmente fértil para indagar en los modos que los actores migrantes se relacionan con el espacio, incorporándolo en su subjetividad a través de mecanismos variados por los cuales les adjudican atributos de distinta naturaleza. Tales atributos no son más que la resultante de la puesta en marcha de mecanismos cognitivos complejos, por los cuales evalúan, por ejemplo, propiedades objetivas del espacio junto con distintos sentimientos que despierta el mismo en el sujeto migrante. Desde el punto de vista metodológico, el modo en que los sujetos migrantes construyen tales atributos sobre el espacio es la vía de entrada para intentar comprender los cursos de acción que los actores sociales desarrollaron en el pasado, en el presente y, probablemente, en el futuro en la medida el modo en que terminan valorando en la subjetividad los lugares que conforman el *territorio migratorio*, lo que sin dudas es un factor que contribuye a tomar las decisiones acerca de la movilidad espacial.

Aportes Metodológicos

Aproximaciones cualitativas sobre las narrativas espaciales de la movilidad

Judith Freidenberg y Susana Sassone

Las historias de vida captan el contexto social de la persona en movimiento

Las entrevistas en profundidad de la biografía personal en múltiples situaciones y poblaciones (Freidenberg, 2016; Sassone, 2002 y 2010) basan la temporalidad en el curso de vida. Sin embargo, la Escuela Francesa (de tradición historicista) y la Escuela Norteamericana (de corte positivista) no ponen en valor el espacio y la espacialidad, los lugares y los territorios, tal como corresponde a la movilidad espacial en sus distintas escalas. A diferencia de ellos, nosotras hablamos, como los pensadores de la posmodernidad y los geógrafos inspirados en sus premisas, del sujeto, de su biografía, de las narrativas que cuentan su mundo y de la espacialidad de los anclajes y de la movilidad que caben dentro de la trayectoria migratoria.

La perspectiva de curso de vida contextualiza la biografía en tiempo y espacio

Nacida en los años sesenta, esta perspectiva propone analizar cómo los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales moldean o configuran tanto las vidas individuales, como los agregados poblacionales denominados cohortes o generaciones (Blanco, 2011). La perspectiva se apoya en tres conceptos básicos: trayectoria, transición y *turning point*. Sus principios rectores son cinco: el del desarrollo a lo largo del tiempo, el de tiempo y lugar, el del *timing*, el de vidas interconectadas y el de libre albedrío (agencia). Esos principios establecen claramente que el estudio diacrónico de los procesos y de los contextos apunta directamente a la preeminencia dada a la dimensión temporal, como hilo conductor el entrelazamiento de trayectorias vitales de un individuo (Blanco, 2011). La trayectoria individual, según este enfoque, es “una línea de vida o carrera, un camino a lo largo de toda la vida que puede variar y cambiar en dirección, grado o proporción” (Elder, 1991,63 en Blanco y Pacheco, 2003,161). Desde esta perspectiva, la vida de las personas se debe entender dentro del contexto de las relaciones con otros agentes sociales. Sin embargo, el énfasis en la visión diacrónica coloca en un plano secundario el espacio pero se puede reconvertir para las personas en movimiento y para los migrantes, de hecho el curso de vida acompaña la trayectoria de la movilidad y la trayectoria migratoria

Las trayectorias migrantes permiten elaborar un modelo analítico de la movilidad

La trayectoria migratoria es una narrativa biográfica de la vida y acciones en espacio y tiempo de la movilidad durante las etapas del ciclo de vida (desde la niñez a la adultez); o sea tiempo y en el espacio, o sea, residencia, trabajo, vida reproductiva, sociabilidad, etcétera, atravesadas por la interseccionalidad de origen, clase, género, edad, educación, renta, salud, vivienda. Se pueden distinguir tres tipos de trayectorias interrelacionadas: las residenciales, las familiares y las laborales (Sassone, en prensa). Los antecedentes nos remiten a los trabajos de Doménech y Picouet (1987 y 1990), quienes advirtieron las limitaciones de análisis e interpretación de considerar la trayectoria residencial del migrante como un cambio de residencia definitiva y propusieron un concepto central: la residencia base y, consecuentemente, el de reversibilidad del desplazamiento. Las trayectorias familiares permiten conocer la configuración de las familias, los tipos de familias y hogares, las relaciones entre los miembros de la familia, la red familiar que cumple funciones de sostenimiento y/o refuerzo del sistema migratorio (Pries, 2002; Sassone *et al.*, 2005; Herrera y Ramírez, 2008), los roles de género y la feminización de las migraciones, la articulación de los miembros migrantes con los no migrantes dentro de las familias. Por su parte, las trayectorias laborales muestran cómo se insertan los miembros de una familia en el mundo del trabajo durante ciclos de vida individuales y la incidencia del trabajo en lugar de origen con el de destino. Tal vez la inserción ocupacional es la que ha generado el mayor número de investigaciones (y que genera mayor atención en los ámbitos políticos y en la opinión pública), pues el perfil dominante de las migraciones contemporáneas es económico. Desde el nuevo milenio han crecido los aportes sobre las trayectorias familiares, las menos tratadas. En suma, la trayectoria migratoria es una herramienta teórico- metodológica, que subsume los abordajes del método biográfico, el enfoque del curso de vida y las etnografías multisituadas.

Toda la inmensa cantidad de información primaria, a través de las narrativas captadas por las entrevistas en profundidad, que ofrecen las trayectorias migratorias, no puede servir por sí misma en un sentido estricto. Dado que el trabajo de terreno se focaliza en áreas con concentración de migrantes, es necesario poner en valor también otros recursos metodológicos como lo son la observación y el reconocimiento *in situ*, mediante recorridos en los barrios, con la identificación de marcas culturales, el funcionamiento de comercios y servicios para los migrantes, encuentros sociales y festivos, conformación de asociaciones, entre otras. Asimismo, es de interés el relevamiento de la vida en las calles que marcan los ritmos de vida cotidianos y son muestra de las prácticas espaciales de los migrantes, en las cuales la movilidad es un componente clave.

Las etnografías multisituadas en tiempo y espacio

Marcus (1995) propuso trabajar sobre etnografías multisituadas, retomadas por Amelina & Faist (2012) como etnografías en movimiento. El avance del enfoque del transnacionalismo para entender las migraciones internacionales lleva al investigador a posicionarse también en cada una de las localizaciones de los migrantes (Amelina, Faist & Nergiz, 2014). Es todo un esfuerzo metodológico e interpretativo para entender como los migrantes buscan la fijación residencial, desde sus experiencias de movimiento, en el espacio que transitan. Rápidamente podemos recordar que ya los procesos migratorios, con la globalización, abandonaron esquemas bipolares para convertirse en multipolares, con lo cual las etnografías multisituadas han cobrado protagonismo.

Aportes Metodológicos

Desafíos metodológicos para el estudio de las fronteras territoriales urbanas

Brenda Matossian y Gabriela Mera

Las consideraciones realizadas en torno a las fronteras territoriales urbanas (donde microdiferencias y multiplicidades tienden a primar sobre continuidades y macrodiferencias) tienen como correlato un (renovado) desafío metodológico en relación con las formas de abordar estos procesos, y la necesidad de revisar críticamente las categorías, medidas, fuentes de datos y escalas de análisis utilizadas para analizarlos.

Por un lado, si estas perspectivas le imponen nuevos desafíos a los abordajes cuantitativos que buscan identificar patrones de distribución espacial a nivel meso (exigiendo cada vez más el trabajar a niveles microespaciales, con unidades territoriales pequeñas), también demandan “acercar la lupa” hacia el mundo del habitar, buscando trascender la mirada y categorías estadísticas, para recuperar las relaciones e interacciones de los actores, las movilidades, accesibilidades y exclusiones que funcionan (y producen) en el mundo de la cotidianidad. No se trata solamente de trabajar a otro nivel de desagregación geográfica (el ir a lo más micro), sino que se plantea una diferencia de perspectiva radical entre la mirada cartográfica (el sobrevolar la ciudad, que se plasma en el plano) y la mirada del caminante, del habitante del espacio. Bajo esta lupa adquieren otro sentido tanto el espacio, las distancias y fronteras urbanas, como las divisiones, clasificaciones y diferencias que se atribuyen (y construyen en torno a) su población.

Si se parte de considerar que lo real “se compone no sólo de fenómenos observables, sino también de la significación que los actores le asignan a su entorno y a la trama de acciones que los involucra” (Guber, 1991:84), una dimensión central del análisis debe dirigirse a los *sentidos* que los actores dan a los sucesos y situaciones, lo que relatan de sus experiencias y cómo esta comprensión influye en su comportamiento (Maxwell, 1996:4); cuestiones que aquí se vinculan con lo socioterritorial: cómo construyen los actores su relación con el entorno social y cómo estas construcciones condicionan sus interacciones cotidianas, itinerarios y formas de sociabilidad.

La triangulación metodológica constituye siempre un desafío para la investigación social. No se trata simplemente de mezclar métodos, técnicas, fuentes y universos, sino de

articularlos de forma tal que cada instancia sea pertinente para la concreción de diferentes propósitos (Blanco y Pacheco, 2000). La combinación de perspectivas metodológicas diferentes, como sostiene Cantor (2002:12), permite captar dimensiones del problema que no son posibles de ver mediante una sola perspectiva, al tiempo que posibilita incorporar al análisis una mayor profundidad y amplitud. Asimismo, el abordaje de las fronteras urbanas (como de todo problema de investigación, pero más aún cuando éste remite a una dimensión territorial) se enfrenta con el desafío metodológico de determinar las escalas espaciales adecuadas para el estudio.

La cuestión de las *escalas* tiene una importancia central para el análisis socioespacial, en la medida que, con ellas, se definen los procesos, actores y manifestaciones que serán tenidos en cuenta, pues lo que resulta significativo a una escala de análisis no tiene por qué registrarse en otra con la misma intensidad o magnitud, y hasta puede pasar desapercibido. Como sostiene Valenzuela (2004: 1), la definición de una escala espacial es definitiva “determina la relevancia de los fenómenos, su impacto y significado”. Al cambiar de una escala de análisis a otra, no implica que los objetos cambien, pero “puede permitir la emergencia de nuevas jerarquías, nuevas maneras de diferenciación y de organización” (Caprón y González Arellano, 2006:70).

¿Qué implica la idea de “escalas espaciales”? Gutiérrez Puebla (2001:90) propone diferenciar entre la escala como categoría *ontológica* (que remite a la perspectiva que adoptan los seres humanos para aprehender y contextualizar la realidad) y la escala categoría *epistemológica*, que implica la adopción de un nivel (en términos de magnitud, dimensión) a partir del cual se ha de analizar la realidad. Y en este último sentido, establece cuatro acepciones: la escala como *tamaño* (lo que se corresponde con la escala cartográfica, o sea que establece órdenes de magnitud y nivel de detalle o resolución), como *nivel* (es decir, como nivel jerárquico: local, nacional, global), como *red* (lo que implica considerar que existen redes de agentes operando a distintos niveles y profundidades de influencia) y como *relación* (la idea de que, cuando se cambia de escala, si bien los elementos observados pueden ser los mismos, cambian las relaciones entre ellos, por lo que se modifica su papel e importancia).

Hablar de escalas en este sentido (es decir, no sólo como magnitud o jerarquía, sino también como red y relación) complejiza la definición de los recortes analíticos que van a delimitar las unidades espaciales observables, pues no sólo pone en el tapete la *relatividad* de los fenómenos sociales según la escala en la que se los analice, sino que obliga a poner la mirada en las interrelaciones y las *mediaciones* que se establecen entre los distintos niveles y expresiones de la espacialidad y los procesos que la atraviesan.

En este sentido, la dicotomización entre lo que es una perspectiva macro y una microanalítica implica una simplificación de los múltiples niveles intermedios que atraviesan los procesos sociales, y no debe perderse de vista las interconexiones mutuas: cómo se articulan las lógicas y procesos producidos a nivel macro (el Estado, el mercado inmobiliario, el contexto socioeconómico y cultural global), que se proyectan produciendo efectos concretos sobre el espacio, con las dinámicas propias del nivel meso (las interacciones sociales, las estructuras de clase, género, etnia), y con el nivel más microsocial de las experiencias y prácticas cotidianas de los actores en pugna por la apropiación y el uso de los espacios, donde se termina de definir la dinámica de (re)producción de la ciudad.

Aportes Metodológicos

Avances y encrucijadas en los aspectos metodológicos del concepto de *territorio migratorio*

Fulvio Rivero Sierra

Podríamos comenzar diciendo que el concepto de *territorio migratorio* ha mostrado un interesante poder heurístico para el análisis del modo en que los migrantes se relacionan con el espacio, apropiándolo, construyéndolo y reconstruyéndolo en su transitar. Sin embargo, la revisión de la literatura sobre el concepto revela una heterogeneidad de metodologías empleadas para su abordaje, donde todas convergen en el empleo de técnicas de recolección de datos cualitativos, como distintas modalidades de la entrevista, y su análisis a partir de una mirada *comprensivista* del fenómeno bajo estudio. Sin embargo, no puede afirmarse, probablemente, que exista en la actualidad una metodología específica para el empleo del concepto de *territorio migratorio*. Es probable que ello se deba a que más allá de su potencial heurístico aún no ha dejado de ser un concepto, poderoso, pero concepto al fin. Dicho en otras palabras, si bien *territorios migratorios* es un concepto que se ha vinculado con teorías como la del transnacionalismo y con otros conceptos, como el de lugar, etcétera, aún no ha cristalizado en una teoría en sí misma. Probablemente, cuando se avance más en esa dirección, eso podría dar lugar a la reflexión acerca de una metodología pensada y diseñada para hacerla más efectiva, tanto en los aspectos operativos, como los de recolección y, finalmente, de análisis de los datos. Por lo pronto, se ha avanzado, como se puede ver en la sección específica desarrollada precedentemente, en vincular el concepto de *territorio migratorio* con el de *cultura migratoria*, dando cuenta del modo en que este territorio tiene una existencia imaginada, incluso antes de que el migrante empiece a desplazarse de su lugar de origen, a través de los relatos que le vienen del exterior por medio de las *visitas*, medios de comunicación, etcétera, donde *dibuja* su primera versión de este territorio, por ejemplo. Por otra parte, también se ha avanzado en la operacionalización de aspectos claves como son los mecanismos por los cuales se atribuyen cualidades a los lugares que componen el *territorio migratorio*, a partir del *despliegue* de la subjetividad sobre los aspectos más empíricos de los lugares. Del mismo modo, se han propuesto pistas relativamente sólidas acerca de aquellos elementos presentes en el discurso de los entrevistados que pueden servir como puerta de entrada a la tarea interpretativa, tales son los casos de aquellos elementos vinculados con los sentidos y los sentimientos que *despiertan*, al traer a la memoria, por parte del migrante, recuerdos anclados a través de dichos elementos. En una misma dirección puede anotarse la recomendación de prestarle particular atención al modo en que la

coincidencia de espacio y tiempo recursivas, asociada con ciertos eventos tales como las festividades o las tareas agrarias, etcétera, constituyen indicios interesantes para la tarea hermenéutica.

Conclusiones

A lo largo de tres nodos diferentes, hemos compartido aquellos marcos conceptuales sobre territorio, movilidad, migración y frontera, los contextos dentro de los cuales emergieron y sus principales implicaciones teóricas y metodológicas. A su vez, consensuamos la relevancia de una aproximación desde el sujeto-actor a partir de la aplicación de técnicas de recolección de datos cualitativos. También nos referimos a estos nodos temáticos y conceptuales separadamente.

Queremos ahora cerrar esta reflexión con una serie de preguntas que intenten en un próximo paso unir estos conceptos de una manera dinámica y de forma heurística para impulsar investigaciones empíricas: ¿Qué condiciones deben darse para que un territorio se interprete desde la movilidad? ¿Cuáles son las particularidades para entender la movilidad desde el sujeto-actor? ¿Debemos sumar mercancías e ideas a los movimientos de humanos? ¿Resultaría ese enfoque de un territorio con movilidad una manera de hablar del transnacionalismo y de la globalización desde la perspectiva del sujeto-actor?

Si el territorio con movilidad es una frontera ¿Debemos centrarnos solo en el paso aduanero que separa un país de otro? ¿O enmarcar una franja fronteriza para abarcar la movilidad humana, material e ideológica, a cierta cantidad de kilómetros, a ambos lados de la frontera cuando hablamos de fronteras internacionales? ¿Qué peso tienen las fronteras urbanas, materiales y simbólicas, en otro tipo de movildades, tales como son las cotidianas?

Aunque hay una cuestión que debemos poner por delante ¿En qué condiciones nos debemos referir al concepto movilidad o migración? ¿No nos hemos excedido tanto los analistas sociales como los políticos en el uso del término migración? Si el término migración ha adquirido connotaciones estigmatizantes y es usado como estrategia de exclusión ¿No nos atañe a los analistas sociales ahondar más en el concepto de movilidad? Si no todos los que circulan por un territorio devienen en migrantes, deberíamos ahondar más en el concepto de movilidad.

Respecto a otra problemática que atraviesa a los tres nodos, tal como es la definición de las escalas de análisis, podemos preguntarnos ¿Cómo incorporamos la diversidad de modos de categorizar las escalas en los estudios aplicados? ¿Cómo abordar los desafíos de indagar en las escalas *global, meso y privado* de modo integrado? ¿Qué rol juegan también las escalas temporales en el estudio de estas dinámicas? ¿Qué estrategias para triangulaciones metodológicas novedosas podemos desarrollar? ¿Cómo hacer frente a la creciente complejidad y multidimensionalidad asociadas a los procesos de movilidad territorial?

Esperamos trabajar estas cuestiones de fuerte contemporaneidad más cuidadosamente en el futuro.

Bibliografía

- AA. VV (2002). Principales ejes del debate. En: FILC (org.) *Territorios, Itinerarios, Fronteras. La cuestión cultural en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 1990-2000*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- AMELINA, A. y FAIST, T. (2012). De-naturalizing the national in research methodologies: Key concepts of transnational studies in migration. *Ethnic and Racial Studies*, 35 (10), 1707-1724.
- AMELINA, A., FAIST, T. y NERGIZ, D. (2014). *Methodologies on the move: the transnational turn in empirical migration research*. London: Routledge.
- BASCH, L., GLICK SCHILLER, N. y SZANTON BLANC, C. (1994). *Nations unbound: transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized nation-states*. Amsterdam: Gordon and Breach.
- BENEDETTI, A. (2014). Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. *Estudios Fronterizos, nueva época*, 15 (29), 11-47.
- BERDOULAY, V., LAPLACE-TREYTURE, D. y ARNAULD DE SARTRE, X. (2010). La question du sujet et la géographie. *Cahiers de géographie du Québec*, 54 (153), 397-418.
- BLANCO, M. & PACHECO, E. (2003). Trabajo y familia desde el enfoque del curso de vida: dos subcohortes de mujeres mexicanas. *Papeles de Población*, 38, 159-193.
- BLANCO, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5 (8), 5-31.
- BLANCO, M. y PACHECO, E. (2000). Trayectorias laborales en el México urbano. Una búsqueda hacia una aproximación cualitativa-cuantitativa, *III Congreso de ALAST*, Buenos Aires.
- BOURDIEU, P. (1988). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- BURGESS, E. (1925). The growth of the city: an introduction to a research project. En: Park, R., Burgess, E. y McKenzie, R. (ed) *The City*. Chicago: University of Chicago Press.
- CAGGIANO, S. (2003). Fronteras múltiples: reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina. *Cuadernos del IDES*, 1. Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- CANTOR, G. (2002). La triangulación metodológica en Ciencias Sociales. Reflexiones a partir de un trabajo de investigación empírica, *Cinta de Moebio* N° 13, Universidad de Chile
- CAPRON, G. y GONZALEZ ARELLANO, S. (2006). Las escalas de la segregación y de la fragmentación urbana- *Revista Trace*, 49 México: CEMCA, 65-75.
- CARTER, H. (1974). *El estudio de la Geografía Urbana*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- CRESSWELL, T. (2010). Towards a politics of mobility. *Environment and planning D: society and space*, 28 (1), 17-31.
- DARDEL, E. (2013). *El Hombre y la Tierra. Naturaleza de la realidad geográfica*. Barcelona: Biblioteca Nueva.
- DAVIS, M. (2002). Chapter 35, from *City of Quartz: Excavating the future in Los Angeles*. En: Bridge, G. y Watson, S. *The Blackwell City Reader*. Oxford: Blackwell Publishing. 323-331.
- DOMENACH, H., PICOUET, M. (1987). Le caractère de réversibilité dans l'étude de la migration. *Population*, 3, 469-484.
- DOMENACH, H., PICOUET, M. (1990). El carácter de la reversibilidad en el estudio de la migración. *Notas de Población*, 49, 49-69.
- FARET, L. (2001). Mobilité spatiale et territorialité: De la diversité des formes de construction du rapport aux Lieux. *Séminaire prisma*, 10-11.
- FILC, J. (2002). *Territorios, Itinerarios, Fronteras. La cuestión cultural en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 1990-2000*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- FORNI, F. y ROLDÁN, L. (1996). Trayectorias laborales de residentes de áreas urbanas pobres. Un estudio de casos en el Conurbano Bonaerense- *Desarrollo Económico*, 140, 585-599.

- FREIDENBERG, J. (2011). Los Estados Unidos y la migración de elite: historias de vida y relocalización especial en Buenos Aires, Argentina. En C. Pizarro: *Migraciones internacionales contemporáneas, estudios para el debate*. Buenos Aires: Ciccus.
- FREIDENBERG, J. (2016a). How do we talk about migration? Voices from the United States and Mexico. *Practicing Anthropology*, vol. 38, No. 1
- FREIDENBERG, J. (2016b). *Contemporary Conversations on Immigration in the United States: The view from Prince George's County*. Maryland: Lexington Books.
- FREIDENBERG, J. (2017). Transborder Economic, Ecological and Health Processes: A Commentary to Part IV de *Anthropological Visions of the U.S.-Mexico Transborder Region*, In: C. Velez Ibanez y J. Heyman, compiladores. University of Arizona Press.
- GRAVANO, A. (2005). *Imaginario sociales de la ciudad media: emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- GRIMSON, A. (2000). Introducción: ¿fronteras políticas vs. fronteras culturales. En: GRIMSON, A. (comp.) *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: CICCUS-La Crujía.
- GRIMSON, A. (2002). Ritos de pasaje en la territorialidad urbana. En: FILC, J. (org.) *Territorios Itinerarios Fronteras. La cuestión cultural en el Área Metropolitana de Buenos Aires, 1990-2000*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen.
- GUBER, R. (1991). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- GUTIÉRREZ PUEBLA, J. (2001). Escalas espaciales, escalas temporales, *Estudios Geográficos*. Año LXII, N° 242. Madrid: Instituto de Economía y Geografía, CSIC. Pp. 92-97
- HALPERN, G. (2011). Migración y ciudadanía política. Debates, victorias y derrotas. En: PIZARRO, C. (Coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS. 243-266.
- HERRERA, G. y RAMÍREZ, J. P. (2008). *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Quito: Flacso-Sede Ecuador.
- KANDEL, W. y MASSEY, D. (2002). The Culture of Mexican Migration: A Theoretical and Empirical Analysis. *Social Forces*, March 80(3): 981-1004
- KARASIK, G. A. (2011). Sobre-etnización y epistemologías de la extranjerización. Reflexiones a partir del caso de Jujuy como contexto de migraciones bolivianas (tempranas) en la Argentina. En: PIZARRO, C. (Coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS. 401-422.
- LARA FLORES, S. (2006). El trabajo en la agricultura: un recuento sobre América Latina. En: De la Garza Toledo, E. (coord.), *Tratado de sociología del trabajo en América Latina*. México: El Colegio de México, FLACSO, UAM, FCE
- LARA FLORES, S. (2010). Los "encadenamientos migratorios" en regiones de agricultura intensiva de exportación en México. En: Lara Flores, Sara (coord.), *Migraciones de trabajo y movilidad territorial*. México: CONACYT, Miguel Ángel Porrúa, pp. 251 - 279.
- LARA FLORES, S. M. (2012a). El lugar de los trabajadores agrícolas en la geografía de las migraciones en América Latina. En: Bendini M., Steimbregger, N., Radonich, M., Tsakoumagkos, P. (Cords.) *Trabajo rural y travesías migratorias*. Neuquén: Educo.
- LARA FLORES, S. M. (2012b). Los territorios migratorios como espacios de articulación de migraciones nacionales e internacionales. Cuatro casos del contexto mexicano. *Política y Sociedad*, 49(1), 89.
- LEFEBVRE, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.

- LINARES, D. (2017). Nuevos paisajes urbanos en la frontera: las "paseras" paraguayas entre Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay) y el plan de obras de Yacyretá (2009-2010). *Revista Si Somos Americanos*, 17 (1), 65-94.
- LINDON, A. (2011). Los giros de la geografía humana y la búsqueda del sujeto perdido. En Capron, G. (Ed.). (2014). *La geografía contemporánea y Elisée Reclus*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 115-134.
- LOIS, M. (2010). Estructuración y espacio: la perspectiva de Lugar. *Geopolítica (s)*, 1(2), 207-231.
- LOLICH, L. (2000). La ciudad de Bariloche como banco de pruebas de modelos y modas. *Cuadernos de Historia Urbana (1)*, 207-228.
- LONGHURST, R. (1995). The Body and Geography. *Gender, Place and Culture* 2: 97 - 106.
- MARCUS, G. E. (1995). Ethnography in/of the world system: The emergence of multi-sited ethnography. *Annual Review of Anthropology*, 95-117.
- MARCUSE, P. (1995). Not Chaos but Walls: Postmodernism and the Partioned City. En: WATSON, S. y Gibson, K. (eds.) *Postmodern Cities and Spaces* Londres: Blackwell. 243-253.
- MARGOLIS, M. L. (1993). *Little Brazil: an ethnography of Brazilian immigrants in New York City*. Princeton University Press.
- MARRONI, M. G. (2006). Migrantes mexicanas en los escenarios familiares de las comunidades de origen: amor, desamor y dolor. *Estudios Sociológicos*, Colegio de México, XXIV, 3, 667-699.
- MARZADRO, M. (2009). Conexiones translocales y formación de territorios migratorios. El caso de los bolivianos de Bérnago. *SSIIM Paper Series*, (2).
- MASSEY, D. (1985). New directions in space. En: GREGORY, D. y URRY, J. (Eds.). *Social relations and spatial structure* (pp. 9-19). Londres: Macmillan.
- MCKENZIE, R. (1925). The ecological approach to the study of the human community. En: PARK, R. y BURGESS, E. (Eds.) *The City*. Chicago: Chicago University Press.
- MENDOZA, C. (2006). Geografía de la población en: LINDÓN, A.; HIERNAUX, D. *Tratado de Geografía Humana* (pp. 147-169). México: Editorial Anthropos.
- MORAES SILVA, M. A., y de MENEZES, M. A. (2012). Migrantes temporales: resignificación de las narrativas. *Revista Tópos*, 6(2), 09-35.
- MUSSET, A. (2009). *¿Geohistoria o geoficción? Ciudades vulnerables y justicia espacial*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- NEL-LO, O., y Muñoz, F. (2004). El proceso de urbanización. En: ROMERO, J. (Coord.) *Geografía Humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*. Barcelona: Ariel. 255-332.
- NEUFELD, R., CRAVINO, C., FOURNIER, M., y SOLDANO, D. (2001). Vida cotidiana e implementación de políticas sociales: receptores y mediadores en un barrio del Conurbano Bonaerense. En: ANDRENACCI, L. (comp), *La cuestión social urbana en el Área Metropolitana de Buenos Aires*, Malvinas Argentinas: UNGS.
- NOSEDA, V. y RACINE, J. B. (2001). Acteurs et agents, points de vue géographiques au sein des sciences sociales. *Revue européenne des sciences sociales. European Journal of Social Sciences*, (XXXIX-121), 65-79.
- PARK, R. (1926). The urban community as a spatial pattern and a moral order. En: Burgess, E (Ed.) *The Urban Community*. Chicago: University of Chicago Press.
- PARK, R. E.; Burgess, E. W. y McKenzie, R. (1925). *The City*. Chicago: University of Chicago Press.
- PIZARRO, C. (2011). Introducción. En: PIZARRO, C. (Coord.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS. 5-17.
- PRIES, L. (2002). La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación. *Estudios demográficos y urbanos*, 571-597.

- RAFFESTIN, C. (1987). Pourquoi n'avons-nous pas lu Éric Dardel?. *Cahiers de géographie du Québec*, 31 (84), 471-481.
- RIVERO SIERRA, F. (2012). 'Cultura migratoria' y 'condiciones de emigración' en comunidades campesinas de Toropalca (Potosí, Bolivia). *Miradas en Movimiento*, VI, 103-133.
- RODRÍGUEZ, O. T. (2015). La construcción del concepto de espacio geográfico a partir del comportamiento y la percepción. *Tiempo y Espacio*, (23), 25-44.
- SANTOS, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-tau.
- SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Madrid: Ariel.
- SASSONE S. M. (2010). El enfoque cultural en Geografía. Nueva aproximación teórico-metodológica para el estudio de las migraciones internacionales. En: Oteiza, E. (Comp.) *Patrones migratorios internacionales en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.
- SASSONE, S. M. (2002a). *Geografías de la Exclusión. La Inmigración Limítrofe Indocumentada en la Argentina. Del Sistema-Mundo al Lugar*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras.
- SASSONE, S. M. (2002b). Espacios de vida y espacios vividos. El caso de los inmigrantes bolivianos en el Área Metropolitana de Buenos Aires. In Salman, T. y Zoomers, A. (eds.) *The Andean Exodus. Transnational Migration from Bolivia, Ecuador and Peru*. Amsterdam: CEDLA, 91-121.
- SASSONE, S. M. (En prensa). Trayectorias migratorias: sobre anclajes y movilidades desde la experiencia espacial del sujeto. En Di Virgilio, M. M. y M. Perelman (comps.). *Desigualdades persistentes y territorialidades emergentes: Disputas por el espacio urbano*. Buenos Aires: BIBLOS.
- SASSONE, S., CORTES, G., BERTONE DE DAGUERRE, C., CAPUZ, S., JÁUREGUI, G., MATOSSIAN, B., JIMENEZ, L. y CAYO FERNÁNDEZ, E. (2005). Familia, migración y transnacionalización: territorialidades emergentes entre Bolivia y Argentina. *Revista Signos Universitarios*, XXIII (40), 13-40.
- SHELLER, M. (2011). Mobility. *Sociopedia.isa*, DOI: 10.1177/205684601163.
- SHEVKY, E. y BELL, W. (1955). *Social Area Analysis: Theory, illustrative application and computational procedures*. Stanford: Stanford University Press.
- SHEVKY, E. y Williams, M. (1949). *The social areas of Los Angeles. Analysis and topology*. Berkeley: The University of California Press.
- SIMMEL, G. (1977). El espacio y la sociedad. En: *Sociología 2. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid, Alianza Editorial.
- SOJA, E. (1989). *Postmodern Geographies: the reassertion of space in critical social theory*. London: Verso Press.
- STAVRIDES, S. (2016). *Hacia la ciudad de umbrales*. Madrid: Akal.
- TARRIUS, A. (2000). Leer, escribir, interpretar. Las circulaciones migratorias: Conveniencia de la noción de 'territorio circulatorio'. Los nuevos hábitos de la identidad. *Relaciones*. N° 83, vol. XXI, pp. 39-66.
- TIMMS, D. (1976). *El mosaico urbano: hacia una teoría de la diferenciación residencial*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- TRYON, R. C. (1955). *Identification of social areas by cluster analysis*. Berkeley: University of California Press.
- TUÁN, Y. (1974). *Topofilia. Un estudio sobre percepciones, actitudes y valores medioambientales*. Madrid: Melusina.
- VALENZUELA, C. (2004). Reflexiones sobre la dialéctica de escalas en el examen de los procesos de desarrollo geográfico desigual. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* Vol. IX, N° 552, Universidad de Barcelona.
- VAN GENNEP, A. (1986). *Los ritos de paso*, Madrid: Taurus.

JUDITH FREIDENBERG es Profesora emérita del Departamento de Antropología de la Universidad de Maryland, en Estados Unidos. Su área de investigación es migración y salud. Sus estudios de campo han sido realizados en Estados Unidos y en Argentina, dando como resultado la publicación de diversos libros y artículos. En la Universidad de Maryland dirigió el Programa de Investigación sobre la Antropología del Ciclo de Vida del Inmigrante, el Certificado de Especialización en Museos y Cultura Material y los programas de grado y de posgrado. En la Society for Applied Anthropology (SFAA) se desempeña como coordinadora del Grupo de Interés *Migración y Diálogos Internacionales*, es miembro del Migration Initiative y del Comité Organizador del Congreso anual de la Asociación. Integra la iniciativa de educación pública *On the Move* de la American Anthropological Association. Es integrante de la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC).

jfreiden@umd.edu

BRENDA MATOSSIAN es Doctora en Geografía por la Universidad Nacional de Cuyo y Licenciada en Geografía por la Universidad del Salvador. Investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (CONICET - IMHICIHU). Docente de grado como profesora adjunta en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET). Docente de posgrado en la Maestría en Estudios Socioterritoriales en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB). Pertenece a la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC). Sus campos de interés abarcan: Geografía social, Estudios Migratorios, Geografía urbana, Desigualdades socioterritoriales, Patagonia, Fronteras urbanas y Región Metropolitana de Buenos Aires. Escribió artículos y capítulos de libros sobre la relación migración - ciudad, desde diversas escalas y metodologías.

bmattossian@gmail.com

GABRIELA MERA es Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es investigadora asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA. Se desempeña como docente de grado y posgrado en diversas universidades nacionales. Es investigadora del Grupo de Estudios Población, Migración y Desarrollo, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani y del Grupo de Estudios sobre Paraguay, con sede en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la UBA. Integra la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC). Sus intereses de investigación abarcan los procesos de distribución y segregación espacial de los inmigrantes en contextos urbanos, desde una perspectiva que integra aportes teóricos y metodológicos provenientes de la sociología urbana, la sociología de las migraciones y la geografía social.

gabsmera@yahoo.com

FULVIO A. RIVERO SIERRA es Licenciado y Doctor en Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Instituto de Historia y Pensamiento Argentino de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Se desempeña como profesor de Metodología de la investigación en la carrera de Ciencia de la Comunicación de la misma facultad. Pertenecer a la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC)

fulvio.rivero@filo.unt.edu.ar

SUSANA MARÍA SASSONE es Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en el Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas (CONICET-IMHICIHU). Doctora en Geografía de la Universidad Nacional de Cuyo. Profesora y Licenciada en Geografía de la Universidad del Salvador. Profesora de grado y posgrado en universidades nacionales y del exterior, públicas y privadas. Directora de proyectos de investigación nacionales e internacionales. Cuenta con numerosos artículos en revistas científicas, capítulos de libros y libros en temáticas de su especialidad. Ha participado como expositora y conferencista en eventos científicos internacionales en países varios de América y de Europa. Es integrante de la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC). Sus líneas de investigación son: geografía de la Argentina, migraciones internacionales, transnacionalismo y globalización, ciudad y migración, ciudades intermedias y sistemas urbanos, fronteras internacionales e integración y geografía de los gobiernos locales y desarrollo.

smsassone@gmail.com



Parte III

**Las políticas migratorias como
herramientas de construcción social.
Categorías en disputa**

Coordinación

Sandra Gil Araujo

Autores

Janneth Clavijo

Eduardo Domenech

Sandra Gil Araujo

María Inés Pacecca

Laura Yufra

Las políticas migratorias como herramientas de construcción social.

Categorías en disputa

Resumen

Los textos que aquí se presentan se inscriben en una línea de indagaciones que apuntan a desentrañar los mecanismos a través de los cuales se clasifican, diferencian y estratifican poblaciones. En este caso, la atención se focaliza en la dimensión política del hecho migratorio y, en particular, en cuatro categorías elaboradas en el campo de las políticas públicas, pero reproducidas y legitimadas en buena parte de los estudios sobre las migraciones internacionales: integración, refugio, trata de personas y gobernabilidad migratoria. Cada apartado reconstruye sucintamente los antecedentes históricos de la configuración y aplicación de estas categorías y da cuenta de las implicancias de sus usos

Palabras clave: Políticas migratorias, Integración, Refugio, Trata de Personas, Gobernabilidad migratoria

Introducción

La reflexión socio-antropológica sobre la emigración/inmigración es una reflexión sobre sí misma, inseparable de la interrogación sobre el proceso de constitución de aquello considerado “el objeto de estudio”. La primera evidencia de este esfuerzo reflexivo es que el discurso sobre la inmigración define, delimita y constituye el objeto de investigación, por lo cual debe convertirse en terreno de exploración. Entonces, el desafío no apunta a describir la inmigración tal y como es, sino a indagar los procesos a través de los cuales las migraciones (y las poblaciones migrantes) se instituyen como objeto de regulación, intervención y conocimiento.

En tanto operan como herramientas de clasificación y calificación de poblaciones, las políticas públicas, y en especial las políticas migratorias, intervienen, junto con el discurso jurídico, científico y mediático, en el proceso de construcción de la figura social de la inmigración (Santamaría, 2002).¹No hay un “problema” que la inmigración imponga

¹“... las figuras sociales (...) no vienen dadas de una vez por todas, ni son la expresión de una cierta esencia social, sino que son siempre el producto de una serie de procesos sociohistóricos que las constituyen como tales” (Santamaría, 1997: 48).

desde afuera: la peculiar manera de concebir la presencia inmigrante en términos de integración, la creación y cambiante fundamentación de la categoría de refugio, el “redescubrimiento” de la trata de personas o el paradigma de la gobernabilidad migratoria son productos de procesos históricos, socioeconómicos y políticos concretos, a nivel global, regional y local.

Posicionados en estas coordenadas, los textos que aquí se presentan parten de considerar a la (in)migración, con toda la carga material y simbólica que pesa sobre el término, no como un hecho que se impone desde el exterior sino como una construcción social, es decir, colectiva.² Se inscriben en una línea de trabajos que apuntan a desentrañar los mecanismos a través de los cuales se clasifican, diferencian y estratifican poblaciones. En este caso, la atención se focaliza en la dimensión política del hecho migratorio y, en particular, en cuatro categorías elaboradas en el campo de las políticas públicas pero reproducidas y legitimadas en buena parte de los estudios académicos sobre las migraciones internacionales.

La travesía propuesta en estas páginas parte de ciertos posicionamientos teóricos y metodológicos que no consideran las formas de pensar y de hacer como un dato de la realidad sino como un territorio de exploración, en tanto resultado contingente del entramado de una multiplicidad de procesos sociales, políticos y económicos, pasados y presentes. Analizar las políticas migratorias desde esta perspectiva supone examinar el procedimiento por el cual la migración y la presencia de población migrante han llegado a ser problematizadas de una manera particular, en un momento histórico concreto.

Conviene advertir que si bien los textos que componen este trabajo se enfocan en las políticas, no efectúan evaluaciones ni recomendaciones normativas y mucho menos se aventuran en el terreno de las definiciones. No buscan hablar sino, por el contrario, hacer hablar, sacar a la luz las ideas, supuestos y concepciones que sobre estos asuntos tienen políticos, funcionarios, formuladores de políticas, representantes de organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y académicos. ¿Por qué la negativa a entrar en el juego de las definiciones? Porque estos términos, más que como realidades definidas de una vez y para siempre, son considerados campos de batalla, terrenos susceptibles de ser ocupados con contenidos diversos según el momento, el lugar y los agentes en cuestión.

² Sostener que un hecho social es construido no quiere decir que no sea parte de la realidad, por el contrario “... la decisión de considerar a todo hecho social como al mismo tiempo construido y real, le permite a uno descubrir el camino que trascienda las dos posiciones aparentemente opuestas que constituyen el positivismo cientificista y el relativismo denunciatorio” (Desrosières, 1995: 20).

Uno de los objetivos de esta apuesta colectiva consiste justamente en hacer emerger, confrontar y comparar las concepciones y cosmovisiones que encierran estas narrativas.

Las contribuciones que componen este capítulo se enfocan en cuatro categorías de indiscutible protagonismo en el campo de la elaboración y el estudio de las políticas migratorias: integración, refugio, trata de personas y gobernabilidad migratoria. Cuatro términos que además expresan una particular forma de pensar la “cuestión migratoria”. Cada texto reconstruye sucintamente los antecedentes históricos de la configuración y aplicación de estas categorías y da cuenta de las implicancias de sus usos. Estos análisis confirman el peso del Estado-nación en la institución de la inmigración como cuestión o problema, así como la importancia de analizar el trabajo de creación de los “ingenieros sociales”, ya que a través de ellos los inmigrantes cobran existencia jurídica y social como tales (Sayad, 1996). Cuando los *policy-makers* diseñan planes y programas para la gobernanza de la (in)migración piensan las migraciones y la población inmigrante desde una perspectiva determinada. En estos cuatro textos hemos querido hacer explícitos esos supuestos así como sus contextos de producción.

La integración en el campo de las migraciones.

Notas sobre el contexto europeo

Sandra Gil Araujo y Laura C. Yufra

“Nos atraen hacia ellos
pero al mismo tiempo
nos dan a entender
que nunca podremos alcanzarlos.
Y es a eso a lo que llaman integración”³

Hasta los años setenta la inmigración no era pensada como un área de políticas públicas que requería intervenciones específicas. Antes de la II Guerra Mundial se esperaba que las poblaciones migrantes, inmigrantes o minorías, tanto nacionales como extranjeras, se asimilaran a la cultura dominante. La noción de asimilación había sido labrada durante la primera ola migratoria de la época industrial, a finales del siglo XIX, en medio de las rivalidades imperialistas entre los Estados, la guerra y un proceso de construcción nacional conflictivo. En el periodo de posguerra los estados occidentales fueron abandonando estas prácticas de nacionalización agresiva. La idea de asimilación comenzó a perder legitimidad, en parte ante la evidencia de la tragedia organizada por el Nazismo y también por el impacto de las guerras y procesos de descolonización y movimientos como el *Black Power* en Estados Unidos (Vermeulen, 1999).

Después de la Segunda Guerra Mundial, aunque con diferencias importantes, los Estados del centro y norte de Europa vivieron un periodo de crecimiento y expansión económica, que unido al descenso de la natalidad y los relativamente altos niveles de educación de la población local, generaron una carencia de mano de obra poco cualificada para el sector industrial. Para satisfacer esa demanda, los propios gobiernos promovieron políticas de contratación de trabajadores en países extranjeros, en algunos casos empezando por las colonias y ex colonias, o mediante acuerdos con los países de la ribera norte del Mediterráneo (España, Italia, Portugal, Grecia y Turquía) y de Europa del Este, que luego se extenderían a los países del Magreb (Marruecos, Argelia y Túnez). En todos los países el empleo de extranjeros fue considerado una solución provisional para responder a la carencia temporal de trabajadores. A pesar de visibles diferencias fenotípicas y culturales, la inmigración no fue tematizada como fuente de problemas políticos importantes. Las dificultades eran interpretadas bajo el prisma general de desigualdad y conflicto de clases

³ Testimonio de un joven francés hijo de migrantes argelinos en el marco de una entrevista realizada por Sayad (2010: 370).

y los inmigrantes eran vistos como nuevos integrantes de la clase obrera.⁴ La política de inmigración estaba gobernada por la política económica y otras cuestiones vinculadas al Estado de bienestar y no se consideraba que la inmigración fuese un desafío para el orden o la identidad nacional (Favell, 2000: 23). La diferencia cultural no era el marco para pensar, discutir e intervenir sobre estos asuntos. “La migración permanecía como asunto de tratamiento de expertos en lo social” (Bommes, 1995: 128).

¿Cuándo y por qué el asentamiento de (cierta) población inmigrada comienza a ser objeto de debates y medidas concretas, así como su presencia pasa a ser problematizada en términos de integración?⁵ Hasta principios de los años setenta no se consideraba que la población inmigrante supusiera un problema para el orden nacional porque se pensaba que los trabajadores extranjeros no se quedarían más allá de la duración de sus contratos de trabajo. Pero esta reducción y definición instrumental de la migración como mano de obra, tolerada como mal menor pero jamás deseada, se quebró cuando se pasó a una inmigración familiar, a una inmigración de poblamiento (Sayad, 2000). A partir de 1973, los países europeos importadores de mano de obra comenzaron a imponer medidas restrictivas a la inmigración e intentaron repatriar a los trabajadores extranjeros que se encontraban en sus territorios. Contrariamente a lo que gobiernos y empresarios esperaban, los inmigrantes no solo no retornaron a sus países de origen, sino que, amparados en el derecho de reunificación familiar, trajeron a sus familias. Esto, si bien era previsible de derecho, de hecho no fue previsto y es para Sayad (1999) el punto del que parten los discursos actuales sobre los efectos culturales de la inmigración. La inmigración pasó a ser vista como un problema que exigía una regulación estricta y la libre circulación fue definida como el mayor obstáculo para el establecimiento de buenas relaciones entre las poblaciones inmigradas y la sociedad de instalación. Así pues, los debates políticos comenzaron a hablar de pérdida de la identidad nacional, de los dilemas del pluralismo cultural y de las sociedades multiculturales. La diversidad se convirtió en un problema

⁴ En relación a Francia, Andrea Rea y Maryse Tripier señalan “Mientras la cuestión de la inmigración no adquirió la apariencia de un reto político y no pasó a ser objeto de gestión institucional, no tuvo legitimidad como objeto de estudio. (...). De acuerdo con un movimiento basculante, las clases sociales, tan presentes en la década de 1960, han dejado paso en gran medida a la inmigración, la etnicidad y el racismo en las ciencias sociales” (2009: 67).

⁵ Un ejemplo de las primeras distinciones entre asimilación e integración es la declaración del, por entonces, Secretario de Estado del Departamento de Interior del Reino Unido, Roy Jenkins, quien en 1966 definió integración “no como un proceso de asimilación, sino como igualdad de oportunidades, acompañada por la diversidad cultural, en una atmósfera de mutua tolerancia” (citado en Banton, 1985: 71). Esta declaración es a menudo tomada como el punto de partida de la política multiculturalista británica (Vermeulen, 1999 y Joppke, 1999).

que como tal necesitaba ser gestionado, algo que hasta hoy defienden tanto la mayoría tolerante como la extrema derecha (Bloommaert y Verschueren, 1998).

De este modo, ante la transformación de los inmigrantes poscoloniales en parte de las sociedades de destino, el discurso del liberalismo y de los derechos humanos se aplicó, por primera vez, al dominio de la inmigración, y así la noción de integración fue apareciendo en escena (Joppke y Morawska, 2003). En ese marco comenzaron a implementarse las primeras políticas dirigidas específicamente a la población inmigrante. A lo largo de los años noventa, en diversos países de la Europa Comunitaria los debates sobre inmigración e integración se convirtieron en debates sobre ciudadanía entendida en términos de compromiso y lealtad con la Nación (Gil Araujo, 2011). A pesar de las diferentes perspectivas sobre la inmigración, en todos los casos estos debates han terminado atrapados en el estrecho *corset* de la identidad nacional. Y es que casi siempre, en el marco de la Nación "... el debate sobre la inmigración revela otro problema, quizás más fundamental. La cuestión de la identidad nacional" (Schnapper, 1994: 129).

El concepto de integración ha sido y sigue siendo utilizado para denominar ideas y medidas políticas muy heterogéneas: nacionalización, reagrupación familiar, leyes antidiscriminatorias y discriminación positiva; protección legal y social básica, la creación de estructuras asociativas para inmigrantes, la redistribución de fondos para la atención de grupos específicos, asociaciones de inmigrantes y organizaciones religiosas; las políticas de vivienda y las de ley y orden, los servicios de mediación, cursos de idioma o autoestima, educación multi/intercultural, formación profesional, inserción laboral, autoempleo, minicréditos, dispositivos de intervención social específica y un largo etcétera. Su utilización no se restringe al marco de los gobiernos, sino que ganó terreno también en el mundo de las ONG y en el campo de los organismos internacionales como la UNESCO, la Organización Internacional para las Migraciones, el Consejo o la Comisión Europea. Incluso los propios grupos de inmigrantes hablan en términos de integración y la reclaman (Koopmans y Statham, 1999).

Por supuesto, es imposible ignorar el lugar que la *integración* ocupa en las investigaciones sobre inmigración y el papel del mundo académico en la definición de la integración, y de su contenido, como objetivo ideal de las políticas dirigidas a (ciertas) poblaciones inmigrantes. Favell (2001a, 2001c, 2003) ha criticado la falta de atención que prestan las y los investigadores a cómo las ideas sobre los modelos nacionales de integración han sido creadas y sostenidas por los profesionales de la política, los medios de comunicación y la academia. Considera que quien no reflexione sobre cómo el Estado-nación determina las herramientas que se utilizan para la investigación, incluyendo las cuantitativas, será

incapaz de visualizar hasta qué punto las conexiones que puede descubrir han sido ya preestablecidas. Para evitar dicha consecuencia, recomienda más autonomía del campo académico en pos de lograr una mayor conciencia sobre la manera en que los factores contextuales determinan el contenido intelectual de la investigación. Favell advierte sobre la influencia de los fondos públicos y privados en el diseño y contenido de las agendas de investigación, mediante la cooptación de académicos en roles políticos, o por medio del desarrollo del papel intelectual en los medios gubernamentales o en otras áreas, donde su trabajo se utiliza para articular posiciones políticas. En este sentido, considera que el deseo de hacerse un lugar respetable dentro del debate político, o de conseguir investigar para el gobierno o para los *think tanks*, puede convertirse en una experiencia disciplinadora.

La conversión de la integración de la población inmigrante en objeto de gobierno coincidió con transformaciones sociales y económicas sustanciales que supusieron la reformulación de las bases del Estado de bienestar y cambios importantes en las formas de gobernar la cuestión social (Castel, 1997). Es importante llamar la atención sobre esta aparente paradoja: los discursos y políticas sobre la integración de la población inmigrante surgen en el contexto del desmoronamiento de la sociedad salarial. De alguna manera, esta forma de problematizar la presencia inmigrante obstaculizó la reflexión sobre el tipo de inserción que había tenido esta población,⁶ así como sobre el impacto que la reconversión industrial y los cambios en las formas de organización del trabajo tuvieron en el acceso al empleo de estos trabajadores y, principalmente, de sus hijos.

En la actualidad, la cuestión de la integración se solapa con la preocupación por la diversidad cultural o étnica entendida como problemas para la identidad nacional. Los “fallos” en la integración son a menudo definidos como el producto de atributos personales, principalmente relacionados con la diferencia cultural que se adjudica a los inmigrantes. Una perspectiva que se asemeja a las nuevas formas de pensar los problemas sociales, cada vez más entendidos como falta de aptitudes, actitudes y habilidades individuales, para llegar a ser el ciudadano activo, autónomo, participativo y responsable que demanda la vida moderna. Desde principios del siglo XXI la lógica integracionista se ha radicalizado. Tanto el acceso a la nacionalidad como el derecho de reunificación familiar, en los años ochenta entendidos como instrumentos para facilitar la integración de los trabajadores inmigrantes, son ahora concebidos como premios a una integración exitosa. Los países europeos han modificado sus leyes de nacionalidad incluyendo exámenes obligatorios de lengua y cultura como requisitos para lograr la nacionalización.

⁶ Desde otras coordenadas teóricas se habla de asimilación segmentada (Portes y Zhou, 1993) o inclusión diferencial (Mezzadra y Nielson, 2014) para referirse a las formas en la que las personas inmigrantes participan en las sociedades de recepción y sólo bajo esa condición pueden hacerlo.

Estos cambios se han visto acompañados por la imposición de contratos de integración para los nuevos inmigrantes, que ingresan mayoritariamente por motivos familiares o de asilo, y por exámenes de integración para los solicitantes de un visado por reunificación o formación familiar. La integración ha dejado de ser concebida como el final de un proceso recorrido con la ayuda de las políticas del estado y se ha convertido en un requisito que las poblaciones migrantes deben cumplir (y demostrar que cumplen) para acceder al derecho a tener derechos. Estas transformaciones expresan la articulación, antes que la oposición, entre las denominadas políticas de integración y el control migratorio (Gil Araujo, Santi y Jaramillo, 2017).

Integración y *Nation-Building*

El discurso sobre la integración es, entre otras cosas, un discurso sobre la identidad propia, la ajena y, en definitiva, sobre las desiguales relaciones de fuerza en la que esas identidades están implicadas. Pero es importante observar que el discurso político sobre la integración, más que una acción sobre la realidad, es la expresión de una voluntad política que entiende la integración como el resultado de una intervención conducida con decisión por medio de los mecanismos estatales.⁷ Por eso es fundamental la labor de deconstrucción de toda la mitología, también científica, ligada al término integración para captar la importancia de la puesta en juego social, política e identitaria que esta noción disimula (Sayad, 2010). En este sentido, los discursos sobre la integración pueden considerarse uno de esos “lugares comunes” sobre los que hablan Bourdieu y Wacquant (2005), nociones que sirven de argumentos pero que nunca son argumentadas, presupuestos de discusión que permanecen indiscutidos y que deben gran parte de su mística al hecho de ser diseminados desde espacios con capacidad para imponer las visiones dominantes: conferencias, libros de éxito, revistas especializadas, comisiones intergubernamentales, organismos internacionales, informes de expertos, periódicos y otros medios de comunicación.⁸

⁷ En este mismo sentido, y a consecuencia de la manera en la que es pensada la integración, existe una asunción implícita de que el dominio de la lengua y las pautas culturales del país de inmigración supondrá también el ascenso social de las personas inmigrantes.

⁸ Como ejemplo de ello, podemos mencionar las iniciativas de la Comisión Europea: la Conferencia Ministerial de la Integración (Groningen, 2004; Potsdam, 2007; Vichy, 2008; Zaragoza, 2010), el instrumento financiero que ha diseñado, el Fondo Europeo para la Integración de Nacionales de Terceros Países; el Manual sobre integración *Handbook on Integration for Policy-makers and Practitioners* (http://ec.europa.eu/justice_home/) y el índice de la política de integración de los migrantes, *Migrant Integration Policy Index. MIPEX*. (<http://www.mipex.eu/>). Por otra parte, los estados también enmarcan sus políticas en clave de integración. Pensemos en el caso francés con el Ministerio de Inmigración, Integración, Identidad Nacional y Codesarrollo, creado durante la presidencia de Nicolas Sarkozy. En el caso español, el Foro para la integración social de los inmigrantes, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Para poder captar la complejidad del trasfondo semántico que circunda a todo este vocabulario nacional-identitario, Sayad (2010) recomienda prestar atención a la historia de sus usos sociales pasados, especialmente los usos que de él se han hecho en el contexto de la colonización. Los antecedentes de esta terminología pesan sobre su significado contemporáneo y condicionan el sentido que actualmente tiene, como el concepto de asimilación que porta una connotación negativa heredada, pero al mismo tiempo ilustra el punto de vista etnocéntrico, la visión y división dominante (de los dominantes), a partir de la cual se dicta sentencia sobre lo que debe ser verificado acerca de los otros, los asimilables y los asimilados.

Al tener que nominar el mismo proceso en contextos sociales y mentales distintos, cada época ha tenido la necesidad de dotarse de una taxonomía propia que al estar ligada a marcos sociopolíticos específicos pierde muy pronto su valor social y político. Eso es lo que ha pasado con la noción de adaptación, término utilizado en relación al trabajo industrial, a la máquina, al ritmo y al tiempo de la producción, a la condición social de operario y a la vida urbana (Sayad, 2010). Lo mismo sucede con el término integración, un concepto antiguo que ha conocido momentos de gloria y de desgracia. Al igual que la noción de cultura, el término integración es esencialmente polisémico y ha heredado el sentido de otras nociones concomitantes, como adaptación y asimilación. Aunque pretendan nombrar cosas distintas, son la expresión de una misma realidad social, del mismo proceso sociológico, en momentos diferentes y para usos sociales diversos. En el campo sociológico, es difícil hablar de integración sin pensar en Durkheim, su atención al lazo social y su diferenciación entre solidaridad orgánica y solidaridad mecánica con relación al proceso de división internacional de trabajo. La noción de integración y sus sinónimos (inclusión, inserción, incorporación, acomodación) nombran esencialmente toda clase de mecanismos y estructuras dirigidas a reproducir una solidaridad unificada que supere las fracturas (clase, género, nacionalidad) que amenazan el orden social y nacional. La traslación del concepto de integración al campo de la inmigración es una adaptación reciente de viejas ideas e instrumentos de domesticación e inclusión social, promovidas a partir del descubrimiento de lo social como territorio de intervención específica, cuyo objetivo no era superar las desigualdades sino conjurar los peligros de disgregación social. Algunos de los actuales planteamientos sobre la integración de inmigrantes rememoran

era el encargado de realizar el *Informe sobre la situación de la integración social de los inmigrantes y refugiados*. En el ámbito del Tercer Sector y el mundo académico, se encuentran incontables ejemplos de lo dicho (Sholten y otros, 2015; Brugué y otros, 2013), así como los proyectos financiados por la Unión Europea que son realizados por instituciones académicas, por citar sólo un par de ejemplos, Prosint (Promoting Sustainable Policies for Integration) e Interact (Researching Third Country National's Integration) llevado a cabo por los centros de investigación European University Institute and Migration Policies Centre.

las tecnologías de entrenamiento moral a las que fueron sometidas las otrora clases laboriosas.

¿A qué responde la exitosa extensión del término integración como forma de nominar las relaciones armoniosas entre las poblaciones clasificadas como autóctonas e inmigrantes? El fuerte vínculo entre sociedad nacional e integración no es accidental. La noción de integración enlaza con el paradigma de construcción nacional utilizado en los siglos XIX y XX para crear territorios nacionales unificados, fuera del *patchwork* de religiones y grupos de índole diversa que caracterizaron Europa (Favell, 2001b). La diferenciación entre nacionales y extranjeros, así como la institucionalización del cierre vinculado con la emergencia del Estado social pastoral están en la base del proceso de construcción de los Estados nacionales europeos. La identidad de las naciones estuvo enlazada a la definición de quién permanecía afuera como extranjero y quién pertenecía y podía ser transformado en un miembro pleno de la comunidad nacional. En algunos casos, estos procesos incluyeron a trabajadores inmigrantes, pero estaban primordialmente dirigidos a la integración de todos los problemáticos o periféricos miembros de la Nación, como las minorías nacionales, las clases trabajadoras y las mujeres.

Desde la óptica liberal, la sociedad como totalidad ya existente contiene en sí a la Nación, la población, los procesos económicos y los mecanismos para asegurar estos procesos. Por eso la integración tal como se la concibe en referencia a la población inmigrante, no sólo se vincula con la idea de Nación, sino con su concepción como sociedad distintiva, unificada y cohesionada. En las narrativas sobre la integración de inmigrantes subyace la conceptualización teórica que tiene como premisa una noción de sociedad territorialmente delimitada, históricamente enraizada y culturalmente homogénea. De ahí que la asunción sobre la necesidad de una entidad coherente, en cuyo marco los inmigrantes deberían ser integrados haya devenido un componente esencial de todas las políticas y discursos formulados en nombre de la integración. La utilización del término descansa sobre la premisa ideal de una sociedad integrada, que se confronta con el riesgo de desintegración debido a la presencia de (ciertos) inmigrantes.

Utilizando el término integración, los intelectuales y *policymakers* re-crean la sociedad como un todo funcional cohesionado y estructurado por un aparato estatal que es capaz de crear políticas e instituciones para alcanzar ese objetivo. Integración hace referencia a lo que debe suceder después de la llegada de los inmigrantes, concibe y prescribe pasos prácticos en un largo proceso que invariablemente incluye la proyección de un profundo cambio social para la sociedad involucrada, una continuidad fundamental entre el pasado y algún punto de llegada idealizado en el futuro: sociedades híbridas, multiculturales, de

mestizaje, interculturales. Hablar de integración supone imaginar las formas y estructuras que pueden unificar a poblaciones diversas, implica creer que el Estado puede activar la nacionalización de inmigrantes y reconstruir así la Nación bajo una creciente diversidad social y cultural. Incluso los planteamientos multiculturales son concebidos dentro del marco de contención nacional, haciendo hincapié en la necesidad de poseer una identidad nacional común, que unifique y cohesione a las diversas comunidades culturales que lo conforman (Vertovec, 2003).

Pero, como advierte Favell (2003), la preferencia por el término integración no debería ser interpretada como una muestra de mayor sensibilidad política, sino como la señal de una profunda preocupación por los cuestionamientos que la presencia inmigrante genera sobre las sustancias y fundamentos de la unidad nacional, en tiempos de fragilización del lazo social y de otras formas de vinculación y pertenencia. La preponderancia del término integración como idea central en los debates sobre la presencia de la inmigración a lo largo de Europa representa el decantamiento por una retórica diseñada para rescatar la sociedad nacional en un contexto de disgregación social, de debilitamiento del estatuto asalariado y de *metamorfosis de la cuestión social* (Castel, 1997). En pocas palabras, la reflexión sobre la problematización de la presencia inmigrante en clave de integración coloca en primer plano un tema crucial para el pensamiento socio-antropológico: los fundamentos del vínculo social.

Consideraciones sobre la (re)configuración de la condición de refugiado⁹

Janneth Clavijo

Comprender la forma en que ha sido construida la cuestión del refugio supone indagar el entramado de divisiones y clasificaciones que operan en la definición y regulación de los procesos migratorios, en particular, aquellos que han sido calificados como “forzados”. Asimismo, implica contemplar los modos en que la población asociada al refugio y al asilo ha sido clasificada en el escenario interestatal a partir de diversas “etiquetas” (Zetter, 2007), tales como: solicitante de asilo, refugiado estatutario, repatriado, reasentado, integrado, autosuficiente, entre otras. Es preciso tener en cuenta que estas categorías no son estáticas, se han construido y transformado en diferentes contextos históricos y geográficos.

Los conceptos de refugio y asilo han sido utilizados en otras épocas con connotaciones diferentes a las actuales. De hecho, algunos de los usos que se les han dado en el pasado lejano se vinculan con ideas y prácticas religiosas, por ejemplo en la tradición católica romana. En su texto sobre instituciones del derecho canónico, Benito Golmayo (1859) hace referencia al asilo como la posibilidad de las personas, en particular aquellas que huían por ser calificadas como criminales o desgraciadas, de protegerse y/o enmendar sus delitos; en tanto que entiende al refugio como el lugar físico en el que permanecían. Dicho autor remarca los fundamentos de lo que se denominó el *asilo eclesiástico* bajo el derecho canónico y el carácter central de los templos como territorio *protector*. El refugio se circunscribió a aquellos lugares fuera de los confines y límites de determinadas comunidades, para luego convertirse en parte de las prácticas eclesiásticas al conceder asilo en las iglesias, casas de obispos y alrededores, y de aquel modo darles estatus *sagrado* a dichos lugares.

Ahora bien, un momento histórico central en la construcción del actual régimen internacional de los refugiados es el periodo entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial, cuando las categorías de apátrida y refugiado fueron perfilándose a partir de la reconfiguración del escenario europeo y la consolidación de nuevos Estados-nación, en

⁹ Agradezco en especial a Sandra Gil, María Inés Pacceca y Eduardo Domenech, porque a partir de sus comentarios y de las conversaciones compartidas se han nutrido las reflexiones que se plantean en estas páginas.

particular en Europa del Este. En relación a ese pasaje histórico, Arendt señala la configuración de la condición de apátridas y refugiados:

“Las guerras civiles que surgieron y se desarrollaron a lo largo de veinte años de inquieta paz (...) se vieron seguidas de migraciones de grupos que (...) no fueron bien recibidos en parte alguna (...) una vez que abandonaron su Estado se tornaron apátridas; una vez que se vieron privados de sus derechos humanos carecieron de derechos y se convirtieron en la escoria de la Tierra” (Arendt, [1951] 1998: 225).

En relación con el periodo de entreguerras, la autora hace alusión a la presencia de los refugiados y apátridas como un gran choque para el mundo europeo, entre otras cosas porque muchas de estas poblaciones no encontraban en la reconfiguración de Estados-nacionales su lugar de pertenencia y la protección de sus derechos. La condición de apátrida implicó la pérdida del “derecho a tener derechos”. Este derecho en definitiva se fundamenta en el vínculo de pertenencia con un Estado nacional (Arendt, [1951] 1998: 245 y 247). En otras palabras: “en el momento en que los seres humanos carecían de su propio Gobierno y tenían que recurrir a sus mínimos derechos no quedaba ninguna autoridad para protegerles ni ninguna institución que deseara garantizarlos” (Arendt, [1951] 1998: 243). Así, la pertenencia nacional se revela como la condición central para la garantía de derechos.

En el Occidente moderno, la definición de la categoría de refugiado fue formalmente consagrada a través de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951.¹⁰ Esta definición, que surge en el contexto de la posguerra de la Segunda Guerra Mundial, ha sido un criterio básico en el andamiaje conocido como *régimen internacional de los refugiados*,¹¹ donde el *temor fundado* asociado a ciertas situaciones de persecución es

¹⁰ Un antecedente relevante para comprender el contexto de surgimiento de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados en 1951 es el denominado Derecho Internacional Humanitario, formulado en las postrimerías de la Segunda Guerra Mundial en el marco de los Protocolos I y II de Ginebra de 1949. Es destacable que dichos protocolos, en tanto marcos normativos internacionales, se encuentran abocados a producir diferenciaciones entre civiles y combatientes en tiempos de hostilidades. En este sentido, el Derecho Internacional de Ginebra, avalado por los Protocolos I y II, es el eje para determinar esas condiciones y generar un proceso de excepción de las personas civiles que no se rigen por dichas normas.

¹¹ En el análisis de las políticas dirigidas hacia la población solicitante de asilo y refugiada, algunos autores hacen referencia al concepto de *régimen de las migraciones forzadas*, definido como un “cuerpo de instituciones, leyes, políticas y prácticas nacionales e internacionales que existe para tratar con los refugiados o la migración forzada” (Van Hear, 2000: 94). Este concepto permite englobar e indagar las maneras en que se relacionan diversos elementos en diferentes ámbitos involucrados en el tratamiento de la migración forzada y, en especial, con medidas vinculadas a la protección humanitaria. Ese régimen está conformado por una

concebido como condición central en la representación de la figura de refugiado. En ese marco, tanto la solicitud de asilo como las narrativas que los sujetos elaboran de sus propias trayectorias y vivencias, en busca del reconocimiento de la condición como refugiados, están sometidas a la evaluación estatal y de las instituciones involucradas en los procesos de elegibilidad. En especial, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)¹² ha tenido un rol neural como el organismo de las Naciones Unidas cuyo mandato se enfoca en la protección y asistencia de los refugiados. Con base en ello, se ha constituido en el principal actor en la construcción de las políticas en el campo de la migración denominada como forzada.

Con la Convención de 1951, se estableció de modo formal el estatuto de refugiado en el sistema internacional, brindándole mayor legitimidad al accionar de ACNUR. En la Convención se define el término refugiado como una persona que:

“como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1° de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él” (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951).

La definición de refugiado contenida en la Convención de 1951 evidenciaba su creación e instauración en referencia al escenario europeo y sus conflictos, además de contener una restricción temporal. Estas limitaciones se mantuvieron hasta 1967, cuando por medio del Protocolo complementario de la Convención fueron retiradas. Cabe destacar, además, que en ambos instrumentos normativos se plantea la centralidad del *principio de no-devolución* como un elemento distintivo y característico de la protección para la población reconocida como solicitante de asilo y refugiada,

red de instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, que inciden en el desarrollo de la política pública. Al mismo tiempo está atravesado por tensiones, contradicciones entre los modos de entender e implementar las políticas en el marco de las migraciones forzadas, por la coordinación institucional y la voluntad política de los diversos actores (Riaño, 2008: 10).

¹² Las principales instancias que antecedieron al ACNUR en el tratamiento de los movimientos de refugiados fueron: la Sociedad de Naciones o Liga de Naciones (1919), la Comisión para Refugiados (1921) y el Sistema Nansen (1923).

“La Convención y el Protocolo cubren conjuntamente tres grandes temas: La definición del término refugiado, así como las condiciones de cesación y exclusión de la condición de refugiado. El estatuto jurídico de los refugiados en su país de asilo, sus derechos y obligaciones, incluido el derecho de *ser protegido contra una expulsión o devolución* a un territorio donde su vida o su libertad peligran. Las obligaciones de los Estados, incluida la de cooperar con el ACNUR en el ejercicio de sus funciones y facilitar su tarea de supervisar la aplicación de la Convención” (ACNUR, 2001:13, énfasis propio).

A finales de la década de 1960, y vinculado con conflictos y desplazamientos acaecidos en el contexto africano,¹³ se plantea una ampliación a la definición de refugiado, en la cual se contemplan otras motivaciones para otorgar el estatuto de refugio. Así, por medio de la Convención sobre los Refugiados de la Organización para la Unidad Africana, se estableció que:

“El término refugiado se aplicará también a toda persona que, a causa de una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera, o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público en una parte o la totalidad de su país de origen, o del país de su nacionalidad, está obligada a abandonar su residencia habitual para buscar refugio en otro lugar fuera de su país de origen o del país de su nacionalidad” (Convención de la Organización de la Unidad Africana por la que se Regulan los Aspectos Específicos de Problemas de los Refugiados en África, 1969).

La definición ampliada configuró una nueva perspectiva sobre la base para el reconocimiento de la condición de refugiado que contemplaba otros factores, como la consideración como refugiados de aquellas personas que veían en riesgo su vida por acontecimientos que perturben el orden público. Posteriormente, en los años ochenta, en el contexto de la denominada Guerra Fría, fueron varios los conflictos que encarnaron esta disputa en diversas regiones del mundo, y que generaron el desplazamiento de personas a través de las fronteras a escala global. Según el ACNUR, en esta década los tres principales movimientos se asociaban al Cuerno de África (etíopes), Afganistán y Centroamérica (nicaragüenses). Este organismo tuvo presencia en todos estos conflictos, principalmente mediante la administración de los campos de refugiados (ACNUR, 2000: 117).

¹³ Esta Convención plantea que: “La principal preocupación en ese entonces era el gran número de africanos que huían de los conflictos derivados de las luchas contra el colonialismo” (Convención de la OUA sobre los Refugiados, 1969). Luchas vinculadas con la independencia en Argelia, en África subsahariana, entre otras.

Refugio y asilo en el contexto Sudamericano

El tratamiento del tema en la región sudamericana estuvo atravesado por la discusión entre la vigencia y aplicación de los conceptos referidos al asilo territorial (propios del sistema interamericano), y de refugio, en relación con los sistemas internacionales y en particular a las definiciones de Naciones Unidas. Ese debate permitió poner el foco en la definición de las figuras de refugiado y asilado, y en la tensión en torno al asilo, entendido como un estatuto de permanencia a ser concedido por los Estados, tras el reconocimiento de la condición de refugiado.

Algunas de las apreciaciones sobre el cuerpo normativo del Sistema Interamericano referido al asilo ponen de relieve que la codificación del asilo (político y territorial) se inicia en la segunda mitad del siglo XIX, por lo que precede a los esfuerzos de la Sociedad de Naciones. Sin embargo, y aunque el sistema estuvo abierto al resto de las naciones del continente, en la práctica varios países expresaron profundas reservas ante esta institución y no suscribieron los acuerdos. De modo que “a pesar de que se le denomina como Sistema Interamericano de Asilo, sería mejor referirse a él, debido a la composición de su membresía, como el Sistema Latinoamericano de Asilo” (Galindo Vélez, 2011: 177).

El sistema Interamericano de Asilo es neutral para comprender cómo se ha configurado la concesión de asilo en Latinoamérica. Encontramos como referencia de más larga data el Tratado sobre Derecho Penal Internacional de 1889,¹⁴ donde se sostiene la relevancia del carácter político como fundamento de la movilidad. Por otro lado, cabe señalar la relevancia que ha tenido la definición del asilo como un *derecho* que puede ser exigido por los sujetos o como un privilegio *otorgado* por los Estados. En la práctica aparecen los dos componentes, tanto el sujeto invocando el derecho al solicitar el asilo, como el Estado estableciendo un mecanismo de selección a la hora de otorgar el asilo.

En la actualidad, el andamiaje normativo y la vigencia del asilo territorial han quedado relegados. Los lineamientos y definiciones promovidos por el ACNUR han sido la vía preferente para el tratamiento de la cuestión del refugio, en especial con el surgimiento de instrumentos enmarcados en la Declaración de Cartagena de 1984,¹⁵ entre ellos la

¹⁴ El Tratado surge como parte del Primer Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado, celebrado en Montevideo en 1888 y ratificado por Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay.

¹⁵ Con esta Declaración se adopta una definición ampliada de la categoría de refugiado explicitando que: “En vista de la experiencia recogida con motivo de la afluencia masiva de refugiados en el área centroamericana, se hace necesario encarar la extensión del concepto de refugiado. De este modo, la definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que, además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que han

Declaración de Costa Rica de 1994 y el Plan de Acción México de 2004, en los cuales se destacan las denominadas “soluciones duraderas”, vinculadas con los Programas *Ciudades Solidarias*, *Fronteras Solidarias* y las estrategias de *reasentamiento e integración local*. Los diferentes instrumentos regionales han reiterado la importancia del principio de *no devolución* y la necesidad de generar mecanismos para abordar nuevas situaciones de desplazamiento, entre ellas las denominadas migraciones o flujos mixtos, tema clave en la más reciente Declaración y Plan de Acción de Brasil de 2014, producto del proceso de conmemoración denominado Cartagena + 30.

Este breve recorrido por los diferentes instrumentos evidencia la construcción de lo que podríamos entender como un *régimen regional en materia de refugio y migración forzada*, marcado por dos aspectos: por un lado, en la adopción de directrices internacionales y en los enfoques y acciones promovidos por el ACNUR y, por otro, en la necesidad de hacer frente a los conflictos singulares que repercutieron en el volumen y dinámicas de los desplazamientos a lo largo de la región, como la crisis en Nicaragua y El Salvador, el conflicto armado en Colombia y el terremoto en Haití.

Elementos centrales en la construcción de la categoría de refugio

Uno de los aspectos centrales del refugio es la dimensión *moral*, un hilo transversal y a la vez dinámico, desde el cual se han promovido diversas representaciones y prácticas. A la par, la centralidad de la *dimensión moral y humanitaria* en el accionar de los Estados para abordar la cuestión del refugio, supone compromisos y responsabilidades diferenciadas para unos u otros países en el marco de relaciones interestatales asimétricas. Este hilo argumental atraviesa los instrumentos normativos y acuerdos adoptados por los actores que intervienen en el campo de las migraciones forzadas, y alude a valores morales como fundamento para su tratamiento (Fassin, 2012). Además, se expresa en las definiciones, representaciones y características atribuidas a quienes se les otorga la categoría de refugiado asociada al *temor fundado*, la involuntariedad en el desplazamiento y la condición de víctima.

Es oportuno destacar dos factores que, relacionados entre sí, operan en la clasificación de una migración como forzada y en especial en la construcción de la categoría de refugiado. Primero, la noción de migración forzada fue tomando forma a partir del establecimiento de una distinción de la llamada migración económica. En ese sentido, como señalamos, la figura de refugiado se ha construido vinculada a valores de carácter moral, en especial,

huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público” (Declaración de Cartagena, 1984: 3).

apelando a la noción de *solidaridad* para su tratamiento en el orden (inter)estatal, y desligada de los procesos migratorios asociados, principalmente, al trabajo.

Segundo, el reconocimiento de la condición como refugiado supone lecturas e interpretaciones en el país de destino, del contexto y las situaciones que motivaron el desplazamiento forzado en el país origen. Lo que implica una clasificación y una evaluación de las motivaciones en tanto causas legítimas o no de ese desplazamiento involuntario, siendo la evidencia de temor uno de los principales indicios, como emoción constitutiva de la categoría de refugiado. Esto plantea un carácter ambivalente en las clasificaciones a partir de nominaciones dicotómicas en tanto migrantes forzados o voluntarios, víctimas o amenazas, verdaderos o falsos refugiados, solicitudes fundadas o abusivas, lo que conlleva medidas institucionales diferenciadas de acuerdo con la categoría asignada.

La categorización alude a definiciones de la figura de refugiado asociadas a un sujeto que *carece de la protección de un Estado* que garantice su vida y sus derechos. Es decir, esa carencia de protección remite, principalmente, a la ausencia de un vínculo efectivo con el Estado del cual es nacional, lo que implica que provisoriamente otro Estado asuma dicha garantía en el marco de la protección internacional humanitaria bajo el rol del Estado protector.

Un elemento clave en la construcción de la categoría de refugiado ha sido el principio de *no devolución* como principal garantía de la protección internacional. Éste ha puesto en tensión los acuerdos esgrimidos desde la solidaridad internacional para el tratamiento de las migraciones forzadas, igualmente que la primacía de la soberanía estatal en la selección de la presencia y permanencia de la población de no-nacional en su territorio. En otras palabras, la limitación en la posibilidad de recurrir a medidas de expulsión siempre latentes en la regulación de los procesos migratorios.

Teniendo en cuenta que las políticas de refugio se sustentan en las políticas internacionales, su construcción se encuentra atravesada por y es reflejo de las relaciones desiguales entre países y regiones a nivel global. Esto se revela tanto en las dinámicas de los desplazamientos, como en las formas de pensar e intervenir que prevalecen en la cuestión del refugio. Estas relaciones de poder se expresan en la diferenciación de centro/periferia -se traducen en diferentes escalas y se entretajan con niveles intermedios- e inciden en la construcción de las políticas, en la que prevalecen los intereses y miradas de los países de destino, éstos son los países dominantes. Las políticas construidas por los posibles Estados receptores son las que clasifican los movimientos migratorios

estableciendo categorías como legal/ilegal, temporales/definitivos, refugiados/económicos, entre otras (Zolberg, 1983).

En el caso del refugio, la discusión se aparta de lo económico y se ubica en el plano de la cooperación, la seguridad, los derechos humanos y la moral de los Estados. De esta forma, las políticas de refugio se diferenciarían de las políticas migratorias porque tienen su fundamento en los deberes morales y legales que los Estados liberales contraen en el sistema internacional (Zolberg, Suhrke y Aguayo, 1989). Sin embargo, las relaciones jerarquizadas y desiguales entre regiones y Estados en el sistema internacional inciden tanto en las causas de los conflictos y las condiciones de precariedad en los lugares de origen, como en la misma dinámica y dirección de los movimientos de refugiados.

“Trata de personas”: categoría jurídica, hecho social y narrativa contemporánea

María Inés Pacecca

En el tránsito del siglo XX al siglo XXI, las temáticas relativas a las migraciones internacionales recuperaron parte del protagonismo que habían tenido cien años antes y (con distintos propósitos) devinieron tema de agendas domésticas, regionales y globales. La (hiper)visibilización política y mediática de los movimientos internacionales se apoyó en los números y en la sistemática distinción entre migraciones “forzosas” y “voluntarias”, o entre refugiados y migrantes económicos. Para 2015, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimó que había 21,3 millones de personas desplazadas forzosamente a través de fronteras internacionales, en tanto que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señaló que, para la misma fecha, 244 millones de personas residían fuera de su país de nacimiento, 41% más que en el año 2000.

Más allá del detalle puntual de las cifras, estos incrementos en la cantidad de personas que se desplazan a través de las fronteras ocurren en un contexto del que Arango (2003) destaca dos aspectos centrales: el cambio en la direccionalidad de los flujos migratorios y la mayor diversidad de países de origen y de destino. Efectivamente, a partir de la segunda mitad del siglo XX Europa dejó de ser el principal polo emisor y los países americanos (Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil), así como Australia, ya no son los principales receptores. Entre los emigrantes han comenzado a predominar quienes parten de países de Asia, África y América Latina y se dirigen hacia Estados Unidos y Canadá, también hacia Europa, los países productores de petróleo crudo del Golfo Pérsico, Australasia, Malasia y Tailandia. En comparación con un siglo atrás, se han multiplicado los países de origen, los países de destino y las rutas intra e inter continentales que conectan unos con otros. Asimismo, a diferencia de lo que ocurría con las migraciones históricas (cuando la demanda de mano de obra migrante parecía casi infinita), en la actualidad la oferta de trabajo migrante supera a la demanda. Entre muchas otras cuestiones, este desacople ha aumentado considerablemente la brecha en la calidad del empleo al que acceden nacionales y extranjeros, a la vez el trabajo ya no es el gran integrador social, como lo fuera antaño. Por otra parte, la multiplicidad de países de origen promovió la heterogeneidad étnica y la diversidad cultural en los países de destino, muchos de los cuales se habían conformado en torno a narrativas de *pureza* y no de *crisol* o *mezcla*.

Esta compleja configuración de elementos (apretadamente resumidos) no ha sido ajena a las crecientes restricciones al ingreso y permanencia de extranjeros, especialmente en los países que actualmente reciben una porción significativa de los flujos migratorios. En las últimas décadas, las legislaciones migratorias o de extranjería se han dedicado a fragmentar las categorías de ingreso y permanencia de modo tal que las puertas disponibles para las personas extranjeras parecen muchas, pero finalmente resultan todas tan estrechas que casi nadie puede franquearlas. En consecuencia, en muchos países centrales –aunque no solamente en ellos– las únicas modalidades de ingreso regular verdaderamente disponibles son a través de la figura de turista (dependiendo de los requisitos para obtener la visa), como solicitante de asilo (que puede implicar largos períodos de detención mientras se evalúa la petición) o mediante reunificación familiar, que suele comprender únicamente cónyuges, hijos o hijas menores de edad y en ocasiones padres ancianos. No obstante, no todas las personas que ingresan bajo estos criterios logran posteriormente regularizar su permanencia y convertirse en *residentes*. Ése es, a menudo, el caso de turistas y de solicitantes de asilo, cuya presencia ha sido frecuentemente agitada como prueba de la laxitud en los controles en el primer caso y “abuso” del sistema de protección internacional en el segundo. Son los temibles “ilegales”, los modernos bárbaros que han perforado las fronteras de Europa.

¿Cuáles son las opciones disponibles para quienes no pueden ingresar como turistas, carecen de las credenciales para una reunificación familiar y no están dispuestos, o no tienen margen, para esperar en condiciones de detención¹⁶ la evaluación del pedido de asilo? Ante la inexistencia de vías regulares, estas personas tendrán dos opciones: renunciar a la migración o ingresar al país de destino de manera irregular, por ejemplo cruzando las fronteras internacionales por sitios donde no hay controles migratorios.¹⁷ La frontera entre México y Estados Unidos o los cruces del Mar Mediterráneo en embarcaciones precarias son casos bien conocidos. En verdad, los cruces de frontera no registrados o irregulares no son ninguna novedad en las migraciones internacionales. Más bien resulta novedosa la preocupación surgida en torno a ellos en las últimas décadas, preocupación nutrida por el temor a la “invasión étnica”, por la perspectiva securitaria y por los millonarios negocios que giran alrededor de la tecnologización de los controles fronterizos (Gammeltoft y Sorensen, 2013).

¹⁶ Vale destacar que en Argentina y en el resto de los países de América del Sur las solicitudes de asilo se tramitan con las personas en libertad y sin restricciones de circulación.

¹⁷ El ingreso irregular también puede ocurrir cuando se usan documentos falsos o fraudulentos, pero pareciera tratarse de una modalidad menos habitual.

No sorprende que en este contexto de restricciones al ingreso y limitaciones a la regularización de la permanencia, la tónica de la ilegalidad y las figuras de *trata* y *tráfico* hayan comenzado a permear de manera cada vez más significativa la comprensión de los procesos migratorios en ámbitos no académicos. Estos términos, definidos en instrumentos internacionales,¹⁸ retomados por las normativas nacionales, amplificados por los medios de comunicación y abrazados por numerosas organizaciones de la sociedad civil abocadas al *rescate* de *víctimas*, se han convertido en descriptores generalizados (y escasamente cuestionados) y promueven una narrativa sesgada e incompleta de las migraciones. Detengámonos en el término trata de personas.

La figura de trata de personas (emparentada a la antigua noción de *trata de blancas*) vuelve al ruedo normativo y penal hacia la década de 1990, cuando diversos informes de la Relatora Especial sobre la violencia contra las mujeres denunciaron la presencia de mujeres jóvenes arribadas irregularmente desde los países de la exURSS y forzadas a prostituirse en burdeles de Europa occidental. Los casos documentados en Austria, Bélgica, Alemania, los Países Bajos y Suiza comprobaron una vez más la vigencia de los viejos mecanismos de traslado, proxenetismo y explotación que proveían al mercado del comercio sexual (Pacecca, 2012). Así, visibilizada en la explotación sexual de mujeres blancas/caucásicas/europeas, la trata de personas devino nuevamente una preocupación a nivel internacional e impulsó la discusión en el seno de las Naciones Unidas, que en el año 2000 aprobó la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional con el propósito de unificar el accionar punitivo de los Estados hacia las organizaciones criminales que delinquían a través de las fronteras, en este caso trasladando personas de manera irregular y explotándolas. En 2001 se aprobaron los tres protocolos complementarios de la Convención, entre ellos el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niñas.¹⁹

La definición de trata de personas consensuada en el Protocolo describe un proceso en etapas (captación o reclutamiento, traslado, acogida y explotación) en las que se articulan medios y fines.²⁰ En términos muy sintéticos, se entiende que las personas son captadas o

¹⁸ La Convención sobre los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares (ONU 1990) define regularidad e irregularidad migratorias (Art. 5), el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas (ONU 2001) define el tipo penal de la trata (art.3) y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes (ONU 2001) define el tráfico ilícito.

¹⁹ Los otros son el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes y el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego.

²⁰ Se entiende por trata de personas “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al

reclutadas en sus comunidades de origen o residencia mediante engaños o a través de la violencia (un reclutamiento forzoso). La captación engañosa conlleva una oferta laboral (siempre para un lugar distante) que después no se cumplirá (ya sea respecto al tipo de trabajo ofrecido o a las condiciones en que se realizará) pero que suele ser consistente con las características de la persona y con el lugar de destino.²¹ En cuanto al traslado, puesto que la definición del Protocolo no distingue entre movimientos internos e internacionales, ni el cruce de fronteras ni la condición de extranjero son indicadores potenciales de trata de personas. Una persona puede ser captada, trasladada y explotada dentro de su propio país o puede ser reclutada en un país y explotada en otro. En este último caso, si el traslado es internacional, el cruce de frontera puede ser regular (por paso migratorio habilitado y con la documentación correspondiente) o irregular, dependiendo generalmente de las características de la frontera a cruzar. Finalmente, cuando la persona llega al lugar de destino (allí donde está disponible ese trabajo que le fuera ofrecido) es recibida por quienes la explotarán recurriendo a amenazas o coacción directa.²² Estas etapas sucesivas se caracterizan también por la manera en que en ellas se articulan acciones, medios y fines. En las formas típicas de la trata, el reclutamiento, la captación, el traslado y la acogida tienen una finalidad (la explotación sexual, laboral o de otro tipo) y se sostienen en medios tales como el engaño, el abuso de una situación de vulnerabilidad (por ejemplo en el reclutamiento), las amenazas y la coacción directa (por ejemplo en la explotación).

Vale destacar que el núcleo de estas acciones, medios y fines (traslado y explotación recurriendo a la violencia y a la coacción directa) es aplicable a otros contextos, próximos y distantes. A título de ejemplo podemos mencionar tres: la explotación de poblaciones indígenas en las minas de plata del Alto Perú (siglos XVI, XVII y XVIII), el tráfico de esclavos desde diversas regiones de África central hacia las plantaciones de Estados

engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (Protocolo de Palermo, Art. 3).

²¹ Por ejemplo, a las mujeres se les ofrece trabajo como empleadas domésticas, meseras o cuidadoras de niños en lugares donde las mujeres habitualmente migran para realizar ese tipo de tareas.

²² Recordemos que desde el punto de vista de las personas que migran motivadas por una oferta laboral que luego se devela como engañosa, la finalidad de explotación a la que alude el tipo penal de la trata no es evidente durante el reclutamiento ni durante el traslado. Por esos motivos, cuando la oferta de trabajo es en otro país, aceptan de buena fe cruzar las fronteras de manera irregular: saben que no cuentan con los permisos necesarios (tales como visas) para un ingreso regular y que ese trabajo ofrecido solo está disponible a condición de cruzar la frontera.

Unidos y el Caribe (siglos XVIII y XIX) y la *trata de blancas* desde Europa hacia Argentina entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Estos tres casos, bien conocidos y documentados, ilustran mecanismos coactivos para proveer de mano de obra a nichos productivos que no pueden abastecerse de otro modo: las minas, las plantaciones, los burdeles. En todos los casos, se trataba de ámbitos productivos cuya competitividad y ganancias dependían del acceso a abundante mano de obra (cuerpos) de manera *quasi-gratuita* y por fuera de los lazos sociales o regulatorios que ordenaban otras relaciones económicas. A pesar de su brevedad, estos ejemplos restituyen la dimensión histórica y económica a la trata de personas en sentido amplio. Para estas tareas, generadoras de enormes padecimientos y abusivas en todo sentido de la palabra, el cuerpo captado o capturado siempre fue el cuerpo de un *otro*: las poblaciones americanas y afro (los *otros* étnicos y raciales de etapas anteriores del capitalismo) y las mujeres (el *otro* de patriarcado). Así, el motor de la trata de personas ha sido y es aún hoy la *demand*a de determinados cuerpos/sujetos para la realización de determinadas actividades. La subalternidad de esos sujetos (contemporáneamente expresada como *vulnerabilidad*) no es la causa de su explotación, sino simplemente el factor que la permite y la legitima. Desde esta perspectiva, la trata de personas como categoría jurídica describe y penaliza, en la actualidad, una modalidad de acceso a mano de obra que ha sido inherente al capitalismo, además de legítima e incluso legal durante siglos.

El Protocolo de Palermo fue ratificado por casi 120 países, que de este modo unificaron una definición contemporánea de trata de personas, promovieron su inclusión en los códigos penales nacionales y orientaron la perspectiva, así como los cursos de acción de gran parte de la comunidad internacional. La noción de una captación violenta o con engaños, seguida de un traslado nacional o internacional, con finalidades de explotación sexual o laboral, se difundió rápidamente bajo la bandera de “la esclavitud moderna”. Por diversas cuestiones (insuficientemente indagadas), esta caracterización de la trata de personas opacó los aspectos históricos y estructurales, desvinculando el proceso de los condicionantes económicos que daban cuenta de su lógica. El énfasis en los aspectos singulares del engaño y de la explotación desvió la lectura de los hechos hacia el ámbito de la moral. Así, el motor de la trata se desplazó desde la demanda de mano de obra (o de cuerpos) hacia la *maldad* de quienes reclutan y explotan y hacia la *ingenuidad* de quienes aceptan sus ofertas engañosas.

Agencias de gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil emprendieron cientos de campañas de sensibilización y difusión alertando sobre los reclutamientos engañosos, la vulnerabilidad constitutiva de ciertos sujetos sociales (especialmente mujeres y niñas) y, colateralmente, los peligros de la migración. Si bien la

definición de trata de personas habla de por lo menos dos finalidades de explotación (sexual y laboral), las campañas tendieron a centrarse en la explotación sexual y pusieron en circulación docenas de micro-relatos que escenificaban cómo la vulnerabilidad de mujeres, niñas y adolescentes las volvía presas fáciles de personajes inescrupulosos que las forzaban a prostituirse tras haberles prometido un futuro mejor para ellas y sus familias.²³ Estas narrativas fueron desmenuzadas y disputadas en repetidas ocasiones (Agustín, 2009; Blanchette y Da Silva, 2011; Doezema, 2004; Lamas, 2014; O'Connell Davidson, 2014; Varela, 2014; Varela y González, 2015, entre otros), pero su éxito ha sido modesto frente a la avalancha de información incompleta o descontextualizada que recorre los medios de comunicación y las redes sociales. Como resultado, la narrativa predominante y de circulación masiva se forjó acríticamente, descartó casi por completo la lógica histórica y la dimensión económica de la trata de personas en aras de la singularidad de la maldad, la ingenuidad y la aberración. En términos caricaturescos, la trata fue reducida a *algo muy feo que personas muy malas le hacen a personas muy tontas*.

Así como la definición jurídica facilitó la dilución de las dimensiones históricas y económicas, las narrativas sociales y mediáticas desdibujaron la agentividad y la voluntad de las personas, especialmente de las personas migrantes. Si su traslado se debe a su vulnerabilidad, a su ingenuidad y a los engaños, estafas y abusos por parte de malvados varios, desaparecen también las lógicas y las relaciones sociales que estructuran y sostienen los procesos migratorios, así como los marcos jurídicos en los que ocurren. Efectivamente, en muchas de las narrativas o micro-relatos a los que nos hemos referido, los hechos se despliegan como si acontecieran en un *vacío* regulatorio. Si nada se dice acerca de los Estados, las fronteras, las policías de frontera y los numerosos organismos de control migratorio, los comportamientos de las personas devienen casi incomprensibles: solo pueden explicarse por la *barbarie* que campea en los países de origen o por la ingenuidad (e infantilismo) de esas personas inermes y vulnerables. Para no perder de vista el cuadro completo, Hernández León (2017) sostiene que en la actualidad, el estudio de las migraciones internacionales exige enfocarse también en la industria de la migración, que “comprende actividades como el financiamiento de la migración, el reclutamiento de mano de obra, *el coyotaje de migrantes* [destacado agregado], la prestación de servicios de asesoría legal, servicios de transporte, envío de remesas y venta y promoción de vivienda

²³ Estos relatos se enfocaron de manera predominante sobre la explotación sexual, reabriendo un debate moral no saldado que, entre otras cosas, pone en evidencia las dificultades inherentes a la unificación, en un mismo tipo penal, de dos formas de explotación (sexual y laboral). El comercio sexual, bajo cualquiera de sus modalidades (trabajo sexual autónomo, proxenetismo, trata), da lugar a debates diferentes a la explotación laboral. Prueba de ello es que existen movimientos abolicionistas y prohibicionistas de la prostitución, en tanto que nadie ha propuesto aún abolir o prohibir el trabajo *per se*.

en destinos migratorios, entre otros” (2014: 113). En síntesis, las características que cada país imprime a su legislación migratoria o de extranjería inciden directamente sobre las modalidades y estrategias de ingreso y permanencia de quienes no pueden cumplir con los requisitos normativos pero tampoco están dispuestos a renunciar a la migración.

Para comenzar y para sostenerse, todo proceso migratorio necesita resolver de manera relativamente rápida tres cuestiones fundamentales: primero, el cruce de la frontera internacional, que requiere pasaje, transporte y documentación habilitante; segundo, la obtención de trabajo; tercero, vivienda a bajo costo.²⁴ Según las características de los países de origen y de destino, estas tres cuestiones se han resuelto de diversas maneras, pero siempre recurriendo a los múltiples lazos y redes sociales que vinculan a las personas a través de las fronteras. Las investigaciones disponibles muestran que en los siglos XIX, XX y XXI han existido parientes, paisanos, conocidos, gestores e intermediarios de toda laya (amateur, profesionales, interesados, altruistas, con fines de lucro, autorizados o “sin papeles”) que han provisto información, servicios, contactos o dinero a quienes han migrado o desean hacerlo. De hecho, la indagación sobre estas tópicas ha contribuido de manera central a la comprensión y modelización de los procesos migratorios (por ejemplo, Benencia y Geymonat, 2005; Krissman, 2005, entre muchos otros).

Como recuerda Hernández León, la industria de la migración (entendida en sentido amplio) conecta lugares de origen y de destino “de acuerdo con la demanda de mano de obra y los regímenes migratorios internacionales” (2017:139). Desde esta perspectiva, por su énfasis en la víctima (vulnerable) y en el victimario (la organización delictiva transnacional), la noción contemporánea de trata de personas desdibuja también la historicidad de las lógicas y los patrones migratorios internacionales y las maneras en que determinados aspectos de esos patrones son moldeados por las leyes migratorias y de extranjería, por las prácticas de control de fronteras y por la tecnologización de los dispositivos de control de población.

Sin desatender ni minimizar el sufrimiento que generan la explotación y la coacción directa, desligar la trata de las lógicas estructurales que la sostienen (y la sostuvieron) no pareciera haber contribuido a “combatirla” (término harto frecuente en los discursos institucionales sobre la temática). Por el contrario, el énfasis en ciertas características atribuidas a las potenciales “víctimas” (vulnerabilidad, ingenuidad, desinformación) ha

²⁴ Nótese que son justamente las tres cuestiones que aparecen en las ofertas de los denominados reclutadores o enganchadores (traslado, trabajo y vivienda) y que las vuelven lógicas y atractivas desde el punto de vista de una persona interesada en migrar, especialmente si se trata de su primera experiencia migratoria internacional. Para mayor desarrollo, ver Pacea, 2011.

servido particularmente para reforzar los controles fronterizos (incluso en países que informan que la mayor cantidad de casos de trata son internos o nacionales) y para abonar un relato des-empoderante de la migración. Si la persona migrante es, ante todo, una víctima de delincuentes transnacionales, surge una figura diametralmente opuesta al *settler*, héroe colonizador y civilizador de las antiguas migraciones de Europa hacia América. Así, cae de suyo la necesidad de una tutela que (como la *carga del hombre blanco* durante el siglo XIX) debe ser asumida por las agencias de control de los países de destino. En este itinerario, han sido decomisados en la frontera la agentividad, la voluntad y los deseos de las personas, así como sus derechos a circular y permanecer libremente y en condiciones dignas en el lugar de su elección.

Gobernabilidad migratoria: producción y circulación de una categoría de intervención política²⁵

Eduardo Domenech

Gobernabilidad migratoria o de las migraciones es el término mayormente utilizado como equivalente de *migration management* en América Latina. Aunque menos frecuente, también documentos institucionales de diversos organismos o espacios intergubernamentales lo traducen como gestión migratoria o de las migraciones. Su uso es difuso, controvertido y, además, suele ser de carácter normativo o descriptivo (Georgi, en prensa). En los últimos años, la noción de gobernanza de las migraciones ha empezado a convivir y, en algunos casos, a desplazar la de gobernabilidad. Si bien gobernabilidad y gobernanza, en términos conceptuales, poseen diferentes significados, en el uso práctico no se establece necesariamente una diferenciación entre ambos. De hecho, el glosario de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sobre migración (OIM, 2011) indica que gobernanza de la migración (*governance of migration*) es usado generalmente como sinónimo de *migration management*, a pesar del sentido más restringido que pudiera tener. Para la OIM, el *migration management* es “un término general que refiere a la gama de medidas necesarias para abordar efectivamente las cuestiones de migración a nivel nacional, regional y mundial. Abarca las políticas, la legislación y la administración de los asuntos de la migración y contribuye a la buena gobernanza” (OIM, 2003: 53). De cualquier modo, ambas nociones subrayan la importancia de la cooperación interestatal o internacional para la regulación de las migraciones internacionales y remiten indefectiblemente a la noción de migración ordenada (*orderly migration*), cuya definición se impuso con el debate sobre la necesidad de un *régimen internacional de migración* en los noventa y se consagró con el Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular de 2018. Además de la OIM, numerosas organizaciones internacionales (la OIT, el ACNUR, la Unesco, el Banco Mundial, la OCDE, entre otras) y *think tanks* (por ejemplo, el ICMPD y el MPI) han adoptado y promovido el uso de estos términos. En el ámbito académico, el *migration management* o la gobernabilidad migratoria han sido problematizados en tanto paradigma, enfoque, discurso, narrativa o concepto.

Hacia finales del siglo XX, en un contexto de reconfiguración del orden mundial y expansión de la globalización neoliberal, tuvieron lugar procesos y acontecimientos de

²⁵ Este texto está basado en el apartado dedicado al *régimen global de control de las migraciones* contenido en el artículo *Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo* (Domenech, 2017).

diversa índole que incitaron a modificar los esquemas de regulación de las migraciones internacionales. Mientras los gobiernos en distintas partes del mundo empezaban a considerar a la migración entre los asuntos más importantes de la política internacional, así como a mostrar mayor preocupación por los controles migratorios y fronterizos, algunos analistas se preguntaban acerca de la existencia o conveniencia de un *régimen internacional de migración* y recomendaban a los gobiernos la revisión de las políticas migratorias llevadas adelante hasta aquel momento. La efectividad de las formas tradicionales de control de las migraciones fue puesta en cuestión y nuevos modos de pensar y actuar sobre las migraciones fueron planteadas. A comienzos de los noventa, en el universo de los expertos, algunas voces sugerían que las “presiones migratorias” debían ser gestionadas (*managed*) de manera que los movimientos de masas repentinos y las emergencias humanitarias pudieran ser impedidos; migraciones involuntarias debido a circunstancias que amenazan la vida, tanto políticas las como económicas, pudieran ser eliminadas y los flujos considerados “inevitables” pudieran ser regulados y canalizados a través de mecanismos específicos (Meissner, 1992). Otras sostenían que la migración internacional, en tanto “recurso valioso”, debía ser “cuidadosamente gestionada” (*managed*) y que las “presiones migratorias”, a través de distintos mecanismos de “cooperación”, podían ser aliviadas “manteniendo a los migrantes en el país de origen” (Rogers, 1992). A su vez, algunos expertos como Myron Weiner advertían acerca de las consecuencias de una “crisis migratoria global” y sobre los riesgos para la seguridad y estabilidad internacionales que podía acarrear el aumento de los movimientos de población (Weiner, 1992, 1995, 1996).

En el transcurso de la década de los noventa surgieron diversas propuestas en torno a la construcción de un *régimen internacional de migración*. Una de las más conocidas fue el proyecto llamado *Nuevo régimen internacional para el movimiento ordenado de las personas* (NIROMP por sus siglas en inglés), el cual sirvió de base para la estrategia de la OIM y fue inicialmente apoyado por UNFPA y diversos gobiernos europeos. Estaba inspirado en los lineamientos de la propuesta que había presentado Bimal Ghosh, un consultor de diversas agencias multilaterales o intergubernamentales (entre ellas OIM), a la Commission on Global Governance en 1993 (Ghosh, 2012). Allí se sentaron los cimientos para el establecimiento de un modelo de migración “ordenada”, sustentado en el principio de *apertura regulada* y la adopción de mecanismos multilaterales, cuyo enfoque fue promocionado como *migration management*.²⁶ Al mismo tiempo, la creación de espacios consultivos especializados en la temática de migración (ligados a procesos de integración regional) como el Grupo Budapest en 1993 y el Proceso Puebla en 1996, donde convergían

²⁶ Para conocer integralmente la propuesta, véase Ghosh (2000, 2007 y 2008).

diferentes actores institucionales, evidenciaba la cristalización de nuevos modos de regulación de las migraciones internacionales. Después de la celebración de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, realizada en El Cairo en 1994, la cual significó un punto de inflexión en la agenda mundial sobre la migración internacional, hubo muchas iniciativas destinadas a construir acuerdos y consolidar determinados modos de pensar y actuar sobre las migraciones. En este sentido, la creación de comités de expertos, como la Comisión Global sobre Migraciones Internacionales (GCIM por sus siglas en inglés) o el Grupo Mundial sobre Migración a principios del siglo XXI, dio lugar a numerosas propuestas y recomendaciones sobre la construcción de un *régimen internacional de migración*. En estos años, por su parte, la OIM dedicó su informe sobre las migraciones en el mundo al *migration management* (OIM, 2003) y publicó un manual destinado a técnicos y responsables de políticas sobre los elementos fundamentales del *migration management* (OIM, 2004). Algunos años más tarde, alrededor del 2010, las publicaciones de la OIM empezaron a enfatizar la cuestión de la “gobernanza” de las migraciones. Recientemente, la OIM (ya convertida en agencia de la ONU) ha comenzado a difundir su *marco de gobernanza para la migración* con el objetivo de establecer nociones básicas para “facilitar la migración y la movilidad de manera ordenada, segura, regular y responsable gracias a políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

De modo resumido, algunos de los principales rasgos del marco de referencia de las políticas de migraciones internacionales inspiradas en el llamado *migration management* (o su versión latinoamericana, la gobernabilidad migratoria) a destacar son: a) propone un enfoque global de gobierno inspirado en el concepto de administración, gestión o gerenciamiento de las migraciones; b) dispone una política migratoria orientada por la noción de *apertura regulada*, la cual, según las definiciones oficiales, sería políticamente alcanzable y operativamente viable, asumiendo la premisa de que las migraciones no pueden ser detenidas; c) la idea de *migración ordenada*, que constituye uno de sus componentes fundamentales y, en consecuencia, establece la migración “ilegal” o “irregular” como un problema mundial que conlleva múltiples riesgos, haciendo de su “prevención” y “combate” una estrategia de intervención concreta; d) su despliegue está supeditado a diversos mecanismos institucionales de diálogo multilateral y cooperación interestatal bajo una articulación regional/global; e) asume un esquema de costo-beneficio de las migraciones: aspira a la *maximización* de los beneficios o ventajas y la *minimización* de los costos o riesgos que las migraciones traerían aparejadas; f) bajo este esquema, las migraciones son representadas como un fenómeno positivo del cual, administrado adecuadamente, se pueden obtener ganancias para los múltiples actores involucrados: todos “ganan”; g) sus postulados sugieren una división entre flujos migratorios “deseables” y “no deseables” en función de su carácter ordenado/desordenado,

voluntario/forzoso y reducido/masivo; h) contempla los derechos humanos de los migrantes, subordinados a la administración eficaz de los flujos migratorios, y apela al discurso “humanitario”, en ocasiones movilizándolo la idea del migrante como “víctima”; i) el esquema de control subyacente implica prácticas de gobierno orientadas al direccionamiento, canalización o encauzamiento de los flujos migratorios, antes que estar inspirado en nociones abiertamente restrictivas de las fronteras o imágenes criminalizantes de la migración. Todos estos principios y lineamientos de políticas, si bien pueden transmitir una visión unívoca, han servido de marco o justificación para múltiples esquemas de control migratorio y fronterizo a escala nacional o regional.

Después de la publicación del libro *Managing Migration: Time for a New International Regime?* en el año 2000, compilado por Bimal Ghosh, empezaron a aparecer ciertos textos críticos que destacaron la función de control que este nuevo “régimen” de alcance global cumplía en el campo de las migraciones. Algunos trabajos tempranos sostuvieron, por ejemplo, que tanto el Grupo Budapest como el Proceso Puebla eran una expresión de “formas neoliberales de control de la movilidad” (Overbeek, 2002). Posteriormente, otros autores criticaron el proyecto político del *migration management* por su carácter tecnocrático, utilitarista, economicista, despolitizante y disciplinante de las migraciones. Por otra parte, el artículo de divulgación *The globalization of migration control* de Franck Düvell, publicado en el 2003 en el sitio de Internet openDemocracy.net, hizo algunos señalamientos relevantes para comprender el desarrollo y expansión del *nuevo régimen internacional de migración gestionada (managed migration)*: 1. el papel de los organismos internacionales (como la OIM) en la regulación y control de la movilidad de trabajadores, solicitantes de asilo y refugiados; 2. la transformación del régimen europeo de control migratorio y su “exportación” (a través de la OIM) a otras partes del mundo; 3. el desarrollo de un nuevo esquema de control global de la migración; 4. la emergencia de respuestas alternativas basadas en la búsqueda de una “justicia social global” (Düvell, 2003). En diversas intervenciones y textos de esos primeros años de la década del 2000, Sandro Mezzadra retomó la noción de régimen global de gobierno de las migraciones o de la movilidad del trabajo, entendiéndolo como “un régimen estructuralmente híbrido de ejercicio de la soberanía, en cuya definición y en cuyo funcionamiento concurren los Estados nacionales (de forma cada vez menos exclusiva, pero mostrando justamente en esta instancia su persistencia en el escenario de la ‘globalización’), formaciones ‘posnacionales’ como la Unión Europea, nuevos actores globales como la Organización Internacional para las Migraciones y organizaciones no gubernamentales con finalidades ‘humanitarias’” (Mezzadra, 2005: 147-148).

La indagación crítica (en buena medida, de inspiración foucaultiana o marxista) sobre la configuración del nuevo régimen internacional de regulación de la migración y, en particular, del discurso del *migration management* adquirió mayor sistematicidad, en el contexto europeo, durante la segunda mitad de la década del 2000. Las inquietudes de estos estudios, muchos de los cuales fueron trabajos de tesis de investigadores jóvenes (por ejemplo, Fabian Georgi, Sara Kalm, Martin Geiger y Stefanie Kron), giraban alrededor de los cambios que estaban aconteciendo en materia de control migratorio en Europa y en el mundo. Algunos de los trabajos resultantes de estas investigaciones individuales fueron publicados en los libros *The Politics of International Migration Management* y *The New Politics of International Mobility: Migration Management and its Discontents*, ambos editados por Martin Geiger y Antoine Pécoud (Geiger y Pécoud, 2010, 2012). Estas publicaciones han sido un aporte significativo para la comprensión crítica de la materialización del *migration management* en el contexto europeo, principalmente, y el papel clave que han jugado y juegan ciertos organismos internacionales (principalmente OIM y, en menor medida, algunos organismos de Naciones Unidas como ACNUR o la OIT) y *think tanks* (por ejemplo, el ICMPD) en su construcción y difusión. Algunos trabajos representativos de la producción desarrollada durante esta época son: Amaya Castro (2012), Andrijasevic y Walters (2010), Ashutosh y Mountz (2011), Geiger (2010), Georgi (2007, 2010), Georgi y Schatral (2012), Hess (2010) y Kalm (2008, 2010, 2012). En general, esta literatura producida en el Norte no ha atendido ni dado cuenta de la construcción del discurso del *migration management* o de la configuración del gobierno tecnocrático de la migración en América Latina, salvo excepciones como Basok et al. (2013) y Kron (2010, 2011a, 2011b). La Universidad del Peloponeso en Grecia ha publicado un libro (Venturas, 2015) que recoge los resultados de una investigación histórica extraordinaria sobre el organismo que precedió a la OIM, el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), que contempla la experiencia latinoamericana (Damilakou y Venturas, 2015). Al mismo tiempo, revisiones recientes de la literatura sobre el *migration management* o alguna de las organizaciones intergubernamentales promotoras como la OIM (por ejemplo, Pécoud, 2017, 2018) no reconocen de ningún modo la producción académica desarrollada más allá de Europa o América del Norte.

Ahora bien, aunque el término *migration management* comenzó a ser mayormente utilizado en los años noventa del siglo pasado y se extendió en la década siguiente, la historia de la regulación internacional de las migraciones muestra que algunas de las ideas y proposiciones pilares de este marco de referencia fueron concebidas en momentos y contextos muy diferentes a los actuales, más allá del interés o las intenciones de otorgarle una historia. Por ejemplo, según algunos de los expertos promotores del *migration management*, como Bimal Ghosh, los intentos por hacer a las migraciones internacionales

“más ordenadas” se remontan, por lo menos, a la década del veinte cuando la Liga de las Naciones buscaba adoptar una convención para “facilitar y regular el intercambio internacional del trabajo” (Ghosh, 2012). Por su parte, Betts y Kainz (2017) han buscado construir una historia de la “gobernanza global de las migraciones”. De cualquier modo, cierta literatura, aún la crítica, da por sentado o ha ayudado a instalar la creencia de que se trata de un esquema o modelo que fue primero creado y luego exportado desde Europa a otros continentes a partir de finales del siglo XX.

En relación a América Latina, hay indicios que permiten discutir el carácter reciente y unidireccional del proceso que habría dado lugar a la emergencia, producción y difusión de las ideas y prácticas que hoy en día son identificadas con el *migration management*. Primero, la historia de la OIM muestra que la región latinoamericana y, en particular, América del Sur, fue crucial en la implementación de proyectos experimentales de recepción, asentamiento y formación de migrantes del CIME, en el marco del debate sobre migración y desarrollo durante las décadas de 1950 y 1960 (Damilakou y Venturas, 2015). También es preciso tener en cuenta los acuerdos migratorios establecidos entre gobiernos de América del Sur y Europa inmediatamente después de finalizada la II Guerra Mundial. Entre estos acuerdos, cabe destacar aquellos orientados a la “selección” y “direccionamiento” o “encauzamiento” de los flujos migratorios.²⁷ Asimismo, desde la década de 1950, en el ámbito sudamericano se establecieron numerosos convenios bilaterales entre gobiernos de la región y de otras partes del mundo (Mármora, 2003, 2010). A ello habría que agregar la producción académica local sobre migraciones con sus redes internacionales que tuvo lugar en la década de 1960 y 1970.²⁸ Por último, es necesario tomar en cuenta las elaboraciones locales que, a través de expertos con trayectorias atravesadas por una amplia circulación regional e internacional, tuvieron una gran influencia en la formulación de políticas migratorias nacionales y regionales. Cabe mencionar, por ejemplo, los programas de formación y capacitación de funcionarios gubernamentales desarrollados o auspiciados por oficinas locales de la OIM desde los años ochenta así como la producción y difusión de la gobernabilidad migratoria como categoría de intervención de política pública en materia de migración hacia finales de la década de 1990 y comienzos del 2000.

²⁷ Por ejemplo, para un estudio sobre los acuerdos migratorios entre Argentina e Italia y Brasil e Italia, véase Arrieta (2018).

²⁸ Cabe mencionar, por ejemplo, el Primer Curso Latinoamericano sobre Migraciones organizado por el CIME en Buenos Aires en 1963, que contó con la presencia de Gino Germani y Enrique Oteiza, o el seminario de investigación demográfica sobre migraciones internacionales llevado adelante en Buenos Aires en 1974 por el CICRED, una organización no gubernamental radicada en París, al cual asistieron varios especialistas (mujeres y varones) de Argentina.

En el espacio latinoamericano, la noción de “governabilidad” asociada a las migraciones empezó a ser utilizada de modo normativo y descriptivo a partir de mediados de los años noventa en informes institucionales, presentaciones en conferencias y publicaciones académicas. En la región, la producción intelectual de la gobernabilidad migratoria está inextricablemente ligada a la figura del especialista en políticas de migraciones internacionales Lelio Mármora, quien se desempeñó durante aquellos años como funcionario de la OIM para el Cono Sur de América Latina y fue profesor de la Universidad de Buenos Aires. Algunas aproximaciones preliminares a la noción de gobernabilidad migratoria (Mármora, 1996) o *migration management* (Mármora, 1998) aparecieron desarrolladas más sistemáticamente en su libro *Las políticas de migraciones internacionales*, publicado por primera vez en 1997 y luego reeditado en el 2002, el cual tuvo una gran circulación en el ámbito latinoamericano. Esta publicación ofreció una primera conceptualización sobre la gobernabilidad migratoria o gobernabilidad de las migraciones en América Latina (Mármora, 2002). De acuerdo a Calcagno y Mármora, la gobernabilidad migratoria, concebida como el principal desafío de las políticas migratorias (Mármora, 1996), consiste en “el ajuste entre las características, causas y efectos del fenómeno migratorio, las expectativas y demandas sociales sobre el mismo, y las posibilidades reales de los Estados para darles respuesta” (Mármora, 2002: 390).²⁹ Según su planteo, un esquema de gobernabilidad migratoria, como cualquiera otra “forma de gobernabilidad” (Mármora, 2002), debe incluir dos elementos básicos: legitimidad y eficacia. Algunos desarrollos posteriores diferencian tres “modelos de gobernabilidad migratoria” (Mármora, 2010): securitización, beneficios compartidos y desarrollo humano para las migraciones. Según Mármora, es este último modelo el que habría sido desarrollado en la región sudamericana.

Por otra parte, algunos documentos de la Cepal-Celade de la década del 2000, así como artículos científicos de especialistas del área de migraciones, también han subrayado la relevancia de la gobernabilidad de la migración internacional en la región latinoamericana (véase, por ejemplo, Martínez Pizarro, 2001). Con el paso de los años, su uso se extendió y tuvo una gran aceptación, especialmente en el ámbito de los organismos gubernamentales nacionales involucrados en el desarrollo de la política migratoria y en espacios consultivos como la Conferencia Sudamericana de Migraciones, cuyas reuniones anuales se iniciaron en el año 2000, con una reunión preparatoria en 1999. La posición regional en materia de

²⁹ Más adelante, esta definición fue expresada del siguiente modo: “La gobernabilidad migratoria puede definirse como el ajuste entre las percepciones y demandas sociales sobre las causas, características y efectos de los movimientos migratorios; y las posibilidades e intencionalidad de los Estados para dar respuestas a dichas demandas en un marco de legitimidad y eficacia” (Mármora, 2010:71).

población y desarrollo, expresada en el Consenso de Montevideo de 2013, también contiene concepciones sobre la regulación de las migraciones claramente inspiradas en la narrativa de la gobernabilidad y la gobernanza de las migraciones. En el campo académico, existen actualmente algunos trabajos que han analizado las transformaciones de las políticas de inmigración en la región sudamericana desde la perspectiva del *migration governance* (Acosta Arcarazo y Geddes, 2014; Acosta Arcarazo y Freier, 2015).

La emergencia del llamado paradigma del *migration management* o de la gobernabilidad migratoria ha estado acompañada por una lectura de la realidad migratoria basada en la idea de “crisis”. En América Latina, la desgobernabilidad migratoria (Mármora, 2002) se habría producido por los cambios en los patrones migratorios internacionales durante la década de los noventa y las dificultades de los Estados para darles respuesta, motivando distintas acciones bi y multilaterales a través de espacios de integración subregional y la formación de procesos consultivos especializados en la temática migratoria (Mármora, 2003). Entre los aspectos que compondrían esta crisis, Mármora apunta

“el aumento de la irregularidad migratoria, el incremento de las situaciones de xenofobia y discriminación, el aumento del negocio de las migraciones, la incongruencia entre políticas migratorias y los espacios regionales de integración económica, los problemas de relaciones bilaterales entre países con flujos migratorios fronterizos, y la ruptura de la funcionalidad de las políticas migratorias en relación con los requerimientos de mano de obra y de recambio poblacional” (Mármora, 2004: 3).

También ha señalado específicamente el “incremento de migrantes en situación irregular” y los “mecanismos de tráfico e introducción clandestina de personas asociados a este fenómeno” como ejemplos ilustrativos de los “problemas de gobernabilidad existentes” (Mármora, 2002:46). Descartada la posibilidad de utilizar medidas unilaterales, la superación de esta crisis requeriría de modalidades bi y multilaterales que permitan alcanzar los acuerdos regionales necesarios en materia de políticas migratorias que favorezcan la gobernabilidad de los flujos migratorios internacionales. Actores institucionales como la OIM y la Cepal, como se reconoce en los propios documentos de políticas de estos organismos, “colaboran estrechamente en la consolidación de estas iniciativas orientadas a la gobernabilidad de la migración internacional” en la región (Martínez Pizarro, 2001:16). Los recientes cambios en los patrones migratorios en el contexto sudamericano han revitalizado la discusión en torno a la crisis de gobernabilidad de la migración. En el mes de octubre de 2018 el evento internacional titulado *¿Crisis de gobernabilidad? Políticas de gobernabilidad de la migración en América Latina y Europa,*

organizado por el *Migration Policy Centre* del Instituto Universitario Europeo en Florencia, la Oficina Regional de la OIM en América del Sur y la Universidad de Lanús, reúne en Buenos Aires a expertos, académicos y responsables de políticas públicas alrededor de la discusión.

Paralelamente a la producción desarrollada en Europa, Estados Unidos y Canadá, en el contexto académico latinoamericano, diferentes estudios han tratado la gobernabilidad o gobernanza de las migraciones desde un punto de vista crítico. De distinto modo, han indagado cuestiones que han permitido profundizar la comprensión sobre su adopción, penetración, construcción o circulación en el ámbito sudamericano y en las políticas migratorias nacionales de algunos países como Argentina (Clavijo y Santi, 2009; Domenech, 2007, 2009, 2013;), Brasil (Mansur Dias, 2014; Tappa, 2017) y Chile (Stang, 2012, 2016), en los países andinos (Araujo y Eguiguren, 2009), en la región centroamericana, en particular el caso costarricense (Kron, 2010, 2011a, 2011b), en espacios de integración regional como el Mercosur (Romano, 2009) y la Comunidad Andina de Naciones (Stang, 2009) y foros intergubernamentales especializados en la migración como la *Conferencia Sudamericana de Migraciones* (Domenech, 2008; Ramírez y Alfaro, 2010) o “el espacio iberoamericano” (Ortiz, 2011; Pereira, 2013; Santi, 2011a). Otros han centrado la mirada en asuntos específicos como la figura de la *mujer migrante* (Magliano y Domenech, 2009), la trata y el tráfico de personas (Magliano y Clavijo, 2011; Mansur Dias, 2018), las políticas de refugio y asilo (Clavijo, 2017; Clavijo, Dalmaso y Pereira, 2018) y los procesos de regularización migratoria (Domenech, 2013; Zubrzycki, 2017). Aunque la mayoría de estos trabajos han contemplado en sus análisis a la OIM como una institución clave en la producción y propagación del *migration management*, algunos han examinado específicamente el papel de este organismo internacional (Nejamkis, 2009; Santi, 2011b; Magliano y Clavijo, 2013; Estupiñan Serrano, 2013) y profundizado la crítica al *migration management* o gestión internacional de las migraciones (Estupiñan Serrano, 2014). A partir del interés en las dinámicas a través de las cuales se clasifican, dividen y jerarquizan poblaciones en el marco de la regulación de la movilidad humana, la tesis doctoral de Janneth Clavijo ha dedicado buena parte de su análisis a los modos en que el ACNUR interviene en la producción de políticas de refugio y asilo en el contexto sudamericano y, especialmente, en el argentino (Clavijo, 2017). El trabajo de Denise Jardim sobre refugiados palestinos en Brasil constituye una importante contribución a la comprensión de la regulación internacional de los refugiados antes de la formación del ACNUR en contextos poco explorados como el sudamericano (Jardim, 2016). Hoy en día, después de más de diez años de investigación, se impone una revisión de los hallazgos obtenidos y las interpretaciones ofrecidas.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA ARCARAZO, D. y FREIER, L.F. (2015). Turning the Immigration Policy Paradox Up-side Down? Populist Liberalism and Discursive Gaps in South America. *International Migration Review*. 49 (3), 659-696.
- ACOSTA ARCARAZO, D. y GEDDES, A. (2014). Transnational Diffusion or Different Models? Regional Approaches to Migration Governance in the European Union and MERCOSUR. *European Journal of Migration and Law*. 16, 19-44.
- AGUSTÍN, M. L. (2009). *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*. Madrid: Editorial Popular.
- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONAL UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS -ACNUR. (2000). *Conclusiones sobre la Protección Internacional de los Refugiados aprobadas por el Comité Ejecutivo. N° 89 (LI) Conclusión sobre la Protección Internacional*. 51° periodo de sesiones del Comité Ejecutivo.
- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONAL UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS -ACNUR. (2001). *Protección de los refugiados. Guía sobre Derecho Internacional de los Refugiados*. Ginebra: Unión Interparlamentaria y ACNUR.
- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR (2016). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*.
- AMAYA-CASTRO, J.M. (2012). Migration and the World of Work: Discursive Constructions of the Global in ILO Narratives about Migration, en GEIGER, M.; PÉCOUD, A. (eds.) *The New Politics of International Mobility. Migration Management and its Discontents*. Osnabrück: IMIS-Beiträge.
- ANDRIJASEVIC, R. y WALTERS, W. (2010). The International Organization for Migration and the international government of borders. *Environment and Planning D: Society and Space*. 28, (6), 977-999.
- ARANGO, J. (2003). Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales. *Revista de Occidente*. 268 (Septiembre), 5-20.
- ARAUJO, L. y EGUIGUREN, M.M. (2009). La gestión de la migración en los países andinos: entre la securitización y los vínculos diaspóricos. *Andina Migrante*. 3, 2-10.
- ARENDT, H. [1951] (1998). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- ARRIETA, S. (2018). *Argentina y Brasil frente a la inmigración italiana: una mirada comparada de las políticas migratorias (1945-1950)*. Trabajo final de licenciatura. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- ASHUTOSH, I. y MOUNTZ, A. (2011). Migration management for the benefit of whom? Interrogating the Work of the International Organization for Migration. *Citizenship Studies*. 15(1), 21-38.
- BANTON, M. (1985). *Promoting Racial Harmony*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BASOK, T., PIPER, N. y SIMMONS, V. (2013). Disciplining Female Migration in Argentina. Human Rights in the Time of Migration Management, en GEIGER, M.; PÉCOUD, A. (eds.) *Disciplining the Transnational Mobility of People*. Basingstoke, UK: Palgrave Macmillan.
- BENENCIA, R. y GEYMONAT M. (2005). Migración transnacional y redes sociales en la creación de territorios productivos en la Argentina. Río Cuarto, Córdoba. *Revista Cuadernos de Desarrollo Rural*. 9-28.
- BENITO GOLMAYO, P. (1859). *Instituciones del derecho canónico*. Madrid: Imprenta de D.F. Sánchez
- BETTS, A. y KAINZ, L. (2017). The history of global migration governance. En *Working Paper Series 122*. Oxford: Refugee Studies Centre, University of Oxford.
- BLANCHETTE, T. y A. P. DA SILVA (2011). O mito de Maria, uma traficada exemplar: confrontando leituras mitológicas do tráfico com as experiencias de migrantes brasileiros, trabalhadores do sexo. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana - REMHU*, del Centro Scalabriniano de Estudos Migratorios, Brasilia, vol. 19, n° 37, junio- diciembre 2011, pp. 79-106

- BLOMMAERT, J. y VERSCHUEREN, J. (1998). *Debating Diversity. Analyzing the discourse of tolerance*. Londres: Routledge.
- BOMMES, M. (1995). Migration and Ethnicity in the National Welfare-State en MARTINIELLO, M. (ed.) *Migration, Citizenship and Ethno-National Identities in the European Union*. Aldershot: Avebury.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2005). Sobre las astucias de la razón imperialista. En: WACQUANT, L. (coord.) *El misterio del ministerio. Pierre Bourdieu y la política democrática*. Barcelona: Gedisa.
- BRUGUÉ, Q., GONZÁLES, S., GUSI, J., SOL, A. (2013). *Informe sobre la integració de les persones immigrades a Catalunya*, Generalitat de Catalunya: Barcelona. Disponible en: <https://acciosocial.org/wp-content/uploads/2015/07/Informe-integracio-persones-immigrades-Catalunya.pdf>
- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Barcelona: Paidós.
- CLAVIJO, J. (2017). *Políticas de Refugio y Asilo en Sudamérica: Ambivalencias de la figura del refugiado en Argentina*. Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Tesis de doctorado.
- CLAVIJO, J. y SANTI, S. (2009). Estado argentino y emigración: la cooperación, la reciprocidad y la gobernabilidad en el discurso estatal actual. En: DOMENECH, E. (comp.) *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- CLAVIJO, J., DALMASSO, C. y PEREIRA, A. (2018). Nexos entre migraciones forzadas y desarrollo en el marco de la gobernabilidad migratoria: aproximaciones a la categoría de refugiado en el contexto sudamericano. *Studia Politicae*. 44.
- COMISIÓN EUROPEA (2010). *Handbook on Integration for policy-makers and practitioners*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en: http://ec.europa.eu/justice_home/
- DAMILAKOU, M. y VENTURAS, L. (2015). "Discourses on Latin America: The Migration-Development Nexus", en VENTURAS, Lina (ed.) *International 'Migration Management' in the Early Cold War. The Intergovernmental Committee for European Migration*. Corinto: Universidad del Peloponeso.
- DESROSIÈRES, A. (1995). ¿Cómo fabricar cosas que se sostienen entre sí? Las ciencias sociales, la estadística y el Estado. *Archipiélago*. 20.
- DOEZEMA, Jo (2004) ¡A crecer! La infantilización de las mujeres en los debates sobre "tráfico de mujeres". En: Osborne, R. (Comp.) *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*, Madrid, Belaterra.
- DOMENECH, E. (2007). La agenda política sobre migraciones en América del Sur: el caso de la Argentina. *Revue Européenne des Migrations Internationales*. 23 (1), 71-94.
- DOMENECH, E. (2008). La ciudadanización de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global. En: NOVICK, S. (comp.) *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: CLACSO / Catálogos.
- DOMENECH, E. (2009). La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión. En: DOMENECH, E. (comp.) *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- DOMENECH, E. (2009-10). La 'nouvelle politique migratoire' en Argentine: les paradoxes du programme 'Patria Grande'. *Problèmes d'Amérique Latine*. 75, 37-59.
- DOMENECH, E. (2013). "Las migraciones son como el agua": Hacia la instauración de políticas de "control con rostro humano". La gobernabilidad migratoria en la Argentina. *Polis. Revista Latinoamericana*. 12(35), 119-142.
- DOMENECH, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Terceiro Milênio. Revista Crítica de Sociologia e Política*. 8(1), 19-48.

- DÜVELL, F. (2003). The Globalisation of Migration Control. *Open Democracy*. http://www.opendemocracy.net/people-migrationeurope/article_1274.jsp.
- ESTUPIÑAN SERRANO, M.L. (2013). Acerca de la gobernanza y la gestión migratoria. Crítica del papel de la OIM en el gobierno de la migración internacional y regional. *Documentos de Trabajo de CLACSO*, 33.
- ESTUPIÑAN SERRANO, M.L. (2014). La gestión internacional de las migraciones como una racionalidad política. *Migraciones internacionales*. 7(3), 249-259.
- FASSIN, D. (2012). *La razón Humanitaria. Una Historia Moral del Tiempo Presente*. Buenos Aires: Prometeo.
- FAVELL, A. (2000). *Philosophies of Integration: Immigration and the Idea of Citizenship in France and Britain*. Houndmills Basingstoke: Macmillan.
- FAVELL, A. (2001a). Integration Policy and Integration Research in Europe: A Review and Critique. En: ALEINIKOFF, T. A. y KLUSMEYER, D. (eds.) *Citizenship Today. Global Perspective and Practices*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace.
- FAVELL, A. (2001b). Multi-ethnic Britain: an exception in Europe? . *Patterns of Prejudice*. 35. (1).
- FAVELL, A. (2001c). Multicultural nation-building: "integration" as a public philosophy and research paradigm in Western Europe. *Swiss Political Science Review*. 7(22).
- FAVELL, A. (2003). Integration Nations: the Nation-State and Research on Immigrants in Western Europe. *Comparative Social Research*. 22.
- GALINDO VÉLEZ, F. (2011). *El asilo en América Latina: Uso de los sistemas regionales para fortalecer el sistema de protección de refugiados de las Naciones Unidas. La Protección internacional de refugiados en las Américas*. ACNUR.
- GAMMELTOFT - HANSEN, Thomas y NYBERG SORENSEN, Nina (Eds.) (2013) *The Migration Industry and the Commercialization of Migration*. London and New York: Routledge.
- GEIGER, M. (2010). Mobility, Development, Protection, EU-Integration. The IOM's National Migration Strategy for Albania, en GEIGER, M. y PÉCOUD, A. (eds.) *The Politics of International Migration Management*. Houndmills/Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- GEIGER, M. y PÉCOUD, A. (eds.) (2010). *The Politics of International Migration Management*. Houndmills/Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- GEIGER, M. y PÉCOUD, A. (eds.) (2012). *The New Politics of International Mobility. Migration Management and its Discontents*. Osnabrück: IMIS-Beiträge, 40.
- GEORGI, F. (2007). *Migrations management in Europa. Eine kritische Studie am Beispiel des International Centre for Migration Policy Development (ICMPD)*. Saarbrücken: VDM Verlag.
- GEORGI, F. (2010). For the Benefit of Some: The International Organization for Migration and its Global Migration Management, en GEIGER, M. y PÉCOUD, A. (eds.) *The Politics of International Migration Management*. Houndmills/Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- GEORGI, F. (en prensa). Migrations management. En: DABAG, M., PLATT, K., ECKL, A. y BREHL, M. (eds.) *Lxikon nichtstaatlicher Gemeinschaften und Diasporen am Mittelmeer*. Munich: Wilhelm Fink.
- GEORGI, F.; SCHATRAL, S. (2012). Towards a Critical Theory of Migration Control: The Case of the International Organization for Migration (IOM). En: GEIGER, M. y PÉCOUD, A. (eds.) *The New Politics of International Mobility. Migration Management and its Discontents*. Osnabrück: IMIS-Beiträge, 40.
- GHOSH, B. (2000). Towards a New International Regime for Orderly Movements of People, en GHOSH, B. (ed.) *Managing Migration: Time for a New International Regime?* Oxford: Oxford University Press.
- GHOSH, B. (2007). Managing Migration: Towards the Missing Regime? En: PÉCOUD, A. y DE GUCHTENEIRE, P. (eds.) *Migration Without Borders. Essays on the Free Movement of People*. Oxford: Berghahn / UNESCO.
- GHOSH, B. (2008). Derechos humanos y migración: el eslabón perdido. *Migración y Desarrollo*, 10, 37-63.

- GHOSH, B. (2012). A Snapshot of Reflections on Migration Management. Is Migration Management a Dirty Word? En: GEIGER, M. y PÉCOUD, A. (eds.) *The New Politics of International Mobility. Migration Management and its Discontents*. Osnabrück: IMIS-Beiträge, 40.
- GIL ARAUJO, S. (2011). Las argucias del concepto de integración. Una exploración por el paisaje europeo. *Oñati Socio-Legal Series*, 3 (2). Disponible en: <http://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/3>
- GIL ARAUJO, S., SANTI, S. y JARAMILLO, V. (2017). Externalización del control migratorio y políticas de migración familiar en Europa: instrumentos para un gobierno de la migración deslocalizado. En: RAMÍREZ, J. (coord) *Migración, Estado y Políticas. Cambios y continuidades en América del Sur*. La Paz: CELAG.
- HERNÁNDEZ LEON, R. (2017). La industria de la migración en el sistema México - Estados Unidos, *Revista Temas de Antropología y Migración*, N° 9, pp. 112-142.
- HESS, S. (2010). "We are Facilitating States!" An Ethnographic Analysis of the ICMPD. En: GEIGER, M. y PÉCOUD, A. (eds.) *The Politics of International Migration Management*. Houndmills/Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- JARDIM, D. (2016). Imigrantes ou refugiados? As tecnologias de governamentalidade e o êxodo palestino rumo ao Brasil no século XX. *Horizontes Antropológicos*. 22(46), 243-271.
- JOPPKE, C. (1999). How migration is changing citizenship: a comparative view. *Ethnic and Racial Studies*. (22) 4.
- JOPPKE, C. y MORAWSKA, E. (2003). Integrating Immigrants in the Liberal Nation State: Policies and Practices. En: JOPPKE, C. y MORAWSKA, E. (eds.) *Toward Assimilation and Citizenship: Immigrants in Liberal Nation-States*. Hampshire: Macmillan.
- KALM, S. (2008). *Governing Global Migration*. Tesis de doctorado, Departamento de Ciencia Política, Universidad de Lund.
- KALM, S. (2010). Liberalizing Movements? The Political Rationality of Global Migration Management. En: GEIGER, M. y PÉCOUD, A. (eds.) *The Politics of International Migration Management*. Houndmills/Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- KALM, S. (2012). Global Migration Management, Order and Access to Mobility. En: GEIGER, M. y PÉCOUD, A. (eds.) *The New Politics of International Mobility. Migration Management and its Discontents*. Osnabrück: IMIS-Beiträge, 40.
- KOOPMANS, R. y STATHAM, P. (1999). Challenging the Liberal Nation-State? Postnationalism, Multiculturalism, and the Collective Claims Making of Migrants and Ethnic Minorities in Britain and Germany. *American Journal of Sociology*. (105) 3.
- KRISSMAN, Fred (2005). Sin coyote ni patrón: Why the "Migrant Network" Fails to Explain International Migration. *International Migration Review*, Vol. 39, No 1 (Spring, 2005) pp. 4-44.
- KRON, S. (2010). "La frontera norte tiene tres problemas: tráfico de armas, de drogas y de migrantes". Migración irregular y discursos securitarios en Centroamérica: el caso de Costa Rica. *Encuentro*. 42 (87), 38-60.
- KRON, S. (2011a). Gestión migratoria en Norte y Centroamérica: manifestaciones y contestaciones. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. 37, 53-85.
- KRON, S. (2011b). Regional Responses to Transnational Migration in North and Central America. *SAS-Space*. Londres: Escuela de Estudios Avanzados, Universidad de Londres.
- LAMAS, M. (2014) ¿Prostitución, trata o trabajo? *Revista Nexos*, septiembre 2014.
- MAGLIANO, M. J. y DOMENECH, E. (2009). Género, política y migración en la agenda global. Transformaciones recientes en la región sudamericana. *Migración y Desarrollo*. 12, 53-68.
- MAGLIANO, M.J. y CLAVIJO, J. (2011). La trata de personas en la agenda política sudamericana sobre migraciones: la securitización del debate migratorio. *Análisis Político*. 71, 149-163.

- MAGLIANO, M.J. y CLAVIJO, J. (2013). La OIM como “traffickingsolver” para la región sudamericana: sentidos de las nuevas estrategias de control migratorio. En: KARASIK, G. (comp.) *Migraciones internacionales contemporáneas. Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial de la población*. Buenos Aires: CICCUS.
- MAGLIANO, M.J. y ROMANO, S. (2011). Migración, género y (sub)desarrollo en la agenda política internacional: una aproximación crítica desde la periferia sudamericana. *Cuadernos del Cendes*. 26(72), 101-132.
- MANSUR DIAS, G. (2014). *Migração e crime: desconstrução das políticas de segurança e tráfico de pessoas*. Tesis de doctorado, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Estadual de Campinas.
- MANSUR DIAS, G. (2018). Trata de personas, tráfico de migrantes y la gobernabilidad de la migración a través del crimen. *Etnográfica*. 21, 3. 541-554.
- MÁRMORA, L. (1996). El desafío de las políticas migratorias; su gobernabilidad. En: CELTON, D. (coord.) *Migración, integración regional y transformación productiva*. Córdoba: CEA-UNC.
- MÁRMORA, L. (1998). International Migration. World Order or Disorder? *Studi Emigrazione*. 35 (130), 199-214.
- MÁRMORA, L. (2002). *Las políticas de migraciones internacionales*. Buenos Aires: Paidós/OIM.
- MÁRMORA, L. (2003). Políticas migratorias consensuadas en América Latina. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*. 17(50), 111-142.
- MÁRMORA, L. (2010). Modelos de gobernabilidad migratoria. La perspectiva política en América del Sur. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 18(35), 71-92.
- MARTÍNEZ PIZARRO, J. (2001). Reflexiones sobre la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina. *Migraciones Internacionales*. 1(1), 89-110.
- MEISSNER, D. (1992). Managing Migrations. *ForeignPolicy*. 86, 66-83.
- MEZZADRA, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Buenos Aires / Madrid: Tinta Limón / Traficantes de sueños.
- MEZZADRA, S. y NIELSON, B. (2014). Fronteras de inclusión diferencial. Subjetividad y lucha en el umbral de los excesos de justicia. *Papeles de CEIC International journal on collective identity research*. 2 (113), 1-30.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007). *Informe sobre la situación de integración social de los inmigrantes y refugiados 2007*. Disponible en: <http://www.mtin.es/es/migraciones/Integracion/Foro/informes/informes.htm>
- NEJAMKIS, L. (2009). "El rol de la OIM en la 'gestión' de las migraciones. Una mirada (crítica) desde América Latina. X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina. San Fernando del Valle de Catamarca, 4-6 de noviembre.
- O CONNELL DAVIDSON, Julia (2014) ¿Podría la verdadera esclava sexual dar un paso adelante? *Revista Debate Feminista* N° 50, pp. 258-281.
- OIM (2003). *World Migration Report 2003: Managing Migration: Challenges and Responses for People on the Move*. Ginebra: International Organization for Migration.
- OIM (2004). *Essentials of Migration Management. A Guide for Policy Makers and Practitioners*. Ginebra: International Organization for Migration.
- OIM (2011). *Glossary on Migration*, International Migration Law Series N° 25. Ginebra: International Organization for Migration.
- ORTIZ, C. (2011). Algunas dimensiones del ideario de la gobernabilidad migratoria: el proceso de institucionalización de la Conferencia Sudamericana de Migraciones. En *Cuadernos de H Ideas*. 5(5). Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/1459/1613>.

- OVERBEEK, H. (2002). Neoliberalism and the Regulation of Global Labor Mobility. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. 581, 74-90.
- PACECCA, María Inés (2011): Trabajo, explotación laboral, trata de personas. Categorías en cuestión en las trayectorias migratorias". *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana - REMHU*, del Centro Scalabriniano de Estudos Migratorios, Brasilia, vol. 19, n° 37, pp. 147-174.
- PACECCA, María Inés (2012): La migración de mujeres en clave de género y derechos en tres relatorías especiales de Naciones Unidas. En *Revista Mora*, Vol. 18, N° 2, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- PÉCOUD, A. (2017). Politización/despolitización de las migraciones: discursos y prácticas de la Organización Internacional para las Migraciones. *Relaciones Internacionales*. 36, 177-196.
- PÉCOUD, A. (2018). What Do We Know About the International Organization for Migration? *Journal of Ethnic and Migration Studies*. 44(10), 1621-1638.
- PEREIRA, A. (2013). Gobernabilidad migratoria, discurso y poder en el espacio iberoamericano. I Jornadas Interdisciplinarias de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales, UNSAM / IDAES, San Martín (Argentina), 8-10 de mayo.
- PORTES, A. y ZHOU, M. (1993). The new second generation: Segmented assimilation and its variants. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*. 530(1), 74-96.
- RAMÍREZ, J. y ALFARO, Y. (2010). Espacios multilaterales de diálogo migratorio: el proceso Puebla y la Conferencia Sudamericana de Migración. *Andina Migrante*. 9, 2-10.
- REA, A. y TRIPIER, M. (2009). *Sociología de la inmigración*. Barcelona: Hacer Editorial.
- RIÑÑO, P. (2008). Introducción. En: RIAÑO, P. y VILLA, M. (eds.) *Poniendo Tierra de por Medio. Migración forzada de colombianos en Colombia, Ecuador y Canadá*. Medellín: Corporación Región y University of British Columbia.
- ROGERS, R. (1992). The Politics of Migration in Contemporary World. *International Migration*. 30(1), 33-55.
- ROMANO, S. (2009). Integración económica, desarrollo y migraciones en el MERCOSUR. Una aproximación crítica. En: DOMENECH, E. (comp.) *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- SANTAMARÍA, E. (1997). Del conocimiento de propios y extraños. (Disquisiciones sociológicas), en LARROSA, J. y PÉREZ LARA, N. (comp.) *Imágenes del otro*. Barcelona: Virus.
- SANTAMARÍA, E. (2002). *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la "inmigración no comunitaria"*. Barcelona: Anthropos.
- SANTI, S. (2011a) ¿Beneficios para todos? Crisis, desarrollo, y gobernabilidad en la agenda política iberoamericana sobre migraciones. IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo: "Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad", Quito, 18-20 de mayo.
- SANTI, S. (2011b) El nuevo orden migratorio global: el papel de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones. Jornadas CERPI-CENSUD, Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 16 de septiembre.
- SAYAD, A. (1996). Entrevista colonialismo e migrações, *Mana, Estudos de Antropologia Social*. 2.
- SAYAD, A. (1999). Immigration et "pensée d'État". *Actes de la recherche en sciences sociales*. 129, (septiembre). 5-14.
- SAYAD, A. (2000). Imigração de trabalho e imigração de povoamento. *Travessia, Revista do migrante*. Número especial, 24-26.
- SAYAD, A. (2002). *La doppia assenza. Dalle illusioni dell' emigrato alle offerenze dell' immigrato*. Milán: Raffaello Cortina Editore.

- SAYAD, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 13.101-116.
- SAYAD, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- SCHNAPPER, D. (1994). The Debate on Immigration and the Crisis of National Identity. En: BALDWIN-EDWARDS, M. y SCHAIN, M. A. (eds.) *The Politics of Immigration in Western Europe*. Essex: Frank Cass.
- SCHOLTEN, P., ENTZINGER, H., PENNINX, R.; VERBEEK, S. (2015). *Integrating Immigrants in Europe. Research-Policy Dialogues*; Rotterdam: IMISCOE Research Series.
- STANG, M.F. (2009). El migrante unidimensional. El dispositivo jurídico migratorio en la Comunidad Andina de Naciones. En: DOMENECH, E. (comp.) *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- STANG, M.F. (2012). Estado y migración internacional en el Chile de la posdictadura: una relación con cara de Jano. *Sociedades de Paisajes Áridos y Semiáridos*. 4(6), 169-197.
- STANG, M.F. (2016). De la Doctrina de la Seguridad Nacional a la gobernabilidad migratoria: la idea de seguridad en la normativa migratoria chilena, 1975-2014. *Polis. Revista Latinoamericana*. 15(44), 83-107.
- TAPPA, T. (2017). *A política brasileira de migrações no contexto da governança global migratoria*. Tesis de maestría, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de Brasilia.
- VARELA, C. (2014). La campaña anti-trata en la Argentina y la agenda supranacional. En: Daich, D y M. Sirimarco (comps.) *Género y violencia en el mercado del sexo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- VARELA, C.; GONZALEZ, F. (2015) Tráfico de cifras: “desaparecidas” y “rescatadas” en la construcción de la trata como problema público en la Argentina. *Revista Apuntes de Investigación del CECYP*, N° 26, pp. 74-99.
- VAN HEAR, N. (2003). De la solución duradera a las relaciones transnacionales: Hogar y exilio entre las diásporas de refugiados. En ACNUR, *New Issues in Refugee Research Working*. Paper Series, 83.
- VENTURAS, L. (ed.) (2015). *International 'Migration Management' in the Early Cold War. The Intergovernmental Committee for European Migration*. Corinto: Universidad del Peloponeso.
- VERMEULEN, H. (1999). Immigration, integration and the politics of culture. *The Netherlands Journal of Social Sciences*. (35) 1.
- VERTOVEC, S. (2003). Desafíos transnacionales al “nuevo” multiculturalismo. *Migración y Desarrollo*. 1 (octubre).
- WEB: *Migrant Integration Policy Index (MIPEX)* Disponible en: <http://www.mipex.eu/>
- WEINER, M. (1992). Security, Stability, and International Migration. *International Security*. 17(3), 91-126.
- WEINER, M. (1995). *The Global Migration Crisis: Challenge to States and to Human Rights*. Nueva York: Harper Collins.
- WEINER, M. (1996). A Security Perspective on International Migration. *The Fletcher Forum of World Affairs*. 20(2), 17-34.
- ZETTER, R. (2007). More labels, fewer refugees: Remaking the refugee label in an era of globalization. *Journal of Refugee Studies*, 20 (2), 172-192.
- ZOLBERG, A. (1983). The Formation of New States as a Refugee-Generating Process. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*. 467. The Global Refugee Problem.24-38.
- ZOLBERG, A.; SUHRKE, A. y AGUAYO, S. (1989). *Escape from violence: conflict and the refugee crisis in the developing world*. New York: Oxford University Press.
- ZUBRZYCKI, B. (2017). Migración senegalesa, irregularidad y gobernabilidad migratoria en la Argentina. En: TEDESCO, J.C. y KLEIDERMACHER, G. (orgs.) *A imigração senegalesa no Brasil e na Argentina: múltiplos olhares*. Porto Alegre: EST.

JANNETH CLAVIJO PADILLA es Politóloga por la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Relaciones Internacionales por el Centro de Estudios Avanzados del Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (CEA-UNC). Doctora en Ciencia Política (CEA-UNC). Actualmente se desempeña como becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS- CONICET y UNC). Integrante del Programa de investigación *Migraciones y Movilidades en perspectiva crítica* (CIECS- CONICET y UNC). Ha participado en diversos proyectos de investigación referidos a las migraciones internacionales en particular a su dimensión política. Sus temas de interés se orientan la construcción de políticas migratorias, de refugio y de protección humanitaria en el contexto sudamericano, contemplando la articulación entre diversos ámbitos y actores. Integra la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC).

jannethclavijopadilla@gmail.com

EDUARDO DOMENECH es Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca, Master en Educación por la Universidad Autónoma de Barcelona y en Demografía por la Universidad Nacional de Córdoba. Es docente-investigador en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA-UNC) e investigador adjunto del CONICET, con lugar de trabajo en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS-CONICET-UNC). Integra desde sus inicios el Grupo de Trabajo *Migración, Cultura y Políticas* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y hasta mediados de 2016 se desempeñó como coordinador, junto a Liliana Rivera Sánchez. Ha sido integrante de la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC) hasta 2018. Sus intereses de investigación se concentran alrededor de la producción histórica y sociopolítica de la “ilegalidad” migratoria/migrante, las prácticas y experiencias de expulsión o deportación y la (re)configuración de las políticas de control de las migraciones y la movilidad en América del Sur.

SANDRA GIL ARAUJO es Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, donde dirige con Carolina Rosas el Grupo de Estudios sobre Migraciones, Familias y Políticas Públicas (MIFAPP). Es integrante de la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC). Sus temas de interés son: las políticas públicas y el control migratorio en Europa y América Latina; los procesos de integración regional y los cambios en los regímenes fronterizos; las relaciones entre los modelos de ciudadanía, la cuestión social y los procesos de construcción nacional; las prácticas de ciudadanía en contextos migratorios.

sandragilaraujo@yahoo.es

MARÍA INÉS PACECCA es licenciada en Ciencias Antropológicas, docente del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA) e investigadora del Instituto de Ciencias Antropológicas de la UBA. Desde una perspectiva de derechos, ha investigado las tensiones entre políticas migratorias, ciudadanía y discriminaciones étnicas y nacionales. Ha realizado y coordinado investigaciones sobre migración de mujeres, migración y trabajo doméstico; migración peruana, dominicana, venezolana, siria y de nacionales de la ex URSS; refugiados, trata de personas, migración laboral de adolescentes bolivianos y derechos políticos de los residentes extranjeros en Argentina. Desde 2017 es responsable del Área de Investigación de la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes (CAREF). Pertenece a la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC).

mpacecca@gmail.com; mpacecca@caref.org.ar

LAURA C. YUFRA es Doctora y Magister en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona, Licenciada y Profesora en Filosofía por la Universidad Nacional de Rosario. En la universidad de Bolonia ha realizado un máster en Políticas, competencias y estrategias socioeducativas de la interculturalidad. Fue becaria posdoctoral en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Actualmente es investigadora de la Universidad Nacional de Jujuy (CONICET-UNJu) y colabora con la Asociación Epari-Laboratorio Cooperativo de Socioantropología. Es integrante de la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC). Sus principales líneas de investigación son: migraciones internacionales, formación para la inserción laboral, antropología de las políticas públicas, fronteras organizativas, género y metodología.

laurayufra@gmail.com



Parte IV

**Procesos de identificación, memoria y
trayectoria en contextos migratorios**

Coordinación
Brígida Baeza

Autores
Brígida Baeza
Mariana Ferreiro
Gabriela Novaro
Evangelina Pérez
Anahí Viladrich

Procesos de identificación, memoria y trayectoria en contextos migratorios

Resumen

Nos proponemos abordar los aportes que brindan los conceptos de identidades y memorias en torno al campo de los estudios migratorios. Básicamente, nos centramos en la relación entre territorialidad y memoria para analizar los procesos por los cuales determinados grupos migrantes seleccionan recuerdos y en otros casos deciden olvidar o silenciar otros, enfocándonos en las mujeres como transmisoras de memoria. También nos interesa analizar la memoria en grupos migrantes en términos generacionales, principalmente en jóvenes que deben afrontar situaciones de desigualdad social que condicionan sus trayectorias, diferenciándose de los casos de sus padres y madres.

Palabras claves: Memoria, Territorialidad, Migraciones, Identificaciones, Generación.

Introducción

En este artículo buscamos recuperar un grupo de conceptos que consideramos claves para poder investigar el campo de los estudios migratorios en relación con las identidades y la memoria. En este sentido, nos proponemos problematizar la concepción de memoria que nos permite analizar procesos de recuerdos, olvidos “estratégicos” y silencios en contextos migratorios, asociado a las categorías de interseccionalidad y trayectoria.

Asimismo, nos interesa reflexionar sobre el concepto de identidad en relación con el de memoria, no sólo porque están estrechamente ligados, sino porque los procesos que venimos analizando desde las últimas décadas no son posibles de explicar sin la interrelación entre ambos. En particular, buscamos el modo de explicar aquellos procesos por los cuales los grupos migrantes optan por olvidar, silenciar y sobre todo “administrar” aquellos recuerdos que remiten al lugar de origen, considerando desde tradiciones, ritos, mitos y todo tipo de prácticas que formaban parte de sus vidas en el lugar de origen.

En principio, abordaremos el campo de estudios vinculados a los procesos migratorios en contextos construcción de memorias migrantes, en relación con los estudios de género,

donde la categoría de interseccionalidad resulta clave para el análisis del modo en que las mujeres asumen el papel de transmisoras de memoria en contextos de desigualdad social.

En un segundo momento, nos abocaremos a la problematización del concepto de trayectoria con relación a lo generacional, considerando a los grupos juveniles como claves para analizar la transmisión de memoria.

En ambas partes recuperamos análisis de nuestras investigaciones en el campo de los estudios migratorios, en este caso orientados a reflexionar y aportar a la conceptualización teórica en relación con poder pensar las identidades y memorias en contextos migratorios.

Grupos migrantes en contextos de resignificación de memoria y territorialidad

Evangelina Pérez, Mariana Ferreiro y Brígida Baeza

Procesos de identificación y migraciones

Considerando los debates acerca del concepto de identidad, en general se presentan una serie de desacuerdos en torno a su empleo, básicamente por remitir a visiones reificadas (Brubacker y Cooper, 2001), esencialistas y estáticas (Cuche, 1999). Si bien coincidimos con Brubacker y Cooper acerca de que no debemos rendirnos ante la palabra (2001) y que las visiones constructivistas se forjaron para impedir el uso del concepto de identidad desde el esencialismo, estas perspectivas no solucionaron el problema de la categorización de lo que podemos entender por identidad. Aquí proponemos repensar el concepto de identidad y centrarnos en el debate a partir de enfatizar el carácter dinámico, relacional y contextual de las identificaciones en contextos migratorios, considerando el modo en que las dinámicas de los procesos identitarios se encuentran vinculados a la memoria.

Sin duda, no podemos dejar de mencionar, el carácter fundacional que tuvieron los trabajos que aportó el denominado interaccionismo simbólico en la década de 1960, en particular la obra de Erving Goffman, para quien los actores sociales puján internamente para que exista una coherencia entre sus representaciones y lo que los otros esperan que hagan. Así la búsqueda de “aceptación” inhibe las propias necesidades en pos del sostenimiento del orden social (1995). Dentro del marco conceptual que aportara Goffman, la categoría de estigma, para referir al rechazo, desaprobación y violencia (1997), sigue siendo uno de los conceptos que aún nos permite analizar los procesos de discriminación y estigmatización que deben sobrellevar los migrantes, en particular aquellos grupos que pertenecen a países limítrofes y en específico a zonas rurales de composición indígena. Los elementos que desacreditan a los estigmatizados, frente a los “normales”, se constituyen en un problema para la identidad social de los individuos que portan el estigma. Lo cual se traduce en aislamiento con respecto a sí mismo y a la sociedad, sin embargo, individuos que comparten la misma categoría podrán conectarse y constituir asociaciones que nuclea y contribuyen al “manejo” del estigma. Así, las asociaciones de migrantes cumplirían este papel, revalorizando (a veces de manera folklórica, otras con posturas críticas ante la dinámica del proceso migratorio) los atributos sociales positivos frente al resto de la sociedad. En cambio, cuando el estigmatizado debe presentarse ante los “normales”, estamos frente a un sujeto competente, que intentará “lograr” el enmascaramiento mediante el manejo de información social a través de la expresión corporal.

Además existen “símbolos” portadores de información, que pueden emplearse como signos desidentificadores, tal como el caso de determinados grupos de migrantes de países limítrofes que intentaran ocultar su procedencia marcando sus vínculos con alguna región de Argentina, o su pertenencia étnica sobreponiendo la de origen nacional.

En la década de 1980, las discusiones sobre identidad se vincularon fuertemente a las de raza, clase y género (a las cuales referiremos en este mismo artículo), sin embargo, las discusiones en torno al concepto de identidad se prolongan hasta la actualidad. Y además del uso académico, posee un uso práctico, que fue popularizando su utilidad, sobre todo, para referir a los movimientos de auto reconocimiento y sentido político que se le atribuye al término.

Entonces, hemos decidido detenernos en los denominados procesos de identificación en relación a los estudios migratorios, por permitir ingresar al análisis del carácter dinámico, relacional, situacional y contextual acerca de las identidades. Tal como sostienen Brubaker y Cooper, identificación connota el carácter procesual y por ser verbo obliga a detenernos en los agentes que llevan adelante la acción de identificar (2001). Así, al interior de los grupos migrantes existen distintos modos de identificación a lo que es considerado como “boliviano”, “paraguayo” o “chileno”, del mismo modo, las identificaciones que los otros poseen son contextuales y en relación a quién y por qué lo incluye o excluye de determinados grupos nacionales o étnicos.

Es importante destacar las diferencias entre modos de identificación relacionales y categoriales. El/la migrante puede identificarse a sí mismo (o a otra persona) por medio de su posición en una red relacional, tal como una red de paisanazgo, de vecindad, de relacionalidad (Carsten, 2000), de asociaciones de migrantes, de grupos de danzas, entre otras relaciones. Por otro lado, uno puede identificarse a sí mismo (o a otra persona) por ser miembro de una clase de personas que comparten algún atributo categorial, en el caso de los grupos migrantes, en primer término por su nacionalidad, pero también desde la raza, etnia, lengua, ciudadanía, género y/o lo generacional, entre otros atributos categoriales.

Es conocido el rol del Estado como “identificador” de los grupos migrantes, individualizando cada caso e incorporándolo a las categorías de, “ilegal”, “irregular”, entre otras clasificaciones que varían de acuerdo al proceso histórico y los grupos nacionales que se trate. Entonces, podemos recurrir a concepciones que, como comunalidad o grupalidad, aluden a los lazos y redes de relaciones que establecen los grupos migrantes, y que brindan

sentido de pertenencia a un conjunto de atributos que poseen una dinámica propia ligada al contexto y situación que se trate.

Identificaciones, fronteras identitarias y representaciones sociales

En los estudios sobre las identidades han sido fundamentales los aportes de la antropología en lo que refiere a las fronteras identitarias, dado que debemos considerar la frontera no sólo desde sus límites estatales, políticos y económicos, sino fundamentalmente sociales. En este sentido, recuperamos los aportes de Fredrik Barth en torno a las fronteras de los grupos étnicos. Este autor advierte sobre la necesidad de vincular la existencia de grupos étnicos con la estructura social, aunque no basta con ocupar un lugar en la misma, sino que la relación responde a determinados procesos sociales, por los que los actores utilizan categorías de adscripción e identificación que organizan sus interacciones. Tampoco estas identificaciones son inmutables, por el contrario la identidad étnica constriñe al sujeto, pero por diferentes intervenciones de factores de cambio se pueden quebrar determinadas normas de valor. Se ubica de esta manera el grupo étnico “portador de cultura” como una consecuencia de la existencia del grupo, los rasgos que lo delimitan se generan a partir del proceso de autoatribución y atribución por los otros (Barth, 1976).

Un análisis que complementa el anterior es el elaborado por Cardoso de Oliveira, quien considera que el hecho de analizar relaciones sociales, donde se involucran etnias pertenecientes a escalas diferentes, implica la admisión de “una estructura de clases”, con sus respectivas posiciones de clases, generadas a partir del proceso de socialización. Por tanto, en casos de “clases inferiores” se produce la adopción de una identidad de tipo negativo. Este proceso proviene del carácter relacional como fruto de las interacciones cotidianas. Al mismo tiempo que establecemos un *nosotros* definimos un *ellos*, de acuerdo a diferentes categorías de identificación. Por otra parte, advertir sobre el carácter histórico nos permite ver las variaciones que sufren las identificaciones a través del tiempo. En este sentido, debemos considerar como característica básica de las identificaciones étnicas, el concepto de identidad contrastante, dado que marca no sólo su existencia por oposición a otro, sino que es imposible considerarla en aislamiento (Cardoso de Oliveira, 1992). Este último concepto adquiere suma relevancia al momento del análisis del modo en que los grupos migrantes definen sus pertenencias o rechazos a inclusiones identitarias, donde la autoatribución y atribuciones de identificaciones son de carácter cotidiano. Esta construcción se genera en todos los espacios donde transitan y acuden diariamente los y las migrantes: escuelas, hospitales, ámbitos de trabajo, de recreación, entre otros lugares, además de los “clásicos” como las instituciones específicas vinculadas al asociacionismo migratorio.

Este carácter dinámico de los rasgos, que definen los procesos de adscripción y alteridad, son analizados por Briones como procesos de marcación donde determinados diacríticos “se activan” o “desactivan” de acuerdo con la forma en que se usan para metacomunicar qué contexto es “intra” (o “a”) cultural (Briones, 1998: 77). A lo largo de las investigaciones con grupos migrantes nos encontramos de modo permanente con la necesidad de analizar los procesos de marcación que han sufrido los diferentes grupos migrantes, dado que de acuerdo al contexto histórico vemos los cambios de sentido en las representaciones de los distintos colectivos migrantes.

En este sentido, es necesario recuperar el carácter dinámico que poseen las representaciones, como productos de lo social, dado que de ese espacio parten posteriores clasificaciones y desgloses (Chartier, 1996: IV). Siendo el concepto de visión del mundo la categoría que “...permite articular, sin sometimientos de una parte a otra, por un lado la significación de un sistema ideológico, descrito en sí mismo y por el otro, las condiciones sociopolíticas que hacen que un grupo o una clase determinada, en un momento histórico dado, comparta más o menos, conscientemente o no, este sistema ideológico...” (Chartier, 1996: 29). Así “...la construcción de la identidad de cada individuo siempre se encuentra en el cruce entre la representación que él da de sí mismo y el crédito que otorgan o niegan los otros a dicha representación...” (Chartier, 1996: 98)

En este sentido, las clasificaciones oficiales reflejan determinadas formaciones ideológicas que varían de acuerdo con las posiciones que ocupan dentro de las cadenas de significaciones (Hall, 1998: 53). Por ejemplo, la interpelación a determinados grupos sociales de la frontera chileno-argentina en las primeras décadas del siglo XX como “chilenos”, podía estar significando mapuche, argentino de padres chilenos o bien de nacionalidad chilena. O bien, los grupos galeses fueron inscriptos como británicos (Baeza, 2009). En este sentido, aún persisten estas lecturas “en clave nacional” que tanto desde la agencia estatal, como desde las representaciones que desde el sentido común, llevan a homogeneizar colectivos diversos y diferentes. Consideramos que desde las investigaciones académicas aún falta la problematización de las categorías que reproducen el discurso dominante. Entonces, el esfuerzo debe estar abocado a trascender el denominado “nacionalismo metodológico” (Wimmer y Schiller, 2002; Beck, 2004) o “naciocentrismo metodológico” (Trpin y Jardín, 2015: 16), que antepone la clasificación de los Estados-naciones a las pertenencias étnicas, regionales y que remiten a las trayectorias migratorias, sobre todo de base rural.

Un modo de generar análisis que problematicen la predominancia de las categorías de adscripción nacional es considerar los procesos de desidentificación. Dado que “todo proceso identificador se produce entonces en un terreno movedizo e inestable en el que

interactúan y se contaminan mutuamente los lenguajes disponibles y su potencial credibilidad, así como también la particularidad de cada identificación y su relación con otras” (Barros, 2016). En todo proceso de subjetivación, la existencia de algo exterior a toda (des)identificación es constitutiva. Así en todo proceso identitario se produce “la existencia de una alteridad que, al mismo tiempo, es condición y negación de su existencia plena” (Barros, 2016). En Patagonia, si podemos decir que existe una identificación en términos de “nacido y criado” es porque también existen otras, como “venido y quedado” y las diversas acepciones que se generan en torno al “tiempo de residencia” (Baeza, 2009). Los grupos migrantes se constituyen como “figuras que impiden la realización plena y consumada de una comunidad formada solo por gente del lugar, caracterizada por la autoctonía” (Barros, 2016).

El énfasis en el proceso de (des)identificación nos permite recordar el carácter constitutivo que poseen las oposiciones y negaciones en la constitución de lo identitario; no se definen por las esencias sino que se realiza con relación a lo que no es. En este sentido, tal como sucede con la indigenidad “...surge sólo en campos de diferencia y mismidad social más amplios; adquiere su significado ‘positivo’ no de algunas propiedades esenciales que le son propias, sino a través de su relación con lo que no es, con lo que le excede o le falta” (Cadena y Stern, 196). Así, en el estudio de las identificaciones el análisis de la negatividad, al momento de definición, representa ese exterior constitutivo que debemos seguir profundizando para entender el componente de toda (des) identificación.

El carácter contextual de las identificaciones nos hace observar el modo en que (en ocasiones) las adscripciones étnicas son negadas, silenciadas, ocultadas para dar paso a las nacionales, o bien pueden darse otras situaciones que pueden colocar en primer término la etnicidad. En este sentido, nos interesa reparar en la complejidad del estudio de lo identitario en grupos estigmatizados y discriminados, tal como es la situación de los grupos migrantes que provienen de países limítrofes y, en particular, aquellos de pertenencia indígena-rural.

El campo de estudios migratorios supo tener una proliferación de trabajos vinculados a las identidades migrantes con una vasta producción donde se enfocaba en el asociacionismo, las cuestiones vinculadas a lo educativo, entre otros aspectos donde se podía observar el carácter procesual y dinámico de las identidades. Sin embargo, consideramos que actualmente el estudio del campo identitario debe sumar el vínculo con los conceptos de memoria y territorialidad.

Identificaciones, territorialidad y memoria

Las identidades y los procesos de identificación, tanto de individuos como de grupos sociales, se construyen (entre otros factores) con relación a los territorios con los cuales se vinculan:

“Las identidades se reescriben en lo individual y en lo colectivo, se movilizan desde lo simbólico y lo cultural, se desterritorializan y se reterritorializan, circulan en el espacio y en los imaginarios, promueven prácticas ideológicas-políticas, y elaboran nuevas formas y dispositivos culturales con los cuales construyen procesos identitarios y étnicos” (Motta González, 2006: 2).

Es así como al hablar de *territorialidades* nos referimos a los procesos de identificación y las múltiples pertenencias de las personas con los territorios. De este modo, *territorialidad* no equivale a "territorio", sino a prácticas y representaciones que tienden al reconocimiento y la apropiación de los espacios en los que nos movemos (Hoffmann, 1997). Cada quien, como individuo o como grupo, conforma distintos niveles y varias formas de *territorialidad* (Hoffmann, 1997), de acuerdo a sus múltiples pertenencias e identificaciones con los territorios en los que se desplaza y/o se relaciona.

En esta línea, Porto Gonçalves (2002) plantea que el territorio es una categoría espesa, que presupone un espacio geográfico que es apropiado y ese proceso de apropiación (la territorialización) conlleva identidades (territorialidades) que están inscritas en procesos siendo, por lo tanto, dinámicas y mutables, materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial. Por ende, para este autor, el territorio es concebido como tríada relacional: territorio-territorialidad-territorialización. Esto supone que la sociedad se territorializa a través de procesos de apropiación y de disputas territoriales. Entender de este modo los procesos de territorialización implica también concebir los procesos de desterritorialización y de reterritorialización en términos de desapropiación/reapropiación (concreta o abstracta) de un territorio (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006; Altschuler, 2002).

Ahora bien, ¿Qué implicancias tiene esta noción de territorio y de territorialidades en el análisis de las migraciones internacionales y la circulación de personas? En primer lugar, tal como plantean Trpin y Pizarro (2017), desde esta perspectiva el territorio comienza a ser analizado a partir de la construcción de los grupos migrantes en el marco de sus procesos de movilidad y no como definiciones provenientes exclusivamente de los Estados nacionales. De este modo, autores como Tarrius y Cortes se enfocan en las prácticas de circulación de los movimientos migratorios y en las construcciones

transnacionales, a partir de concebir las territorialidades como un sistema articulado de lazos, lugares y sentidos (Cortes, 2009) y cuestionando la direccionalidad de los flujos, exclusivamente focalizados en el lugar de llegada o de origen (Tarrius, 2000).

Para Cortes, un primer paso en el análisis de las territorialidades de los migrantes supone identificar las temporalidades de la circulación, captando el tiempo de los ritmos de movilidad al reconstruir los itinerarios migratorios, es decir los eventos de movilidad sucesivos en el ciclo de vida del migrante. Según este autor, la noción de circulación migratoria surge de la necesidad de tomar en cuenta las diversas formas de moverse en el espacio, el carácter “circular” de los itinerarios, considerando las formas más complejas de movilidad humana, lo cual supone reaccionar al enfoque tradicional que considera a la migración como un evento-ruptura en el espacio y el tiempo.

Tarrius acuñó el término *territorios circulatorios*, para referirse a los territorios que abarcan las redes definidas por las movilidades de poblaciones que tienen su estatuto de “saber-circular”. Por ende, el territorio “es una construcción consubstancial de la llegada a forma y luego a visibilidad social de un grupo, de una comunidad o de cualquier otra colectividad cuyos miembros pueden emplear un “nosotros” que los identifique” (Tarrius, 2000: 54). Aprender a los grupos sociales a través de sus movilidades supone entender que cualquier movilidad “deja huella” en el espacio y en el tiempo, por lo que la identidad circulatoria está asociada a una memoria compartida. Para Tarrius, “el territorio es memoria: es la marcación espacial de la conciencia histórica de estar juntos” (2000: 54).

De manera similar, Ramos y Delrio (2011) en su trabajo sobre desplazamientos y memorias mapuche-tehuelches se centran en representaciones de territorialidad que cuestionan las nociones estáticas del espacio, sus obstáculos y sus límites para introducir el afecto y el apego hacia el territorio en un proceso histórico más amplio y de múltiples trayectorias de movimiento. Retomando el concepto de *geografía de las acciones* de De Certeau, entienden el espacio como el resultado histórico de un cruzamiento de movilidades. Estos autores se centran en las narrativas históricas que la memoria selecciona para mostrar los sentidos que son actualizados, proponiendo un marco alternativo para pensar la territorialidad. Ponen énfasis en la reestructuración de los grupos de pertenencia y de las relaciones con los lugares, los conocimientos que se han transmitido y experimentado a través del tiempo. En este sentido, Ramos emplea la noción *memorias de ruta* “para comprender el interjuego entre movimiento y fijeza que caracteriza tanto los procesos de reconstitución de los grupos de pertenencia como las subjetivaciones ancladas en las relaciones con el paisaje” (2010: 116). Esta noción es

utilizada también por la autora para referirse a la creación de vínculos entre personas, familias y grupos y refleja que tanto los lugares como los grupos están interconectados y atravesados de maneras múltiples.

Particularmente nos interesa recuperar el análisis de aquellos aspectos que nos permiten reconstruir los procesos migratorios con relación a la memoria, considerando que el “elástico territorial” (Baeza, 2017b) que los grupos migrantes prolongan hasta donde los conduzca el viaje, en un movimiento donde se produce la ausencia física en el lugar de origen pero no la “desterritorialización en términos simbólicos y subjetivos” (Giménez, 2001: 12).

En estos contextos se rememoran experiencias ligadas al territorio que se dejó, lo cual es vivenciado con nostalgia o sufrimiento por lo que ya no está y/o alegría por las nuevas condiciones. Y cobra relevancia la recuperación de una memoria individual y colectiva, que según Trigo (2011) se construye a través de la experiencia, la vida cotidiana y las prácticas intersubjetivas. De este modo, la subjetividad de los migrantes “se constituye en la intersección del tiempo y el espacio, no en tanto categorías abstractas, sino como materialización de la praxis social aquí-ahora y el ejercicio de la memoria sobre el entonces-allá” (Trigo, 2011: 26). Es así, que la memoria se materializa en el espacio vivido con otros y al mismo tiempo se reactualiza, reconfigurando nuevos modos de ser y estar, produciendo territorialidad (Lindón, 2006). Es la construcción de la territorialidad quechua-punateña la que otorga sentido a las prácticas cotidianas que el grupo de migrantes desarrolla diariamente y en el despliegue que se efectúa en el transcurso de las festividades que congrega a la comunidad sin distinciones generacionales.

Los procesos migratorios de grupos provenientes de zonas rurales de países limítrofes nos recuerdan que estamos frente a comunidades diaspóricas, que han reterritorializado de modo creativo e imaginativo un espacio en principio abstracto y que hoy constituye un lugar (Santos-Granero, 2006), hoy apropiado y resignificado. Gupta y Ferguson reparan en la necesidad de considerar que en el caso de los grupos migrantes:

“...usan la memoria del lugar para construir imaginativamente el nuevo mundo en el que viven. Así, ‘la tierra natal’ sigue siendo uno de los símbolos unificadores más poderosos de las poblaciones móviles y desplazadas, aun cuando la relación que se establece con ese lugar de origen se construya de maneras muy diferentes en los diferentes contextos” (2008: 241).

Es justamente a través del “elástico territorial” que mencionamos anteriormente donde es posible observar la profunda “bifocalidad” (Gupta y Ferguson, 2008: 241), que se encuentra asociada a las experiencias que se generan a partir de la interconexión que las redes de comunicación e intercambio profundizan en la vida de los grupos migrantes. Sin embargo, quienes emprendieron la decisión de migrar vieron transformar y modificar sus vidas, situación que se comienza a generar a partir del inicio del viaje. Sumado a las diversas situaciones que se generan estando, interactuando, trabajando, socializándose (o no) en el nuevo lugar de residencia, los grupos migrantes no son nunca idénticos al momento de partida del lugar de origen. De este modo, algunas prácticas quedan reservadas a lo privado o en ciertos sectores del espacio urbano. Los grupos migrantes resignifican la presencia y el entrelazamiento que poseen al interior del grupo que se fue “emparentando” a través de lazos de vecindad, amistad, compadrazgo, madrinazgo y también a través de los matrimonios. A través de estos vínculos que se van conformando y resignificando en contextos de relacionalidad (Cartens, 2000). Tal como afirma De Certeau (1996), la espacialidad organiza las fronteras en la “operación de deslinde” a través de la que se fundan y articulan espacios en las acciones y los discursos.

Migraciones, memoria e interseccionalidad

En los procesos migratorios son las mujeres las que asumen la circulación de información, saberes y prácticas, son quienes deciden qué historias, ritos y prácticas resignificar lejos del lugar de origen, como transmisoras y “guardianas” de la memoria (Pollak, 2006), también deciden qué aspectos dejarán reservados al ámbito privado (tal como el uso del *awayo* en el caso de las mujeres quechuablantes) y qué otros menos “conflictivos”, tales como determinadas celebraciones o experiencias, optan por socializarlos y practicarlos y por lo tanto transmitirlos. Es desde cada hogar, pero en contexto relacional con vecinas, paisanas y parientas que organizan festividades, celebraciones y encuentros comunales. De este modo, desde la esfera privada desarrollan sus prácticas en lo público y social. En este sentido, consideramos que la “noción de políticas de lugar” (Garzón, 2008) nos permite ampliar las visiones respecto a lo político y la política, considerando que aquellas prácticas consideradas del espacio privado “no político” trascienden al espacio público y resultan ser el modo en que estas mujeres deciden “plantarse” en el territorio e imprimir aquellas huellas, dan muestras del “estar”, del decir y del hacer en contextos de subordinación (de algunas prácticas).

A lo largo de nuestras investigaciones en Patagonia central (Baeza, 2013; 2015), pudimos observar cómo son las mujeres quienes están atentas frente a decisiones que implican cambios, permanencias, modificaciones y que tienen como consecuencias ciertos trastocamientos identitarios, que para ser analizados es necesario considerar además de una visión dinámica de la interseccionalidad que atienda tanto a los condicionantes estructurales, como a las relaciones entre los distintos componentes vinculados a lo nacional, lo étnico, la clase, lo etario y el género. No es la suma de discriminaciones, sino el modo en que se intersectan las distintas identificaciones, “hay que pensar el género siempre etnicizado, siempre racializado, siempre influido por la clase, y así sucesivamente” (Anthias, 2006: 65). Ya en los planteos iniciales del feminismo chicano se sostenía que “el peligro radica en alinear estas opresiones. El peligro radica en no ser capaz de reconocer la especificidad de la opresión” (Moraga, 1988: 21).

El “estar entre mujeres” está marcado por lógicas espaciales y temporales. En este sentido, tal como sostiene Massey, los espacios, los lugares y (agregaríamos también) el tiempo se estructuran sobre la base del género. “Y esta estructuración genérica de espacio y lugar simultáneamente refleja las maneras como el género se construye y entiende en nuestras sociedades, y tiene efectos sobre ellas” (Massey, 1998: 40). Las relaciones entre hombres y mujeres se plasman espacialmente y temporalmente, regularon hasta nuestras visitas a sus hogares. Se puede ver a las mujeres antes de que lleguen los hombres de sus trabajos en las obras de construcción, luego espacio y tiempo son reservados para la intimidad del hogar, o bien para la socialización de los hombres. El intercambio de alimentos, novedades, y todo tipo de bienes lo hacen las mujeres antes de la llegada de los varones. Sin embargo, no podemos dejar de señalar “los dominios” que poseen las mujeres, no sólo en la forma en que adquiere la territorialidad, sino en la construcción y reproducción de sus componentes.

Consideramos que el concepto de *interseccionalidad* nos permite problematizar y analizar los procesos migratorios desde una perspectiva de género. Así, en términos generales:

“la perspectiva interseccional, que emerge como una apuesta teórico-metodológica para comprender las relaciones sociales de poder y los contextos en que se producen las desigualdades sociales, hace posible un análisis ‘complejo’ de la realidad vivida por los sujetos, mujeres y varones, mediante el abordaje de las diferentes posicionalidades y

clasificaciones sociales, históricamente situadas” (Salem, 2014: 116 citado en Magliano, 2015: 693).

“Uno de los postulados claves de la interseccionalidad es la disputa de cualquier forma de universalidad que involucre las experiencias de las personas y las estructuras como una totalidad. Esta premisa bien vale para pensar y cuestionar las visiones homogéneas que recaen sobre los/as migrantes” (Magliano, 2015: 707). La conceptualización de la categoría de interseccionalidad surge en Estados Unidos asociada a la necesidad de poder analizar los contextos de desigualdades en torno a los conceptos de “mujeres”, “negras”, “raza”, considerando las múltiples desigualdades y subordinaciones a las que estas mujeres se encontraban sometidas (Magliano, 2015).

Dentro de los esfuerzos en ampliar el análisis de la etnicidad con relación al resto de las dimensiones de la interseccionalidad, es Lugones (2008) quien recupera el término *mujeres de color*, que surgiera de la mano de mujeres no blancas, víctimas de la dominación racial, es decir, víctimas de la colonialidad del poder e inseparablemente de la colonialidad del género. La autora nos invita a pensar en mujeres protagonistas de un feminismo decolonial. *Mujer de Color* no apunta a una identidad que separa, sino a una coalición orgánica entre mujeres indígenas, mestizas, mulatas, negras, en contra de múltiples opresiones.

Magliano (2015: 695) explica que “el concepto de interseccionalidad que se fue construyendo con diferentes términos a lo largo del tiempo (simultaneidad, matriz de dominación, ejes de desigualdad, agenciamientos, posiciones de ubicación, vectores de poder, categorías de articulación) y fue involucrando la coexistencia de distintos abordajes (Piscitelli, 2008), permitió también visibilizar la imbricación de los movimientos sociales con la academia (Platero, 2012)”.

Según expresa Magliano (2015: 695-696), “La ‘vitalidad’ de la interseccionalidad se ha nutrido, fundamentalmente, de tres aportes principales”. En primer lugar y vinculado estrechamente al sentido de su surgimiento, reflexiona acerca de las experiencias de los grupos subordinados y las relaciones de poder que estructuran las sociedades, no subsumiéndolas a una sola forma de clasificación social, a la vez que contempla el modo en que los sujetos cuestionan y resisten las lógicas de opresión y subordinación. En segundo lugar, considera que el género, la etnicidad, la raza y la clase social, entre otras clasificaciones sociales, operan en múltiples niveles de la vida social, configurando una base material e ideológica. En este sentido, la *interseccionalidad* es entendida a nivel de grupos y sujetos y también a nivel estructural, dando cuenta de las bases materiales de la desigualdad (Verloo, 2006). En tercer lugar, establece que la producción de conocimiento debe considerar las posiciones y clasificaciones sociales de manera

relacional, complejizando los enfoques que intentan reducir las experiencias de los sujetos bajo el lente de una sola categoría (Phoenix, 2006; Shields, 2008 citado en Magliano, 2015).

En el caso de Lugones (2008), al explicar la indiferencia a la violencia contra la mujer plantea que “la separación categorial es la separación de categorías que son inseparables” (Lugones, 2008: 76). La autora da cuenta de la inseparabilidad de las marcas de sujeción/ dominación (que ella suele denominar “opresiones”) y de la inseparabilidad de las categorías con las que se nombran tales marcas (raza, género, sexualidad, clase). Los términos, al revisar gran parte la producción de Lugones, se refieren a las acciones que forman parte del arte del tejido. Para la autora, la dificultad reside en que casi todos los términos presuponen la separación cuando lo que está tratando de expresar es precisamente la inseparabilidad, la fusión. “Términos como ‘urdimbre’ y ‘entretrama’ me gustan porque expresan la inseparabilidad de una manera interesante: al mirar el tejido la individualidad de las tramas se vuelve difusa en el dibujo o en la tela” (Lugones, 2008: 80). De esta manera, la autora explica que “la interseccionalidad revela lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan como separadas unas de otra. La denominación categorial construye lo que nomina” (Lugones, 2008: 81). A continuación, podríamos resumir en

“cuatro los ‘problemas’ que presenta la interseccionalidad: el abordaje metodológico; la (in)definición respecto al sujeto de la interseccionalidad y el hecho de tomar las categorías (género, etnicidad, raza, clase social, sexualidad, etcétera) como dadas; el potencialmente ilimitado número de categorías interseccionales; y la confusión entre identidades interseccionales y estructuras interseccionales” (Magliano, 2015: 697).

Por otra parte, Anthias (2006) nos invita a pensar sobre la pertenencia y la identidad en una forma transnacional (y que ha denominado un modo translocalizacional), que registre la diferencia y las múltiples localizaciones, posiciones y pertenencias que la gente manifiesta. Reconociendo esta multiplicidad de una manera contextual y situada, sin acabar en deconstruir la diferencia. “Por eso, es muy importante localizar la noción de pertenencia en términos de diferencia: las diferentes localizaciones que ocupamos, a menudo al mismo tiempo” (Anthias, 2006: 57).

Recuperamos como fundamental el aporte de Anthias (2006) quien propone dos modos de pensar las complejidades de algunos aspectos sobre la pertenencia, los cuales nos ayudan a comprender algunas cuestiones claves como los condicionantes estructurales, tales como las relaciones étnico-nacionales, de clase y de género. Por un lado, la interseccionalidad y, por otro lado, la pertenencia translocalizacional. La primera tiene que ver con la importancia de

conectar entre sí las divisiones y las identidades de clase social, etnicidad y género; es decir, “hay que pensar el género siempre etnicizado, siempre racializado, siempre influido por la clase, y así sucesivamente” (Anthias, 2006: 65).

“La necesidad de proponer una mirada que reconozca la interseccionalidad o imbricación de los distintos sistemas de jerarquía y desigualdad desde la centralidad del género, se vincula por una parte, con las limitaciones de las teorizaciones de la migración que con frecuencia privilegiaron una dimensión en el análisis – por ejemplo, el económico y la representación del migrante como varón en el enfoque neoclásico o las miradas que enfatizaron la condición de clase social desde los enfoques estructurales – y no vieron en los migrantes sujetos *generizados*. Por otro lado, el riesgo de llegar a conclusiones optimistas al privilegiar un aspecto, por ejemplo la capacidad emancipadora de las remesas; o en miradas victimizadoras, que se centraron en los mecanismos de subordinación y explotación de las mujeres trabajadoras extranjeras opacando, por lo general, la agencia de las inmigrantes, entre algunos de los aspectos más ilustrativos” (Tapia Ladino, 2010: 30).

Consideramos oportuna la propuesta de Anthias:

“...ellas no experimentan la subordinación como individuos de una manera separada. No puedo sumar el hecho de que estoy oprimida como mujer, de que estoy oprimida como migrante y que estoy oprimida como miembro de una clase social. Esto no funciona así. Lo importante es el modo en el que se entrecruzan las divisiones sociales, el modo en el que intersectan y que dan como resultado formas particulares de discriminación de género. [...] Por supuesto, el hecho de que sean migrantes produce tipos particulares de estereotipos de género, por lo que no es fácil simplemente sumar las discriminaciones y desventajas. La misma subordinación de género se transforma según diferentes contextos, en un contexto migrante, en un contexto de clase social” (Anthias, 2006 citado en Moore, 2011: 33-34).

Estos estereotipos (tanto los de las sociedades de origen como los de la de destino) son a veces resignificados y, muchas veces, reproducidos por las propias mujeres. Suárez Návaz, cuestionando la idea de que la migración conlleva de por sí la autonomía de las mujeres, señala que:

“Las mujeres están encontrando en la migración una válvula de escape a situaciones de violencia estructural en sus familias y en sus países. Sus estrategias pasan no por la huida, sino por la renegociación de su identidad, y su potencial en los diversos

frentes que mantienen abiertos (...) así, el protagonismo de las mujeres no obedece en general a un proceso en el que predomine el empoderamiento, sino la vulnerabilidad económica y social" (2004: 297).

En esta dirección, varias situaciones del trabajo de campo incitan a cuestionar la relación unívoca y lineal migración - empoderamiento. De modo que el género se constituye en un sistema de multinivel de la diferencia y la desigualdad (Ridgeway y Correll, 2004: 512) y por su condición sistémica "se vincula con otros ejes de distancia social como la etnia, el ciclo de vida o la clase social, y se encuentra funcionalmente integrado a la estructura social. La imbricación entre unos y otros da lugar a un complejo entramado de relaciones sociales atravesadas por la desigualdad" (Ariza y De Oliveira, 1999 citado en Tapia Ladino, 2010: 30):

"A pesar que en la modernidad eurocentrada capitalista, todos/as somos racializados y asignados a un género, no todos/as somos dominados o victimizados por ese proceso. El proceso es binario, dicotómico y jerárquico. (...) las categorías han sido entendidas como homogéneas y seleccionan al dominante, en el grupo, como su norma" (Lugones, 2008: 82).

Para las mujeres, la colonización fue un proceso dual de inferiorización racial y subordinación de género. Uno de los primeros logros del Estado colonial fue la creación de "mujeres" como categoría. (Lugones, 2008: 88)

Si bien desde la noción de *habitus* o de *matriz de dominación* subyace la idea del peso de las estructuras, evitamos caer en el riesgo de asumir una mirada determinista estructural que desconoce la capacidad de agencia de los sujetos. Cuando planteamos la centralidad del género en la estructuración de las relaciones sociales, entendemos que los sujetos al mismo tiempo que son moldeados por el género, *hacen género* (West y Zimmerman, 1987), lo crean y recrean (Kaufman, 1997), y potencialmente lo modifican. En este sentido, reconocemos que las estructuras de género modelan las identidades y establecen pautas de interacción, pero al mismo tiempo, los sujetos pueden potencialmente cambiarlas, como de hecho ha ido ocurriendo a lo largo de la historia" (Tapia Ladino, 2010: 32-33).

Si bien "el sistema de género es heterosexualista, ya que la heterosexualidad permea el control patriarcal y racializado sobre la producción, en la que se incluye la producción del conocimiento, y sobre la autoridad colectiva (...). Necesitamos entender la organización de lo social para así poder hacer visible nuestra colaboración con una violencia de género

sistemáticamente racializada, y así llegar a un ineludible reconocimiento de esa colaboración en nuestros mapas de la realidad” (Lugones, 2008: 98-99).

Quizás, una perspectiva de género transnacional nos obligue a modificar nuestras categorías analíticas para dar cabida a procesos invisibilizados de rebeldía y de negociación de las mujeres migrantes. (Suárez Návaz, 2004: 320). Por lo tanto, creemos que en las intersecciones de las desigualdades socioculturales, de género y de clase, los sujetos sociales involucrados construyen clasificaciones sociales desde y para hacer referencia a la alteridad, expresado a través de discursos y prácticas (auto) adscriptivas que intentaremos comprender en diversos estudios de caso.

En el intento de superar las visiones dicotómicas entre identidades y estructuras interseccionales, Anthias propone analizar la interseccionalidad en términos de estructuras, en referencia a las marcas económicas y políticas. Y en términos de procesos, las relaciones sociales en toda su complejidad, incluyendo discursos y representaciones (Anthias, 2012 citado en Magliano 2015: 700). De este modo, no existe una única forma de interseccionalidad sino varias dependiendo del grupo social a estudiar y del universo sociohistórico particular (Magliano, 2015: 697).

Memoria y trayectoria: categorías para pensar los procesos de identificación y las relaciones generacionales en contextos migratorios

Gabriela Novaro y Anahí Viladrich

Introducción

En este apartado examinamos las nociones de memoria y trayectoria, los debates generales que las acompañan y su potencialidad para el estudio de los procesos migratorios. Nos interesa en particular precisar la pertinencia de ambas categorías para el abordaje de los procesos de identificación nacional y transmisión generacional en contextos de migración. Hacemos referencia a dos escenarios específicos que desafían la transmisión generacional de las experiencias y trayectorias migrantes: la situación de la población boliviana y sus hijos en Buenos Aires y la de los jóvenes indocumentados en EE.UU. (conocidos como “soñadores”), la mayoría de ellos de origen mexicano. En el trabajo con la población boliviana en Buenos Aires, exploramos los mandatos de asimilación e inclusión y la continuidad de la referencia a Bolivia entre las generaciones jóvenes. Con relación a la población migrante en los EE.UU. analizamos los discursos públicos en torno a los jóvenes indocumentados, de origen latino en su mayoría, en diálogo con los proyectos de ruptura y continuidad que dichos inmigrantes mantienen con sus trayectorias personales y biografías familiares. Ambos estudios dan cuenta de las tensiones generacionales que se registran en torno a la construcción de un pasado compartido, así como respecto del diseño y concreción de proyectos colectivos.

Concluimos este apartado reflexionando acerca de las contribuciones de ambos estudios y de la relevancia de las nociones de memoria y trayectoria para entender la situación de los jóvenes migrantes, y de las llamadas segundas generaciones, en contextos específicos.

Memorias y memorias migrantes en clave generacional ¹

La noción de memoria ha sido profundamente discutida en la filosofía y la psicología. Memoria alude en principio a la práctica de recordar el pasado y actualizarlo en el presente. Nos interesa abordar este concepto desde los debates históricos y socioantropológicos centrados en la categoría memoria colectiva. Nos proponemos además pensar la relación de

¹ Algunas de estas precisiones se sistematizaron en un texto conjunto anterior (Baeza, Ferreiro, Novaro, Pérez y Viladrich, 2017). Revisamos esta producción con nuevas lecturas y ofrecemos una perspectiva innovadora al focalizarnos en la relación entre memoria y transmisión generacional.

la memoria y la identificación en contextos migratorios. La memoria puede ser pensada como la construcción de imágenes del pasado desde la que se conforma la pertenencia a un colectivo; en los casos que trabajamos, nos referimos a la recuperación y transmisión de experiencias de movilidad y de permanencia en un país distinto al de origen familiar.

Para aproximarnos a la noción de memoria es ineludible remitirse a los aportes de Halbwachs (1997), autor invocado por unos y cuestionado por otros pero que resulta un clásico del tema. Halbwachs caracteriza la memoria colectiva como una continua reinterpretación y reconstrucción del pasado en función de las necesidades del presente; se refiere asimismo a la relación entre la memoria colectiva y la necesidad de establecer cierta fijeza para la perpetuación del grupo.

La noción de memoria colectiva, pese a sus potencialidades, corre el riesgo de heredar los problemas que enfrentan los grandes conceptos totalizadores (entre los que se incluyen términos como historia, cultura, identidad) de los que además con frecuencia resulta difícil diferenciarla. Otro de los riesgos en el uso de la categoría memoria se vincula al hecho de tratarse de un término “de moda” en los estudios sociales, con el que se supone se logran zanjar cuestiones no resueltas por las otras categorías. Así, la noción de memoria abordaría problemáticas no saldadas en la historiografía tradicional (por ejemplo el lugar de los relatos orales) y permitiría transitar dilemas pendientes en el uso del concepto de cultura, entre otros la tendencia a pensarla ahistóricamente. Por otra parte, en Argentina al menos, el término memoria tiende a ser utilizado tanto en los espacios de investigación social como en el discurso político. Esto se vincula al hecho de que en este país los estudios sobre la memoria han estado particularmente centrados en la reconstrucción del pasado durante períodos de violencia de Estado. Recientemente y en forma fragmentada se ha comenzado a utilizar la categoría memoria para la reconstrucción del pasado indígena (Ramos, 2011) y del modo en que los colectivos migrantes experimentan los procesos de movilidad territorial.

Al centrarnos en contextos migratorios específicos resulta fundamental articular la categoría memoria con la experiencia de temporalidad y vinculación con el territorio. Siguiendo a Halbwachs (1997), las imágenes espaciales se encuentran ancladas en las representaciones más esenciales que el grupo se hace de sí mismo. Giménez (2008) sostiene que ante la imperiosa necesidad de organización de la memoria colectiva, los grupos humanos inventan espacios imaginarios en donde anclar sus recuerdos. El trabajo de Candau (2001) también ha contribuido a profundizar las relaciones entre memoria, identidad, temporalidad y territorio. Candau habla de la pregnancia de los orígenes en la memoria migrante y sostiene que los desplazamientos territoriales se asocian con la construcción de imágenes propias

caracterizadas por una significativa continuidad. Recuperando el trabajo de Bahloul (sobre exilados judíos), Candau ilustra la construcción de identidad en torno a “la memoria de su vieja casa, como una negación simbólica de la migración (...) de la experiencia de la extranjería cultural...” (2001: 139). Según su perspectiva, la reconstrucción del pasado se realiza a partir de las necesidades grupales del presente, que demandan rasgos de continuidad en contextos de permanente cambio. En esta línea, la construcción de la memoria social migrante requiere de una formulación identitaria grupal a partir de la selección de símbolos de reificación que acentúan la permanencia del origen.

Autores como Sayad (1998) y Trigo (2011) han investigado el modo en que los inmigrantes experimentan el desarraigo y contrastan la bonanza de un pasado idealizado con un presente marcado por privaciones materiales y afectivas. En las sociedades de destino la experiencias de un “aquí-ahora” activan las experiencias del “entonces-allá” (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Trigo, 2011) que demandan una tarea recurrente de pensarse en términos de secuencias temporales y territoriales.

Junto a los componentes de nostalgia y pérdida que incluyen la remembranza del lugar de origen, nos centramos en la dimensión creativa de la memoria, particularmente en el papel que juega en la construcción de colectividad y los procesos de apropiación del nuevo territorio que se habita. Nos interesa también focalizar en las disputas concernientes a la activación de distintas imágenes del pasado y la proyección a futuro de las nuevas generaciones. También nos proponemos plantear las particularidades que los procesos de construcción y transmisión de la memoria adquieren en contextos de subordinación de la población migrante.

Los recuerdos compartidos en contextos marcados por la pobreza, la desposesión y la desvalorización coexisten (en relaciones atravesadas por el poder y la desigualdad) con otras memorias que se articulan con la reconstrucción oficial del pasado. Los discursos hegemónicos y las agencias estatales construyen una “historia oficial” en tanto que se enuncian como narrativa legítima de la memoria nacional. En estos relatos los grupos vulnerables, en los que se incluyen los migrantes latinoamericanos entre otros, suelen estar invisibilizados u ocupar un lugar subordinado (Briones, 2005).

Nuestro interés por vincular la noción de memoria con los procesos de transmisión generacional implica considerar la temporalidad como una dimensión analítica ineludible. En torno a este punto, Jelin (2014) resalta la coexistencia de múltiples temporalidades que suponen la inclusión del pasado en la subjetividad del presente. Middleton (1992) afirma que el arte de la memoria consiste en la capacidad de transmitir, de manera creativa,

representaciones culturales acerca de las experiencias heredadas de las generaciones pasadas. Investigadores centrados en la transmisión de testimonios estudian los relatos que se comparten “como herencias” (Camara, 2014). Esta cuestión nos interesa particularmente ya que trabajamos en contextos donde se advierten profundas discontinuidades en la transmisión intra (e inter)generacional de los relatos compartidos respecto del lugar de origen.

El rol de distintas agencias del Estado, en particular de la escuela como constructora del relato oficial y homogeneizador de las diferencias, es palpable en contextos tan dispares como la Argentina y los EE.UU. También el atravesamiento de las escuelas por disputas en torno a las distintas interpretaciones de acontecimientos históricos que funcionan como hitos en la construcción de los estados nacionales: la conquista colonial del territorio, los procesos revolucionarios, la resistencia social y los movimientos de población. En esta línea es interesante mencionar los paradigmas de integración que se centran en la “asimilación” de los estudiantes de segunda generación, como así también las continuidades y rupturas con los paradigmas asimilacionistas en la escuela.

Los colectivos migrantes marginalizados y desvalorizados, atravesados por las memorias hegemónicas, construyen también otras narrativas y formas de identificación, relatos muchas veces no escritos y frecuentemente silenciados, pero que a través de múltiples dispositivos se transmiten de generación en generación en contextos muchas veces familiares y comunitarios. Para caracterizar los mismos puede resultar útil la categoría de Pollak de memorias subterráneas y clandestinas (Pollak, 2006).

En la Argentina, las investigaciones sobre la memoria no se han centrado en general en los migrantes latinoamericanos, mientras que los estudios migratorios no han hecho de la memoria un aspecto central explícito. Sin embargo, numerosas producciones se refieren a dichos aspectos (con frecuencia indirectamente) al abordar múltiples prácticas en las que los migrantes manifiestan sus expectativas de transmisión de los relatos del pasado y sus apuestas por la continuidad identitaria. En este sentido, algunos trabajos atienden a la vinculación entre el mantenimiento de referencias de identificación étnica y nacional y la situación de los mercados de trabajo en el contexto de destino (Pizarro, 2013). Otros estudios se focalizan en el modo en que las prácticas rituales, las fiestas, las comidas resultan ámbitos propicios para evocar el territorio de origen (Canelo, 2013; Gavazzo, 2014; Novaro, 2015; Viladrich, y Tagliaferro, 2016).

Trayectorias migratorias: coincidencias y variaciones sobre un mismo concepto

Ya en su clásico libro *Distinction*, Pierre Bourdieu (1984) definía el espacio social como intrínsecamente atravesado por la noción de trayectoria, en tanto que representa un eje clave para entender los procesos de movilidad social y acumulación de capital a lo largo del tiempo. Bourdieu sostiene que la posición de los agentes se explica en función de su punto de partida y con respecto a su movimiento en el espacio social. La inclusión de la dimensión temporal (como mencionamos en el punto anterior) nos permite abordar los procesos de cambio, tanto a nivel individual como en la familia y otros colectivos, respecto a las diferentes posiciones que se ocupan durante el ciclo vital (Jelin, 2006). Posturas fenomenológicas e interpretativas destacan la naturaleza subjetiva de dichas trayectorias vitales. En esta línea, Roberti (2017) menciona los estudios biográficos que han sido claves en la operacionalización del concepto de trayectoria en las ciencias sociales.

En los estudios migratorios, la concepción más literal del concepto de trayectoria alude al recorrido geoespacial de los individuos antes, durante, y después del proceso de partida del lugar de origen y el de arribo al lugar de destino. Así, la dimensión temporal se presenta como la posibilidad de inscribir lo nuevo (el evento que irrumpe, ruptura y reorienta) en el seno de una biografía. La migración vista como un proceso de irrupciones y (dis)continuidades, se presenta como un punto de inflexión (*turningpoint*) marcado por fuertes cambios en el curso vital. Sin embargo, es importante recuperar algunos matices que introduce el paradigma de las movilidades (Urry, 2007) que cuestiona los supuestos implícitos de fijeza territorial (Boden y Molotch, 1994). Salvando las diferencias, estos autores consideran que el movimiento y los cambios no deberían concebirse como un “antes” y un “después” categóricos, sino como una suma de transformaciones en la vida de un sujeto, que incluyen un permanente juego de proximidades y distancias (Boden y Molotch, 1994). Así, las migraciones, lejos de verse dirigidas hacia un solo lugar, se conciben como un “a través”, alrededor, hacia y desde él (Ingold, 2015).

Desde el punto de vista de la movilidad social, el concepto de trayectoria apunta a identificar las distintas rutas de empleo, educación e inserción social que persiguen los migrantes en los países receptores junto a los “nuevos destinos” migratorios (Mallimaci Barral, 2012; Martin y Gozdzia, 2005). Las investigaciones centradas en las estrategias familiares de reproducción se contraponen a los estudios de la economía clásica, de la década de 1950, por cuanto las trayectorias migrantes (lejos de estar signadas por la oferta/demanda de empleo) se conciben como el producto de estrategias multidimensionales, circulares, estacionales y transnacionales. Asimismo es importante tener en cuenta las tensiones entre la estructura y la agencia (Benson y Osbaldiston, 2016; Giddens, 1985). Si bien las

trayectorias no están diseñadas *a priori*, es necesario considerar la importancia de las condiciones socioestructurales que se manifiestan a través de barreras que a menudo les dificultan a los migrantes la concreción de sus planes vitales.

Es también menester mencionar el rol de los proyectos individuales y familiares en el armado y consecución de las distintas rutas migratorias, aun dentro de los mismos colectivos. En este sentido, la perspectiva transnacional nos permite resaltar la presencia (y coexistencia) del territorio de origen con el de destino. Uno de los tópicos más salientes es el de las cadenas interpersonales que se hayan estrechamente ligadas a las redes familiares y de pertenencia, que facilitan y/o impiden el movimiento territorial a lugares particulares y/o en nichos laborales específicos (Brettell y Hollifield, 2014; Paul, 2011; Pedone, 2010; Wall y Nunes, 2010).

Con respecto a la inserción de los inmigrantes en las sociedades de destino, varios estudios combinan el análisis de la trayectoria de vida con la de los recursos sociales, particularmente respecto del análisis del capital social (incluyendo el concepto de carrera) a los efectos de articular los niveles macro, meso y micro en el estudio de los procesos migratorios (Cvajner y Sciortino, 2010; Ferrer et al., 2017; Martiniello y Rea, 2014; Viladrich, 2013). Estas investigaciones, tanto en los EE.UU. como en la Argentina, apuntan a complejizar los esquemas teóricos tradicionales, particularmente con respecto a los conceptos de “asimilación” y “aculturación” que tienden a simplificar, y homogeneizar, las trayectorias de los migrantes en los países receptores.

Memoria y trayectoria en los jóvenes bolivianos y los *bolivianos de segunda generación*

Contexto migratorio en Argentina: entre leyes progresivas, procesos reactivos y situaciones de inclusión/exclusión

En Argentina el marco legal vigente sancionado en el año 2003, durante el gobierno de Néstor Kirchner (Ley 25871), define la migración como un derecho y garantiza a los migrantes igualdad de derechos básicos respecto de la población nativa. Garantiza también el derecho a la reunificación familiar. La Ley Migratoria califica como discriminatorios los actos que menoscaben el ejercicio de un derecho por motivos de nacionalidad. Precisa también múltiples dispositivos de integración (sobre todo vinculados a la lengua y la cultura).

Hasta la fecha, el acceso a los derechos en Argentina no se encuentra ligado formalmente a la condición nacional, por lo tanto las normativas vigentes parecen ser relativamente propicias a la legitimación de las trayectorias migrantes y la transmisión generacional. Sin embargo, otras son las condiciones reales con que se encuentran tanto los migrantes como

sus hijos. Pese a los relativos avances en el plano normativo, las investigaciones señalan que no se ha registrado un mejoramiento estructural de la situación de amplios colectivos migrantes. Por otro lado, la gestión actual del gobierno del Presidente Macri ha propulsado múltiples iniciativas que ponen en discusión el paradigma de derechos.²

Entre los inmigrantes bolivianos en Argentina, la historia señala la tendencia a una migración familiar en cadena y la preponderancia de redes transnacionales que contribuyen a asegurar el trabajo y la vivienda de quienes llegan. La población americana migrante (proveniente básicamente de Paraguay y Bolivia) es relativamente joven y en un gran porcentaje se encuentra en edades económicamente activas (de acuerdo a datos de la OIM). Los estudios sobre migración, niñez y juventud en América Latina han seguido con preocupación fenómenos como la trata y la explotación de niños y adolescentes provenientes de Bolivia, así como la inserción de los jóvenes bolivianos en distintas ramas productivas (talleres, quintas, comercio y trabajo doméstico) y las expectativas de autonomía económica de los jóvenes y sus familias (Pacecca, 2017).

La escolaridad es otro dato significativo a tener en cuenta para caracterizar la situación de los niños y jóvenes migrantes. La normativa argentina da cuenta de una política de inclusión y permanencia, al menos a nivel retórico³. Resulta elocuente que, si bien en el tramo de 6 a 14 años la asistencia a la escuela está prácticamente universalizada, entre los jóvenes bolivianos de 14 a 19 años, es decir en las edades esperadas de asistencia al nivel medio, solo el 56.5% de los adolescentes asisten a un establecimiento educativo (Cerruti y Binstock, 2012:13).

Memoria, trayectoria, identidades y relaciones generacionales ⁴

El análisis de los procesos de construcción de la memoria entre los inmigrantes bolivianos en la Argentina (y las referencias al país de origen) deben ser abordados teniendo en cuenta que la condición transnacional es, además de un acto de recreación del pasado, una condición de

² Desde el año 2015 las autoridades han puesto el foco en regular más fuertemente los flujos de población, sobre todo de aquella procedente de Latinoamérica. La seguridad, y el tráfico de drogas fueron los elementos utilizados para legitimar medidas restrictivas.

³ La Ley Migratoria establece el derecho a la educación para la población inmigrante cualquiera sea su condición legal. En consonancia, la Ley de Educación Nacional sostiene que deben disponerse las medidas necesarias para garantizar a las personas migrantes o extranjeras el acceso a los distintos niveles educativos y las condiciones para la permanencia y el egreso.

⁴ Estas afirmaciones se sostienen en un trabajo desarrollado desde el año 2010 en una localidad de la provincia de Buenos Aires habitado en una proporción significativa por migrantes procedentes de la zona de Potosí (Bolivia) y por sus descendientes. Caracteriza también al lugar el peso de las organizaciones de migrantes.

la reproducción social del colectivo (Novaro, 2015). Las investigaciones registran permanentes situaciones (formas de organización social y laboral, actividades políticas, prácticas festivas) donde las referencias cruzadas y simultáneas a los contextos de origen y destino, constituyen una clave fundamental para comprender la complejidad de los procesos de reconstrucción del pasado, caracterización del presente y proyección del futuro.

Frecuentemente el pasado se evoca en tiempo presente y se alude al espacio que ahora se habita en una constante articulación de memorias y trayectorias en clave de allá y acá. La necesidad de reconstruir un origen en relación a un territorio y garantizar la transmisión de la memoria se refuerza en la expectativa de continuidad identitaria de las jóvenes generaciones. Dicha expectativa se da junto y en tensión con la demanda de inclusión en la sociedad argentina en condiciones de igualdad.

La presencia de Bolivia como referencia de identificación se advierte en los jóvenes que se han criado en Argentina, así como en los llamados *bolivianos de segunda generación*. Dicha denominación condensa una referencia espacial (Bolivia) y una temporal (generación) que revela las expectativas de continuidad de los adultos (Novaro, 2015). Entre las prácticas que contribuyen a mantener la presencia de Bolivia entre los jóvenes se incluyen las iniciativas por incorporarlos en las organizaciones comunitarias, la inserción en puestos de trabajo en ramas de la producción y comercialización que manejan “los paisanos”, la promoción de casamientos entre descendientes, actividades cotidianas como proyección de videos y fotos, preparación de comidas y participación en fiestas cívicas bolivianas, en grupos de música y danza, ligas de futbol, etcétera. Todas estas iniciativas reactivan y actualizan las trayectorias compartidas.

Bolivia se manifiesta en los proyectos pasados y presentes de los jóvenes bolivianos, en la forma en que viven los estigmas hacia sus padres y hacia ellos mismos, y generan estrategias de visibilización y ocultamiento. Bolivia está presente en los recuerdos de la vida allá, de los viajes, en el modo en que se involucran en los emprendimientos productivos de sus padres, en las formas organizativas que generan, las prácticas artísticas de visibilización y reconocimiento de su afiliación binacional; está también presente en sus proyecciones a futuro entre allá y acá, o en las expectativas de retorno de algunos. También se advierte en el modo en que los jóvenes viven sus proyectos de inserción y permanencia en un territorio distinto al de origen de sus padres. El trabajo de Gavazzo (2014) resulta un antecedente interesante de esta problemática. En el seguimiento de los activismos de los jóvenes, esta autora concluye que en el análisis de las relaciones generacionales más que de transmisión resulta pertinente referirse a la creación de una memoria compartida, “que determina

identificaciones diferenciales y desiguales entre las distintas generaciones” (Gavazzo, 2014: 25). También repasa en que algunas prácticas (en especial en el campo artístico) ponen en debate la idea del “joven integrado” (Gavazzo, 2016).

Nuestros estudios advierten que las relaciones intergeneracionales vinculan a los adultos, que reconstruyen una memoria vivida de los lugares de origen, con niños y jóvenes que reciben relatos provenientes de dichos lugares. Sin embargo, pareciera esperarse que las vivencias transmitidas por los adultos interpelen las identificaciones de los jóvenes. De esta forma, las trayectorias de una generación no determinan linealmente las de la siguiente, pero condicionan sus posibilidades y límites. En el barrio donde trabajamos ese mandato se sintetiza en gran medida en la frase reiterada: “queremos que nuestros hijos *sigan siendo bolivianos*”.

Las experiencias de los niños y jóvenes a menudo se enfrentan con los mandatos familiares de identificación nacional y con los paradigmas que estructuran los organismos del Estado como las escuelas. Las instituciones educativas transmiten imágenes de la historia y también construyen la memoria en términos cercanos a “lo oficial”. Esta memoria no necesariamente borra, pero sí tiende a resignificar y en ocasiones subordinar (en el caso de la migración boliviana frecuentemente folklorizando y estereotipando) otras memorias posibles.

El nacionalismo escolar en Argentina iguala al construir un relato histórico que supuestamente interpela a todos los alumnos, pero el nacionalismo también excluye al obturar la recuperación de otros relatos en la construcción del pasado y la memoria (Novaro, 2015). Recordemos que en la escuela (y más allá de la misma) la memoria nacional funciona como la más legítima de las memorias colectivas (Pollak, 1989). Pero también advertimos que familiares, jóvenes y, en ocasiones, los mismos docentes habilitan otros relatos, imágenes y recuerdos en la escuela. En ese sentido la escuela funciona como espacio de legitimación y disputa por la memoria.

La transmisión intergeneracional de las referencias nacionales en contextos de migración y desposesión resulta muchas veces en formas de imposición de las identidades y refuerza lazos de autoridad de los adultos sobre los jóvenes, tanto en contextos familiares, como comunitarios y escolares (si bien el referente de identificación nacional pueda variar). Los testimonios de los jóvenes con los que trabajamos dan cuenta de que, aún cruzados por estas imposiciones en sus familias y escuelas, realizan una reconstrucción reflexiva de sus trayectorias y sus herencias, de los procesos que los interpelaron desde “allá” y “acá”, construyen su propia memoria advirtiendo los dilemas del presente, protagonizando iniciativas políticas de recuperación del pasado y, en muchos casos, proyectan

creativamente su futuro como bolivianos o como argentinos hijos de bolivianos. Las jóvenes generaciones alternan entre distanciarse de los mandatos familiares, apropiarse crítica y creativamente de ellos, y habilitar posicionamientos y recorridos donde sintetizan su referencia a Bolivia y a Argentina. Afirman su derecho a diferenciarse de las biografías de sus padres, buscan múltiples referencias de identificación sin que ello implique necesariamente un rechazo al pasado familiar y en ocasiones hacen de este pasado un emblema.

Reinterpelando la construcción de la memoria en los EE.UU.: El caso de los jóvenes *soñadores*

Contexto migratorio en EE.UU. Entre irregulares, deportados y *soñadores*

La Ley actual de Inmigración y ciudadanía en los EE.UU. (*Immigration and Nationality Act* or *INA*, por sus siglas en inglés), aprobada en el año 1952, continúa vigente pese a haber sido enmendada en varias oportunidades. Entre las varias reformas que ha sufrido esta medida es importante mencionar la Ley Hart-Celler de 1965 que puso fin al sistema de inmigración por cuotas, según el país de origen, para dar prioridad a los lazos familiares y la certificación de destrezas. Esta Ley contribuyó a modificar el perfil demográfico de la población migrante en los EE.UU. en favor de los individuos provenientes de Latinoamérica, Asia y África, a la vez que acompañó el incremento paulatino de las barreras a la legalización de quienes cuentan con visas temporales y de los inmigrantes irregulares. Hoy en día se estima que existen más de once millones de inmigrantes indocumentados en los EE.UU., cifra nunca antes registrada en dicho país (Krogstad, *et al.*, 2017). Este dato, junto a la falta de una resolución efectiva del problema de la inmigración “ilegal”, ha tornado a los jóvenes “sin papeles” en un tema central en la agenda gubernamental y política en los EE.UU.

En virtud de los decretos sucesivos aprobados por el gobierno de Obama, un gran número de jóvenes indocumentados ha logrado regularizar su situación al menos temporariamente (Gonzales *et al.*, 2015). DACA (*Deferred Action for Childhood Arrivals*) se inició en el año 2012, como respuesta a la situación de los jóvenes (conocidos como *soñadores*, *dreamers*) que llegaron a los EE.UU. ilegalmente siendo niños o muy jóvenes.⁵ De acuerdo con el Pew Research Center, en el año 2017 cerca de 800.000 inmigrantes habían sido beneficiados con esta medida (López y Krogstad, 2017), la cual no será renovada por el actual presidente Donald Trump. La mayoría de los *soñadores* en los EE.UU. provienen de México (548.000, 79,4% del total). En 2014, más de 11,7 millones de inmigrantes mexicanos residían en los

⁵ DACA ofrece permisos de trabajo a los jóvenes indocumentados que, entre otros condiciones, hubieran ingresado a los EE.UU. antes de cumplir los 16 años, hubieran permanecido en los EE.UU. durante cinco años consecutivos, no registraran antecedentes penales, y se hubieran inscrito en la escuela o contaran con un diploma de la escuela secundaria (Fiflis, 2013).

EE.UU., representando el 28% dentro de un grupo de 42,4 millones de extranjeros, lo cual los convierte en el colectivo migrante más numeroso de dicho país.⁶

Los discursos oficiales tienden a retratar a los jóvenes *soñadores* como emprendedores y profesionales exitosos así como víctimas, ya que se asume que su decisión de inmigrar a los EE.UU. fue involuntaria. De esta manera, se tiende a fortalecer la figura del joven inmigrante como “inocente” respecto de las decisiones migratorias de sus progenitores (Viladrich, en revisión). Estas imágenes, favorecen la trayectoria migrante de quienes han obtenido logros personales y laborales que se resumen en la noción del “súper estudiante”. A través de un proceso de selección discursiva, la opinión pública promueve imágenes positivas de grupos acotados de inmigrantes indocumentados (por ejemplo los niños, jóvenes preparados y ancianos refugiados), con lo que se intenta fortalecer el apoyo de la sociedad norteamericana a su legalización (Nicholls, 2013; Viladrich, en revisión). Estos marcos interpretativos intentan reformular, y contrarrestar, las imágenes negativas que circulan acerca de la mayoría de la población inmigrante indocumentada, principalmente la de origen latinoamericano.

Negación y afirmación de memorias y trayectorias en el recorrido de los *soñadores* y de los migrantes “privados de soñar”

El sistema educativo de los EE.UU. (desde la escuela primaria a la universidad) ha cumplido un rol muy efectivo en cuanto a homogeneizar a todos los estudiantes, poniendo el énfasis en la asimilación de los inmigrantes a los valores culturales y nacionales dominantes. En este sentido, es importante resaltar la respuesta, desde la sociedad civil, a las representaciones analizadas en la sección anterior. Numerosos sectores, incluyendo los movimientos de inmigrantes, han denunciado el hecho de que no se discuta, y hasta se oculte en los EE.UU. la situación de quienes no responden al modelo del *soñador* idealizado por el Gobierno federal y los medios de comunicación (Viladrich, en revisión). Los medios de comunicación tienden a invisibilizar a los chicos indocumentados que carecen de estudios secundarios y terciarios, y que trabajan en la agricultura o en el sector de servicios. Como respuesta, en los últimos años han surgido discursos de resistencia que resaltan la situación de grupos menos favorecidos (por ejemplo mexicanos sin educación formal) y la de familiares que “arriesgaron todo” para darle un mejor futuro a sus hijos (Nicholls, 2013; Viladrich, 2015).

Como plantean Nicholls y Fiorito (2015), una primera etapa en la construcción social de los *soñadores* consistió en resaltar su lugar como sujetos de derechos (*deserving subjects*). Dichos

⁶ En 2016, cerca de 5,6 millones de mexicanos indocumentados vivían en los EE.UU., representando la mitad de la población inmigrante no autorizada (López y Krogstad, 2017).

jóvenes propusieron un quiebre con respecto de las trayectorias de las generaciones anteriores, a partir de plantear públicamente las discontinuidades en la transmisión de las experiencias y memorias generacionales. Haciéndose eco de una ideología “asimiladora”, gran parte de estos *soñadores* contribuyeron a reforzar la percepción social que los representa como ciudadanos modelos. Este fenómeno fue una respuesta a la demanda desde el Estado, que reclamaba una diferenciación entre los catalogados como “buenos” inmigrantes (merecedores de la inclusión legal) y los “malos”, que no solamente deberían ser excluidos sino también deportados de los EE.UU.

Es a partir de la llegada de Trump a la presidencia de los EE.UU. cuando los *soñadores* comienzan a articular una agenda tendiente a revalorizar sus identidades migrantes, que en última instancia defiende a todos los colectivos “sin papeles.” Es en esta etapa cuando los discursos alternativos de los jóvenes se hacen escuchar con mayor vehemencia en las redes sociales, a partir de formular una postura mucho más crítica frente a la criminalización de sus padres. Utilizando el marco conceptual de Candau (2001) podríamos decir que la revalorización de la herencia nacional y cultural en estos grupos ha derivado en una suerte de paradigma reivindicatorio de todos los migrantes indocumentados en los EE.UU. y no solamente los considerados “merecedores”, como es el caso de los estudiantes exitosos. En referencia a los reclamos de legalización de todos los inmigrantes, un *soñador* lo resume de la siguiente manera: “Si lo consigue uno, lo conseguimos todos.”

La formulación alternativa de un *acá y allá* por parte de los *soñadores* rescata los valores culturales y grupales como el motor de sus posibilidades de éxito. Se reivindica el origen nacional junto a las tradiciones culturales que empoderan a los jóvenes en contextos de violencia simbólica, discriminación y exclusión social. Teniendo en cuenta a Middleton (1992), podríamos decir que los *soñadores* reivindican las experiencias familiares a los efectos de contrarrestar los discursos oficiales que los desvalorizan y criminalizan. Por ejemplo, los estudios sobre los *soñadores* ponen de manifiesto la reivindicación de los padres y abuelos como bastiones de soporte material y emocional de sus familias (Gonzales, 2011). Los jóvenes se manifiestan en defensa de su idioma de origen y participan activamente en la organización de festividades de distinta naturaleza (por ejemplo, procesiones para celebrar la Virgen de Guadalupe entre la población mexicana, Gálvez, 2010).⁷

Direcciones futuras de investigación nos permitirán ahondar en las expectativas individuales y grupales de los inmigrantes jóvenes y sus familias, respecto a la movilidad

⁷En los EE.UU. aproximadamente un 80% de las familias latinas mantienen el idioma español como la lengua principal en el hogar.

social y al acervo identitario, así como con respecto a las reivindicaciones y los movimientos que los representan públicamente.

Conclusiones

En el primer apartado realizamos una sucinta genealogía del concepto de identidad y de las categorías asociadas que nos permiten establecer los distintos modos de categorizar el carácter contextual y relacional de las identidades. En principio, para quienes nos dedicamos al campo de los estudios migratorios, consideramos central el análisis de los problemas generados en torno a la discriminación y las desigualdades sociales. Entonces, el concepto de identidad en relación al de estigma durante mucho tiempo fue resolviendo el análisis de los problemas que surgían a partir de la interacción de los grupos migrantes con otros “nativos” o bien en contextos escolares o de atención hospitalaria, entre otras situaciones donde la interacción “cara a cara” modifica, activa, oculta, o bien “enmascara” al decir de Goffman, distintos aspectos del proceso de identificación.

En un segundo momento, intentamos mostrar de qué modo si bien las visiones constructivistas acerca de las identidades nos permiten observar el carácter procesual de las identificaciones, al mismo tiempo que nos permite alejarnos de las posiciones esencialistas, quienes nos dedicamos al análisis de las fronteras identitarias fuimos necesitando incorporar el análisis del vínculo entre identidades y memoria.

En este sentido, consideramos que este trabajo aporta a quienes se encuentran realizando el esfuerzo de poder problematizar determinados procesos de subordinación en los cuales se encuentra gran parte de los grupos migrantes con los que venimos desarrollando nuestras investigaciones. Así, nuestro análisis se orienta a incorporar un grupo de conceptos vinculados a los estudios sobre memoria, y que hasta el momento han logrado grandes avances con relación a los estudios sobre memoria y dictadura, tal como lo es el caso argentino. Sin embargo, en nuestro caso intentamos vincular el análisis de aquellos procesos relacionados con distintos modos de seleccionar lo que se recordará, olvidará, silenciará o bien omitirá de acuerdo a los procesos por los cuales determinadas memorias fueron alterizadas, tanto por la memoria “oficial” como por parte de otras memorias hegemónicas. En estos procesos las “memorias migrantes” son subordinadas, pero no “desactivadas”, así los distintos modos de resistencias, pueden oscilar entre la resignificación de determinados recuerdos, el olvido “estratégico” de otros o bien el silencio como forma de respuesta ante el hostigamiento y la subordinación. En este contexto, son las mujeres quienes asumen el resguardo de la memoria del grupo, ellas asumen el “cuidado” de aquellos elementos del origen que deciden transportar en el viaje, en definitiva la territorialidad en la que se conjuga el territorio que se dejó y el nuevo, que se construye en el contexto de relacionalidad que entrelaza viejas y nuevas relaciones que genera la migración.

Así, identidades, memoria y territorialidad fueron recuperadas en función de poder explicar los procesos donde las mujeres reúnen en sí mismas múltiples subordinaciones, a las cuales el concepto de interseccionalidad logra atender en sus distintas manifestaciones; siendo un concepto “potente” nos encontramos en tránsito a ampliar el campo de estudios empíricos que permitan enriquecer el análisis de los casos en los que las mujeres deben asumir no sólo situaciones de discriminación, sino en paralelo de resignificación de la memoria. En prácticas de autocuidado, de seguridad alimentaria de sus familias, de trabajo, de resguardo de tradiciones, de subordinación e insubordinación ante múltiples dominios de clase, étnicos, de género, de generación.

En el segundo apartado nos hemos propuesto revisar los términos memoria y trayectoria a los efectos de dar cuenta de los procesos de continuidad y discontinuidad en la transmisión generacional en distintos colectivos migrantes. Frente a un discurso oficial, que tiende a la homogeneización de la construcción de la herencia nacional, surgen otros relatos, desde los migrantes en situaciones subordinadas en este caso, que pujan por un lugar de reconocimiento e inclusión en las sociedades de recepción.

La noción de memoria nos permite abordar las relaciones generacionales en contextos migratorios por cuanto remite a actualizar el pasado para construir un presente compartido. Paralelamente, el concepto de trayectoria nos conduce a entender cómo los hijos de inmigrantes crean sus propios recorridos y le dan sentido a sus condiciones actuales y expectativas futuras. Se trata de memorias y trayectorias diferentes pero al mismo tiempo atravesadas por las biografías de sus padres.

Los discursos oficiales (patrocinados desde el Estado, incluyendo la escuela y los medios de comunicación, tanto en la Argentina como en los EE.UU.) han propiciado el quiebre de la memoria colectiva de los grupos migrantes subordinados. En la Argentina, el marco legal parece alentar cierta continuidad en las memorias e identificaciones o al menos no imponer su ruptura como condición del acceso a derechos. Se trata de normas que parecen legitimar y acompañar el deseo de los adultos migrantes para que sus hijos sigan siendo bolivianos, al tiempo que permanezcan y se incluyan en Argentina. En el campo educativo en particular coexisten distintos proyectos, tensiones en el modelo formativo escolar desde paradigmas de inclusión e interculturalidad, interpelaciones a las formas de nacionalismo más excluyentes con que se estructura el sistema.

Se registran no obstante quiebres evidentes entre la modalidad relativamente inclusora de las leyes de Migración y Educación y las condiciones reales. La nueva gestión política del Presidente Macri y el reforzamiento de discursos de Estado han reinstalado la asociación

entre migración limítrofe y delincuencia, lo cual marca un cambio a partir del cual es posible que las expectativas de continuidad se reformulen en los próximos años.

Las trayectorias de los jóvenes migrantes, la forma en que definen su presente y construyen su imagen de futuro, las apuestas de sus familias y sus experiencias en distintos espacios formativos (la escuela entre ellos), no pueden ser comprendidas usando como términos excluyentes nociones como asimilación o distinción. La posición de los jóvenes desborda proyecciones polares que imaginan que o bien renunciarán a sus historias y referencias familiares, o bien quedarán sujetos pasivamente a las mismas. Sus activismos y organizaciones políticas y artísticas muestran la creatividad para seguir siendo bolivianos y seguir estando en Argentina.

En EE.UU. las normativas oficiales han propiciado la discontinuidad con la pertenencia y la trayectoria familiar y cultural, a partir de “asimilar” a los sujetos dentro del modelo americano dominante como condición *sine qua non* para su acceso a los derechos legales y sociales. En el caso de los *soñadores* hemos visto cómo las trayectorias migrantes son construidas por discursos (oficiales y alternativos) en los que la reinterpelación de la memoria se encuentra atravesada por dinámicas de poder específicas. Por un lado, se plantea una retórica oficial que impulsa la asimilación positiva de los jóvenes inmigrantes indocumentados versus la exclusión legal de sus familias. Por el otro, identificamos la existencia de discursos subalternos que valorizan a las familias migrantes en virtud de su acopio cultural y social con independencia del estatus migratorio de sus integrantes.

En el caso de la población latinoamericana en los EE.UU., estos discursos confrontan las representaciones oficiales que suelen retratar a los jóvenes como “víctimas” (y como nativos), en contraposición a sus padres quienes son representados como criminales foráneos. En paralelo a lo que experimentan las familias bolivianas en Argentina, muchas familias mexicanas en los EE.UU. recuperan el capital simbólico familiar a los efectos de generar procesos de afirmación colectiva.

En los estudios expuestos en este apartado, resulta evidente que los sujetos migrantes contribuyen (con sus discursos y prácticas) a desafiar y transformar las condiciones hegemónicas de sujeción y subordinación. La visibilización de sus trayectorias y de sus reivindicaciones colectivas a lo largo del tiempo ha contribuido a mejorar su estatuto legal y a fortalecer su posicionamiento como sujetos de derechos. Nos encontramos así con situaciones donde la memoria y la trayectoria van mucho más allá de prácticas nostálgicas de afirmación de la tradición y de recorridos pasados. Se vinculan con proyectos futuros de

continuidad identitaria que asumen sentidos de oposición frente a la estigmatización que los inmigrantes pobres sistemáticamente experimentan en Argentina y en EE.UU.

Bibliografía

- ALTSCHULER, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Theomai*, N° 27-28.
- ANTHIAS, F. (2006). Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional. En: Rodríguez, P. (Ed.) *Feminismos periféricos*. (pp.49-68). Granada: Editorial Alhulia.
- BABHA, H., (1994). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- BAEZA, B.; Ferreiro, M.;Novaro, G.; Pérez, E. y Viladrich, A. (2017). Memorias migrantes: las identidades migrantes y la construcción de memorias colectivas. En: Trpin y Ciarella (coords.): *Migraciones Internacionales Contemporáneas: Procesos, Desigualdades y Tensiones*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, pp.:17-68.
- BAEZA, B., (2009). *Fronteras e identidades en Patagonia central (1885-2007)*. Rosario: PROHISTORIA Ediciones.
- BAEZA, B. (2013) La memoria migrante y la escucha de los silencios en la experiencia del parto en mujeres migrantes bolivianas en Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina). *Anuario Americanista Europeo*, 11.
- BAEZA, B. (2015) Identificaciones y territorialización de migrantes quechuas de Bolivia en Caleta Olivia, Santa Cruz, Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, N° 62, pp.: 109-126.
- BARROS, S., (2016) *Hacia una teoría de la (des)identificación*, inédito.
- BARTH, F., (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: F.C.E.
- BENSON, M. y OSBALDISTON, N. (2016). Toward a critical sociology of life style migration: reconceptualizing migration and the search or a better way of life. *The Sociological Review*, 64(3), pp.: 407-423.
- BODEN, D., y MOLOTCH, H. (1994). The compulsion to proximity. En: R. Friedland y D. Boden, eds. *Nowhere: Space, Time and Modernity*. Berkeley, CA: University of California Press, pp.: 257-286.
- BOURDIEU, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgment of Taste*. Routledge.
- BRETTELL, C. B. y HOLLIFIELD, J. F. (Eds.). (2014). *Migration Theory: Talking Across Disciplines*. Routledge.
- BRIONES,C.(2005).*Cartografías Argentinas. Políticas Indigenistas y Formaciones Provinciales de la Alteridad*. Buenos Aires: Geaprona.
- BRUBAKER y COOPER (2002) Más allá de identidad. En *Apuntes de investigación*, N° 7.
- CADENA y STARN, (2009) Indigeneidad: problemáticas, experiencias y agendas. *Tabula Rasa*, N° 10, pp.: 191-223.
- CANDAU, J. (2001). *Memorias e Identidad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- CANELO, B. (2013). *Fronteras Internas. Migración y Disputas Espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.
- CARDOSO de OLIVEIRA, R. (1992) *Etnicidad y estructura social*, México: CIESAS.
- CARSTEN, J. (2000). Introduction: cultures of relatedness. En: *Cultures of Relatedness. New Approaches to the Study of Kinship*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CERRUTTI, M. y BINSTOCK, G. (2012) *Los Estudiantes Inmigrantes en la Escuela Secundaria: Integración y Desafíos*. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).
- CHARTIER, R. (1996): *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa editorial.
- CORTES, G. (2009). Migraciones, construcciones transnacionales y prácticas de circulación. Un enfoque desde el territorio. *Párrafos geográficos*, 8(1).
- CUCHE, D., (1999). Cultura e identidad. En: *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Claves problemas. Nueva Visión.
- CVAJNER, M. y SCIORTINO, G. (2010). A tale of networks and policies: Prolegomena to analysis of irregular migration careers and their developmental paths. *Population, Space and Place*, 16(3), 213-225.

- FERRER, I., GRENIER, A., BROTMAN, S., y KOEHN, S. (2017). Understanding the experiences of racialized older people through an intersectional life course perspective. *Journal of Aging Studies*, 41, pp.: 10-17.
- FIFLIS, C. A. (2013). Deferred action for childhood arrivals. *GPSolo*, 30, 28.
- GÁLVEZ, A. (2010). *Guadalupe in New York: Devotion and the struggle for citizenship rights among Mexican immigrants*. New York: NYU Press.
- GAVAZZO, N. (2011). Acceso diferencial a la ciudad: Identificaciones y Estereotipos entre los Hijos de Inmigrantes Bolivianos y Paraguayos en Buenos Aires. *SSIIM Paper Series*, vol 8.
- GAVAZZO, N. (2014). La generación de los hijos: identificaciones y participación de los descendientes de bolivianos y paraguayos en Buenos Aires. *Sociedad y Equidad*, 58 – 87.
- GIDDENS, A. (1985). Time, space and regionalisation. *Social relations and Spatial Structures*. Londres: Palgrave, pp.: 265-295.
- GIMÉNEZ, G. (2008). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. *Frontera Norte*, 21: 7-32.
- GOFFMAN, E. (1995). *Estigma. La identidad social deteriorada*. Buenos Aires: Amorrourtu editores.
- GOFFMAN, E. (1997). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrourtu editores.
- GONZALES, R. G. (2011). Learning to be illegal: Undocumented youth and shifting legal contexts in the transition to adulthood. *American Sociological Review*, 76(4), pp.: 602-619.
- GONZALES, R. G., HEREDIA, L. L. y NEGRÓN- GONZALES, G. (2015). Untangling Plyler's legacy: Undocumented students, schools, and citizenship. *Harvard Educational Review*, 85(3), 318-341.
- GUPTA, A. y FERGUSON J. (2008). Más allá de la "cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda* N° 7, pp.: 233-256.
- HALBWACHS, M. (1997). *Los Marcos Sociales de la Memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- HALL, S. (1998). Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas, en J. Curran, D. Morley y V. Walkerdine (comp.) *Estudios culturales y comunicación* Barcelona: Paidós.
- HOFFMANN, O. (1997). Territorialidades y alianzas: construcción y activación de espacios locales en el Pacífico. Texto presentado durante el simposio *Territorios e identidades: comunidades negras en Colombia*, VIII Congreso de Antropología, Universidad Nacional de Colombia, diciembre.
- HONDAGNEU-SOTELO, P., y AVILA, E. (1997). "I'm here, but I'm there" the meanings of Latina transnational motherhood. *Gender & Society*, 11(5), 548-571.
- INGOLD, T. (2015). Contra el espacio: Lugar, movimiento, conocimiento. *Mundos plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 2 (2), 9-26.
- JELIN, E. (2006). La narrativa personal de lo 'inviolable'. *Historia, Memoria y Fuentes Orales*, 63-79.
- JELIN, E. (2014). Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes. *Clepsidra*, 1,140-163.
- KROGSTAD, J. M., PASSEL, J. S., y COHN, D. (2017). 5 facts about illegal immigration in the US. *Pew Research Center*, 19.
- LINDÓN, A. (2007). Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales. *EURE*, Vol. 33, N° 99, pp. 31-46.
- LÓPEZ, G. y KROGSTAD, J. M. (2017). Key facts about unauthorized immigrants enrolled in DACA. *Pew Research Center*, September, 25.
- LUGONES, M. (2008). Colonialidad y género. *Revista Tabula Rasa*. N° 9, 73-101, julio-diciembre.
- MAGLIANO, M. J. (2015). Interseccionalidad y Migraciones: Potencialidades y desafíos. *Estudos Feministas*, Florianópolis, 23(3), 691-712, setembro-dezembro.
- MARTIN, S. F. y GOZDZIAK, E. M. (Eds.). (2005). *Beyond the Gateway: Immigrants in a Changing America*. Lexington Books.

- MARTÍNEZ LIROLA, M. (2012). Towards a deconstruction of the ideology on immigration in the free press through words and images. En: Nos Aldas, E., Sandoval Forero, E. A., y Arévalo Salinas, A. I. (eds.): *Migraciones y Cultura de Paz: Educando y comunicando solidaridad*. Madrid: Dykinson, 197-212.
- MARTINIELLO, M., y REA, A. (2014). The concept of migratory careers: Elements for a new theoretical perspective of contemporary human mobility. *Current Sociology*, 62 (7), 1079-1096.
- MOORE, S. (2011). *La construcción social del trabajo de mujeres bolivianas en verdulerías de Buenos Aires. Trabajo, género y etnicidad-nacionalidad*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO-Buenos Aires, Argentina.
- MOTTA GONZÁLEZ, N. (2014) Territorios e identidades. *Historia y Espacio*, [S.l.], v. 2, n. 26, p. 91-109.
- NICHOLLS, W. J. y FIORITO, T. (2015). Dreamers unbound: Immigrant youth mobilizing. *New Labor Forum*. 24 (1), pp.: 86-92.
- NICOLLS, W. J. (2013). *The DREAMers: How the Undocumented Youth Movement Transformed the Immigrant Rights Debate*. Standford: Stanford University Press.
- NOVARO, G. (2015). Imágenes y relatos del pasado y el presente: educación y memoria de niños bolivianos en Buenos Aires. *Cadernos Ceru*, Centro de Estudios Rurales y urbanos. Universidad de San Pablo, Brasil, 26 (1): 137-151.
- PASSEL, J. S., y COHN, D. V. (2017). *As Mexican share declined, US unauthorized immigrant population fell in 2015 below recession level*. Washington: Pew Research Center.
- PAUL, A. M. (2011). Step wise international migration: A multistage migration pattern for the aspiring migrant. *American Journal of Sociology*, 116 (6), 1842-86.
- PEDONE, C. (2010). Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (19).
- PIZARRO, C. (2013). La bolivianidad en disputa. (Des) marcaciones de etnicidad en contextos migratorios. En Karasik G.A. (coord.): *Migraciones Internacionales. Reflexiones y Estudios Sobre la Movilidad Territorial Contemporánea*. Buenos Aires: CICCUS, Pp.: 331-360.
- POLLAK, M.(2006). *Memoria, Olvido, Silencio. La Producción Social de Identidades Frente a Situaciones Límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- PORTO GONCALVEZ, C. W. (2002). Da geografiaàs geo-grafias. Um mundo em busca de novas territorialidades. Cuadernos de Trabajo Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana.
- RAMOS, A. (2011). Perspectivas antropológicas sobre la memoria en contextos de diversidad y desigualdad. *Alteridades*, 21, pp.:131-148.
- RAMOS, A. M. (2010). Debates y reflexiones sobre la preexistencia mapuche tehuelche: sentidos de permanencia y continuidad en la noción de territorialidad. *Sociedades de paisajes áridos y semiáridos*. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Río Cuarto, Año II, Vol. II.
- RAMOS, A. y DELRIO, W. (2011). Mapas y narrativas de desplazamiento. Memorias mapuche-tehuelche sobre el sometimiento estatal en Norpatagonia. *Antítesis*, 4(8).
- ROBERTI, M. E. (2017). Perspectivas sociológicas en el abordaje de las trayectorias: un análisis sobre los usos, significados y potencialidades de una aproximación controversial. *Sociologías*, 19(45): 300-335.
- SANTOS-GRANERO, F. (2006) "Paisajes sagrados arahuacos: Nociones indígenas del territorio en tiempos de cambio y modernidad", *Revista Andina*, vol. 42, N° 1, pp. 99-124
- SAYAD, A. (1998/2010). *La Doble Ausencia. De las Ilusiones del Emigrado a los Padecimientos del Inmigrado*. España: Anthropos.

- SCHNEIDER, S. y PEYRÉ TARTARUGA, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En: Manzanal, M, G. Neiman, G. y Lattuada, M. *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio*. Buenos Aires: CICCUS.
- SUÁREZ NAVAZ, L. (2004). Transformaciones de género en el campo transnacional. El caso de mujeres inmigrantes en España. *Revista La Ventana*, N° 20, pp.: 293- 327.
- TAPIA LADINO, M. (2010). *Yo venía con un sueño...: relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid, 2000-2007*. Tesis de Doctorado América Latina Contemporánea: los retos de la integración política, social y económica. Universidad Complutense de Madrid.
- TARRIUS, A. (2000). Leer, describir, interpretar las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de territorio circulatorio. Los nuevos hábitos de la identidad. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 21(83).
- TRIGO, A. (2011). *De memorias, desmemorias y antimemorias*. Taller de letras [en línea], 49,17-28. Recuperado el 10 de marzo de 2015.
- TRPIN, V. y PIZARRO, C. (2017). Movilidad territorial, circuitos laborales y desigualdades en producciones agrarias de Argentina: abordajes interdisciplinarios y debates conceptuales. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 25(49).
- URRY, J. (2007). *Mobilities*. Cambridge: Polity Press.
- VILADRICH, A. (2013). *More Than Two to Tango: Argentine Tango Immigrants in New York City*. Tucson: University of Arizona Press.
- VILADRICH, A. (2015). *Entrevista* (Interview on Migratory Trajectories). En S. Novick (ed). *Seminario Permanente de Migraciones, 20 años*. Buenos Aires: Editorial Catálogos, 254-270.
- VILADRICH, A. Human rights at stake: Media framing and undocumented immigrants' rights to health care. En: Ferrero, A., A. C. Vargas, y C. Quagliariello (eds).: *Embodying borders. Migrants' Right to Health*, Berghahn Books (en revisión).
- WALL, K., y NUNES, C. (2010). Immigration, welfare and care in Portugal: mapping the new plurality of female migration trajectories. *Social Policy and Society*, 9 (3), 397-408.

BRÍGIDA BAEZA es Profesora y Licenciada en Historia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNSPJB). Magister en Ciencias Sociales (FLACSO) y Doctora en Antropología de la UBA. Estudios Posdoctorales en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigadora adjunta del CONICET y profesora asociada en la cátedra Ciencias Sociales Contemporáneas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (FHCS-UNPSJB). Directora del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat, UNPSJB). Secretaria de Investigación (FHCS-UNPSJB). Entre sus principales intereses de investigación se encuentran los estudios sobre migraciones limítrofes, en relación con el análisis de las identidades, memorias y fronteras sociales. Posee numerosas publicaciones sobre procesos migratorios e identidades en Patagonia. Integra la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC).

brigida_baeza@hotmail.com

MARIANA FERREIRO es Licenciada en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y Magíster en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la misma universidad. Profesora de Psicología en los institutos terciarios Sobral y Olga Cossettini, de Córdoba. Miembro del Equipo de Investigación que coordinó Cynthia Pizarro. Su investigación se enfoca en el mercado de trabajo de los inmigrantes bolivianos en los cortaderos de ladrillos, en la Región Metropolitana de la ciudad de Córdoba. Ha presentado sus avances en diversos congresos nacionales y publicó artículos en libros nacionales y extranjeros. Integra la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC).

ferreiro_mariana@yahoo.com.ar

GABRIELA NOVARO es Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires, es Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Especializada en temas de Migración y Educación. Publicó numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras, así como libros sobre la temática de su especialidad. En los últimos años: Novaro, G; Santillán, L; Padawer, A; Cerletti, L. (2017) *Niñez, regulaciones estatales y procesos de identificación. Experiencias formativas en contextos de diversidad y desigualdad*. Editorial Biblos. Novaro, G - Padawer A - Hecht, C (coords.) (2015) *Educación, pueblos indígenas y migrantes. Reflexiones desde México, Brasil, Bolivia, Argentina y España*. Editorial Biblos. Integra la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC).

gabriela.novaro@gmail.com

EVANGELINA PÉREZ es Licenciada en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. Es Magister en Política Ambiental y Territorial para la Sostenibilidad y el Desarrollo Local, Facoltà di Economia, Università degli Studi di Ferrara, Italia. Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede de trabajo en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS - CONICET y UNC) y Doctoranda en Antropología Social, Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba. Integra la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC). El tema de investigación de su tesis doctoral son las trayectorias laborales y educativas de familias migrantes de origen boliviano que trabajan en hornos de ladrillos en el periurbano de Córdoba.

evangelinaperez.ne@gmail.com

ANAHI VILADRICH es Licenciada de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y cuenta con una Maestría en Sociología de la New School University, así como con una Maestría y Doctorado en Ciencias Sociomédicas y Antropología Médica de la Universidad de Columbia en Nueva York. Experta en migración y salud, Viladrich es actualmente profesora e investigadora titular en el Departamento de Sociología del Queens College y afiliada a los Departamentos de Antropología (Queens College), Sociología (The Graduate Center) y la Escuela de Salud Pública de la City University of New York (CUNY), en la ciudad de Nueva York. Integra la Red de Investigadores/as Argentinos/as sobre Migraciones Internacionales Contemporáneas (IAMIC).

anahi.viladrich@qc.cuny.edu / anahiviladrich@yahoo.com